



Lic. Guillermo Mercado Romero
Gobernador Constitucional del Estado
de Baja California Sur

Primer Informe de Gobierno
1993 - 1994
Documento Político

CONTENIDO

MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Capítulo 1.- PRINCIPIOS DE LA POLITICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

Desarrollo Político.

Desarrollo Social.

Desarrollo Económico.

Desarrollo Cultural.

Capítulo 2.- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO.

Situación Actual, Fortalezas y Debilidades.

Redimensionamiento de la Administración Pública.

Programa de Compactación de la Administración Pública.

Programa de Racionalización de Personal.

Finanzas Públicas.

Política de Ingresos.

Política de Gasto.

Deuda Pública.

Gobierno y Administración Pública.

Coordinación con la Federación.

Coordinación con los Municipios.

La Administración Pública.

La Actividad Reglamentaria de la Administración.

Coordinación con el Poder Legislativo.

Coordinación con el Poder Judicial.

Organismos Electorales y Partidos Políticos.

Política Interna.

Contraloría General del Estado.

Unidad de Atención Ciudadana.

Estrategia General del Desarrollo.

Capítulo 3.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.

Comunicaciones y Transportes.

Capacitación para el Empleo.

Uso del Agua.

Desarrollo Urbano y Vivienda.

Medio Ambiente.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS.

El Campo Sudcaliforniano.

Agricultura.

Ganadería.

Forestal.

Pesca.

Industria y Minería.

Turismo.

Comercio y Abasto.

Educación, Cultura y Deporte.

Educación.

Cultura.

Deporte.

Salud y Asistencia Social.

Salud.

Asistencia Social.

Justicia y Seguridad Pública.

Financiamiento para el Desarrollo.

Capítulo 4.- DESARROLLO REGIONAL Y PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

Apoyo a las Regiones del Estado.

Zona Norte.

Zona Centro.

Zona Sur.

Programa Nacional de Solidaridad.

Apoyo a Productores.

Salud y Asistencia Social.

Educación, Cultura y Deporte.

Vivienda.

Agua Potable y Alcantarillado.

Electrificación.

Urbanización.

Carreteras y Caminos.

Fondos Municipales de Solidaridad.

Programa 100 Ciudades.

Protección y Preservación Ecológica.

Fomento al Turismo.

Programa de Servicios.

Programas Emergentes.

Inversión Aplicada.

Apoyos Especiales.

Inversión Pública Global en Baja California Sur.

MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:

En cumplimiento del artículo 79, fracción XX de la Constitución Política de Baja California Sur, me permito entregar a esta Honorable Soberanía el Primer "informe anual del estado que guarda la administración pública de la entidad" correspondiente al período comprendido de abril de 1993 al mes actual del año en curso.

Formulamos el Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999, que es el fruto del esfuerzo compartido de los sudcalifornianos y su gobierno, en donde están definidas las prioridades y estrategias para los próximos seis años de desarrollo de Baja California Sur.

Este documento es la muestra más palpable del amplio conocimiento que tenemos los sudcalifornianos sobre el presente y devenir de nuestro entorno, de la claridad de nuestros retos, de la participación comunitaria, la corresponsabilidad social y el diálogo eficaz que, bajo los principios de responsabilidad cívica y compromiso con la democracia, norman nuestra vida y nos permiten seguir alcanzando nuevas etapas de bienestar y prosperidad social.

Este plan se realizó en tres etapas sucesivas en donde, la primera, deviene de las demandas del pueblo sudcaliforniano manifestadas en la campaña electoral y de los Foros de Análisis para su integración.

La segunda fase consistió en el procesamiento de estas valiosas aportaciones para formular diagnósticos y perspectivas sectoriales.

La tercera etapa se expresó en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADE) para asegurar la debida coordinación de los esfuerzos de todas las dependencias de los sectores público, social y privado.

Respondiendo a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo, realizamos la reestructuración de la administración pública, de tal manera que el aparato público fuera lo suficientemente capaz de realizar los objetivos del mencionado plan.

Hemos buscado con ello dar mayor eficiencia al sector público, utilizando de mejor manera los recursos disponibles para colocarnos al nivel de la modernización administrativa del Estado.

Así, por Decreto del Honorable Congreso del Estado, los asuntos de orden oficial están a cargo de un Secretario General de Gobierno, un Secretario de Finanzas y Administración, un Secretario de Desarrollo y Fomento Económico, un Secretario de Planeación Urbana e Infraestructura, un Secretario de Educación Pública, un Procurador General de Justicia, las Unidades Coordinadoras de Turismo y de la Contraloría General, habiéndose fusionado con las dependencias anteriores la Oficialía Mayor de Gobierno, las Secretarías de la Contraloría General, la de Bienestar Social, la de Desarrollo y la de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Como resultado de ello, después de un detenido análisis, correspondió a esta administración iniciar un proceso de adelgazamiento del gasto público que implicó, asimismo, un reordenamiento de funciones, precisándose un ajuste de personal, que bajo tres vertientes, incorporó a un esquema de liquidación en términos de ley a personal prescindible, así como también la optimización de los bienes y servicios, para limitar su aplicación a la cuantía de los recursos propios.

En cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante circular, estableció, a partir del presente año los lineamientos de las políticas, normas, sistemas y procedimientos para el ejercicio y control del presupuesto, servicios personales, recursos materiales y servicios generales para 1994, con carácter de estricta observancia para todos los trabajadores del Poder Ejecutivo, lo que posibilitará el uso racional de los recursos públicos estatales.

El año que ha transcurrido no ha sido fácil, como tampoco lo ha sido para el resto del país. Hemos transitado por una etapa de adecuación y austeridad, no sólo por la circunstancia de recorrer el primer año de la administración, sino por los ajustes del Gobierno Federal para disminuir el ritmo de la inflación e incorporar el movimiento de la República a un nuevo esquema de realismo económico que, con lógica y visión social, ha enfrentado el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República.

Sujeto a estos parámetros, el Gobierno del Estado de Baja California Sur ha remontado la pendiente con certidumbre y pujanza.

De este tramo sinuoso que ha concluido entre vertientes de planeación y acondicionamiento, es el informe que hoy presentamos, convencidos de que lo logrado entre sociedad y gobierno, constituye avances sustanciales en las prioridades del crecimiento, atendiendo con importancia los requerimientos urgentes, sin descuidar la urgencia de los asuntos importantes.

En los capítulos y en los anexos técnicos encontrarán, con evidencia y objetividad, los pasos que hemos marcado en ese caminar cuesta arriba, seguros de que, en lo político, en lo social, en lo cultural y en lo económico, si no hemos satisfecho a plenitud las necesidades, hemos por lo menos, combatido con eficiencia los problemas que han intentado frenar la reanudación del desarrollo.

CAPITULO I. POLITICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

Desde el primer mensaje transmitido al pueblo sudcaliforniano en mi toma de protesta efectuada el 5 de abril del año pasado, delineamos con claridad los principios mas importantes de la política para el desarrollo integral.

- **Desarrollo Político**

Los sudcalifornianos diseñamos una política de trabajo en la campaña electoral, con base en el proceso de cambios necesarios para fincar con mayor certidumbre nuestras esperanzas en el futuro.

Por consecuencia, hemos adoptado los mecanismos de la transformación, establecidos puntualmente en el Plan Estatal de Desarrollo, con relieves que signifiquen una modificación con memoria, un cambio orgulloso de nuestro pasado histórico, con sustento social en la solidaridad y con raigambres profundas en los valores de la libertad y la justicia.

De esta manera -lo acentuamos- el pueblo de Baja California Sur, ejerció su derecho al voto.

Acatando el mandato popular hemos emprendido el cambio social con claridad, convicción y voluntad política desde la estructura administrativa hasta los más importantes detonadores de la estrategia para el desarrollo integral.

Los sudcalifornianos tenemos sentido preciso del rumbo, para lo cual se cuenta con sólidas estructuras en procesos constantes de consolidación; instituciones, partidos y organizaciones que a través de las ideologías y la pluralidad, propician una cultura sensible, afirmada en la adversidad que es modeladora de la mejor voluntad para encauzarlo.

El cambio, por otra parte, lo hemos iniciado con base en el programa de modernización del Estado, que tiene como sustento filosófico el Liberalismo Social el cual posee, en si mismo, profundas raíces en nuestra historia, plena vigencia en el presente y clara esperanza en el porvenir.

El Liberalismo Social fortalece la soberanía, la justicia, la libertad y la democracia.

Estos son tiempos nuevos y para los nuevos tiempos, la vieja fórmula de la democracia universal: escuchar para gobernar.

Se propone avanzar en la reforma política con base en el nivel de los debates, la legitimidad de sus representantes y la pasión por el servicio como prerrequisito de autenticidad.

En el trabajo legislativo se inaugura una nueva jornada de participación en el Estado, confrontando la discusión, la razón de las ideas, la diversidad en el consenso y la valoración de las iniciativas, y asuntos de su competencia.

Con respecto a las tareas judiciales hemos mantenido una estricta prevalencia de la justicia y una significativa prioridad en el respeto a su autonomía.

En el Municipio, como célula de la familia sudcaliforniana, se ha conservado fortalecida su categoría de autogobierno, habiendo estrechado los niveles de coordinación con la administración pública del Estado, pensando -sin credos ni banderías- solo en la población objeto del bienestar social.

Estamos, pues, en el cambio y en la modernidad, porque existen los recursos políticos para hacerlo y la fuerza y la decisión para lograrlo.

- **Desarrollo Social**

He refrendado con hechos que estoy decidido a gobernar para todos, con equilibrio y conciencia de la responsabilidad pública.

Soy depositario -lo dije- de la esperanza de los habitantes que hoy creen, más que nunca, en consolidar un auténtico cambio para el progreso.

La política para el desarrollo social está fincada en la movilización que el trabajo en solidaridad exige, para que con la participación organizada se arribe a una nueva forma de hacer las cosas, de tal forma que el pueblo contribuya, con el auxilio de su esfuerzo, a la conquista de sus aspiraciones.

He asumido con responsabilidad el compromiso de convertir en realidad las propuestas de campaña con hechos de Gobierno, compartiéndolas con las grandes acciones populares.

Federación, Estado, Municipio y sociedad están inmersos en los multiplicados Comités de Solidaridad que son, no solo la estrategia, sino el mecanismo para hacer mejores acciones entre un pueblo que responde y un gobierno que demanda su participación.

A través de ellos se ha logrado un progreso efectivo en la claridad del bienestar, mediante concertaciones continuas y participaciones responsables.

Como principio de desarrollo social nos hemos obstinado en ampliar la cobertura y la calidad de los servicios básicos, atendiendo en forma señalada a las poblaciones más distantes, mejorando los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación.

Hemos enaltecido los programas de asistencia social y de atención a los menores, ancianos y discapacitados a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Estimulamos la concurrencia de la mujer sudcaliforniana en el servicio público porque es paridad en el concurso de los esfuerzos cotidianos.

Promovemos la organización de las colonias populares y las comunidades rurales en la planeación y ejecución de obras y servicios.

Alentamos la disponibilidad de la vivienda y de los servicios públicos básicos; combatimos la delincuencia y la drogadicción como reclamos de la juventud y nos solidarizamos al esfuerzo para obtener mayores espacios laborales en los sectores social y empresarial.

Para identificar las necesidades con las soluciones apremiantes, a partir del 19 de abril de 1993, creamos la **Unidad de Atención Ciudadana**, con la finalidad de atender planteamientos relacionados con inconformidades, peticiones, propuestas, puntos de vista, quejas, sugerencias y apoyos legales, mediante un control de gestión de esa oficina con las áreas de los tres niveles de gobierno.

En consulta y asesoría jurídica, esta dependencia proporciona orientación y apoyo en materias de tipo civil, mercantil, penal, laboral y administrativo, ante la eventualidad ciudadana de no poder sufragar los servicios de un profesional del derecho en estos campos.

Para proporcionar al pueblo sudcaliforniano un elemento más de seguridad jurídica, instalamos la Comisión Estatal de Derechos Humanos en septiembre del año anterior. Considerando que la urgencia del estado de derecho es vital para el buen funcionamiento de la vida pública, es necesario que exista un respeto irrestricto de las prerrogativas de los individuos. Con tal fin ha venido funcionando con acuciosa atención a los reclamos de la población insatisfecha.

- **Desarrollo Económico**

Los principios para la política del desarrollo económico constituyen un acervo prioritario dentro del Plan Estatal de Desarrollo, porque representan la fuerza y el motor para definir un programa de crecimiento sostenido y desenvolvimiento equilibrado.

En este aspecto hemos buscado la diversificación de la economía, aprovechando los recursos de la entidad para generar riqueza productiva, empleos suficientes, salarios justos y una armónica presencia financiera.

Tenemos serias limitantes que frenan el impulso de las grandes expectativas, como son la insuficiencia del agua, el aislamiento geográfico y la aun escasa población para una superficie de más de 73 mil kilómetros cuadrados.

Sin embargo, ante el fenómeno de la apertura comercial, el Tratado de Libre Comercio y la globalización de la economía, estas desventajas se pueden convertir en ventajas, si definimos la vocación de su destino productivo.

Estas son ventajas comparativas con posibilidad de transformarse en ventajas competitivas, por la cuantía y el valor de sus mares adyacentes, por las bellezas naturales que acumula y por la reserva mineral que subyace bajo su, en apariencia, estéril geografía.

Baja California Sur cuenta con importantes recursos en materia pesquera, turística, agropecuaria, minera y de carácter industrial y comercial.

Es necesario reconocer, no obstante, que existe resistencia para reestructurar la organización de su sistema económico y la explotación tradicional de sus recursos, misma que resulta imperativo superar para captar capital externo de acuerdo a la susceptibilidad del cambio.

Es consecuente, por ello, determinar las actividades estratégicas, prioritarias y competitivas para remodelar nuestro esquema de desarrollo integral y regional.

Reconocemos la importancia que tiene el ámbito económico para la realidad de la Sudcalifornia de hoy. También las legítimas aspiraciones de mejoramiento en las condiciones de vida de todos los ciudadanos, pero éstas, solo mejorarán en la medida en que cada sector productivo, cada actor social y con el apoyo del gobierno en sus tres niveles, asumamos nuestras responsabilidades y aportemos nuestra imaginación para resolver los problemas.

Ha quedado atrás el Estado hacedor. Es hoy con la participación de los sectores productivos y de manera coordinada, como podemos no sólo reactivar la economía estatal, sino llevarla a mejores estadios de consolidación.

El gran esfuerzo económico que emprendimos hace un año, apunta al encadenamiento regional de los esfuerzos productivos, induciendo la especialización regional e impulsando la diversificación sectorial.

No podemos, ni debemos con cada nueva administración gubernamental reinventar a Sudcalifornia. El gran reto es por un lado, consolidar los procesos productivos que ya poseemos y que son viables y por otro, paralelamente, impulsar nuevos esquemas productivos que sean competitivos.

Para alcanzar estos escenarios mi gobierno ha dado la mayor importancia a la promoción económica de la entidad, esto es con estudios serios y bien planteados. Estamos accediendo a los mercados de dinero y capital para promover los sectores productivos con el menor grado de sustituibilidad en la región, que sean atractivos por su rentabilidad y sean importantes generadores de empleo. Esto es ser competitivos.

Al mismo tiempo, este importante esfuerzo de promoción, se enfoca a abrir nuevos mercados de consumo a nuestra actual oferta de productos.

Debemos recordar que existe una feroz competencia no sólo por atraer inversionistas a las entidades, sino también por los mercados de consumo; en este contexto nos ubicamos, en este contexto ya damos la batalla.

Es responsabilidad del Ejecutivo a mi cargo ser claro y realista: "el cambio para el progreso" que propusimos en campaña y que es un reclamo social, no se dará de la noche a la mañana. El cambio para el progreso reclama de carácter, imaginación, coordinación de esfuerzos, buena voluntad, pero sobre todo, de la solidaridad de los sudcalifornianos.

En este empeño estamos caminando con paso firme, ya trascienden las perspectivas encontradas, con un margen de maniobra que vamos encauzando en el concierto internacional, en los nuevos accesos de la producción y en la adecuación del régimen fiscal.

Con relación a la última previsión, la estrategia del ramo financiero ha consolidado el redimensionamiento del aparato público para optimizar los recursos disponibles y poder alcanzar así los grandes objetivos de la administración en su proceso económico.

Los resultados, producto del esfuerzo por adelgazar el presupuesto, parten de un enfoque de estricto realismo económico, que permita vivir por si mismos y destinar disposiciones para la concertación y los convenios del desarrollo general.

A los 100 días de haber asumido la responsabilidad del gobierno del Estado, reinstalamos formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADE), que es el instrumento más importante para la planeación concertada.

Estamos ciertos que el esfuerzo para el cambio tiene que ver con la certeza con que se realicen las acciones. Esta eficiencia se relaciona con el proceso de planeación para el desarrollo. Es por esto que el Ejecutivo a mi cargo, ha impulsado en todos los ámbitos la planeación participativa, la cual permita a todos los sectores ser escuchados y así poder transformar las necesidades y aspiraciones, en programas y acciones concretas para alcanzar el desarrollo integral de la entidad.

En este sentido, el COPLADE como órgano de concertación y coordinación de todos los actores socioeconómicos de la entidad, en donde a través de las vertientes de implementación obligatoria, de coordinación, de concertación y de inducción, ha recibido y recibirá el más amplio apoyo y respeto en sus determinaciones, sobre todo porque de ahí están surgiendo los "Programas Sectoriales de Mediano Plazo" que el Sistema Estatal de Planeación Democrática contempla para el periodo 1993 - 1999 y que serán los que finalmente evalúen las acciones realizadas en el Plan Estatal de Desarrollo en esta administración.

Los Programas Sectoriales de Mediano Plazo y los Programas Especiales, son el sustento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, en donde se vinculan las inversiones públicas federales y locales, las provenientes de créditos de la banca de desarrollo, así como de las inversiones privadas, de tal suerte que la ciudadanía intervenga organizadamente en la definición del rumbo que le estamos imprimiendo a Baja California Sur.

Como producto del Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999 y dentro de las acciones importantes y urgentes que se debían realizar en el primer año de gobierno en el ámbito de la planeación económica y con las bases de la reactivación en algunos sectores productivos, la consolidación en otros y sobre todo, la visualización de nuevas alternativas para la inversión productiva, se desprenden dos estudios importantes.

Uno, con una visión global de las opciones del Estado, y el otro, un estudio específico para determinar las opciones de desarrollo económico de la ciudad capital desde la perspectiva turística.

El primero, denominado "Estudio de Gran Visión", que se encuentra concluido en su tercera etapa de cinco que lo componen, identificará las mejores alternativas de desarrollo en el marco de una economía globalizada donde seamos competitivos.

Este estudio considera la ubicación geográfica de la entidad con respecto a los mercados vecinos y la Cuenca del Pacífico. Es un estudio que permitirá tener una visión intersectorial, pero al mismo tiempo proveerá de una percepción regional e internacional para los próximos 10 años.

Es efectivamente, un potente instrumento de planeación económica a corto, mediano y sobre todo, a un largo plazo con un horizonte con objetivos y sectores productivos específicos, lo cual dé certeza y seguridad a las inversiones que desde el primer día de mi gobierno promovemos con gran intensidad.

No basta pues tener los recursos, hay que promoverlos acompañados de atractivos proyectos productivos, de tal suerte que podamos atraer más y mejores inversiones al Estado.

El otro estudio mencionado es el "Programa Maestro para el Desarrollo Turístico de la Ciudad de La Paz", casi concluido que surge como una urgente necesidad para reactivar la economía de la ciudad capital del Estado con proyectos claros, viables y atractivos para atraer inversiones importantes y hacer despegar su economía y generar empleos.

La presente administración tiene claro que, el desarrollo socioeconómico del Estado, debe ser planteado desde una profunda pero pragmática planeación de corto, mediano y largo plazo, la cual nos asegure rumbos, certeza y confianza en los inversionistas y permita coordinar esfuerzos y evitar proyectos aislados sin perspectiva de conjunto.

Paralelamente a las acciones de planeación, el Gobierno del Estado y en apoyo al desarrollo económico de la entidad, ha puesto toda su capacidad de gestión y concertación para revertir la complicada situación del campo sudcaliforniano.

Los esfuerzos para apoyar el agro han tenido diferentes rutas, desde la creación de fondos de financiamiento, hasta gestiones y coberturas de adeudos de productores y programas especiales para optimizar recursos como el agua y

la energía eléctrica, así como programas para dar certeza jurídica en la tenencia de la tierra.

Estas son tan sólo acciones que reflejan algo más importante aún, la voluntad del Ejecutivo Estatal por facilitar la reconversión del agro sudcaliforniano, el cual sea más eficiente, más productivo, más competitivo y que recupere toda su enorme capacidad de generar progreso para Baja California Sur.

Lo importante es que se están sentando bases más realistas para el manejo de la problemática del campo.

Por otra parte, la industria, minería y pesca, preocupación permanente para la actual administración gubernamental, como potenciales pivotes del desarrollo estatal, son promovidos y están, en proceso de integración como proyectos específicos que puedan ser atractivos para los inversionistas nacionales y extranjeros.

El desarrollo sin lugar a dudas, si queremos que sea, integral debe contemplar al hombre y no sólo a los elementos materiales.

Así, esta administración para fortalecer el área educativa, creó la Secretaría de Educación Pública Estatal, la cual con un presupuesto transferido al Estado por 216.6 millones de nuevos pesos, atiende los servicios de educación básica y normal.

Asimismo, en un renovado convenio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se gestionó y obtuvo una mejora sustancial de un 600% respecto a los recursos antes asignados, para fortalecer la actividad intelectual e iniciar los trámites necesarios a fin de reinstalar en el COPLADE el Subcomité Especial de Cultura e instalar el Subcomité Especial del Deporte.

En consecuencia, para eficientar el aparato gubernamental, buscando conciliar la escasez de recursos con la calidad de los servicios y la atención al público, definimos tres líneas de acción: primero, un análisis y revisión de los procedimientos de la estructura gubernamental; segundo, un lineamiento de planeación financiera integral y tercero, un mecanismo de negociación con diversas instancias para acceder a más recursos y reestructurar pasivos importantes.

Lo anterior lo complementamos con un esfuerzo significativo para desarrollar mejores sistemas de control y evaluación del gasto público.

- **Desarrollo Cultural**

La política cultural es un instrumento de vital importancia en el Plan Estatal de Desarrollo, como complemento de las demás áreas estratégicas y prioritarias.

Aunque toda manifestación humana es cultura, entendemos por desarrollo cultural no sólo la expresión de las disciplinas artísticas, sino todo el quehacer intelectual, desde la investigación científica y tecnológica hasta las expresiones de género popular; desde la creación hasta la divulgación; desde la promoción hasta el deleite de las diferentes producciones de las artes y de las ciencias.

Este es un renglón que no solamente requiere el apoyo, sino el fomento permanente tanto en los centros urbanos como en las más pequeñas comunidades de la zona rural.

Queremos ser consecuentes con el artículo 19 de la Constitución Política del Estado, en donde se establece el derecho a la cultura, precepto con el cual se distingue la Carta Magna sudcaliforniana en relación con las demás restantes de la República.

Con base en este sustento, que es continuidad y fortaleza de la avanzada pirámide educativa que prevalece en la entidad, hemos procurado incentivar la diversidad de manifestaciones que existen al respecto, en una media península que se precia en contar con un auténtico movimiento cultural en donde participan desde los niños hasta los padres de familia.

En la campaña electoral reciente, el Foro de Análisis de Educación, Cultura y Deporte, derivó en un encuentro específico con los trabajadores de la cultura, de donde fue posible diseñar un documento de política cultural y su correspondiente Programa Estatal de Desarrollo Cultural, con el cual hemos venido ejerciendo las acciones.

En el año que ha transcurrido logramos, gracias al esfuerzo de la comunidad artística, presentar espectáculos locales y regionales, nacionales e internacionales de primera magnitud, muchos de los cuales no tienen antecedentes en la historia de los esfuerzos culturales del Estado.

En el rubro de acciones específicas serán mencionados más adelante.

Es propósito central de estas acciones el que los sudcalifornianos vayamos promoviendo nuestros valores culturales, mediante el intercambio de experiencias tanto regionales, nacionales y de carácter internacional, para responder a las expectativas de nuestra sociedad en un ambiente de mayor pluralidad, de apertura y de receptividad, pero también de fortalecimiento de los valores de la sudcalifornidad.

CAPITULO 2 . ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

• Situación Actual. Fortalezas y Debilidades.

Ha sido tradicional cuando se habla de Baja California, reconocer sus grandes recursos naturales, y si bien en la década de los 60's y 70's la economía estatal se desarrolló en base a una economía de importaciones, particularmente en la ciudad de La Paz, y por otro lado, la dinámica actividad agrícola del Valle de Santo Domingo, a partir de los primeros años de los ochentas, el modelo económico sufrió serias alteraciones que hoy nos toca vivir.

Esto es, se produce una seria crisis del sector comercial y agrícola, apareciendo desde entonces la actividad turística como la alternativa más viable en el corto y mediano plazo para la entidad, resultando la zona de Los Cabos como el polo concentrador de inversiones y más rápido crecimiento económico del Estado.

De esa suerte, el modelo económico anterior, no sólo local, sino nacional, entró en contradicción con una nueva realidad económica que nos hace más abiertos al comercio, a las inversiones y que debe modificar actitudes de todos los actores socioeconómicos de Sudcalifornia.

A nivel estructural, la entidad presenta una insuficiente especialización en las regiones y una deficiente diversificación sectorial en sus ámbitos productivos.

Asimismo, se sufre de una fuerte desarticulación productiva, la cual induce a una falta de conexión entre la demanda estatal de bienes y servicios y su capacidad productiva, lo que ha dado como resultado una dependencia, en algunos casos hasta inconveniente del exterior.

Lo anterior es más importante aún, si tomamos en cuenta la insuficiencia del ahorro local para impulsar proyectos productivos y generadores de empleo.

La condición actual de Baja California Sur, se define por una economía en la cual el sector terciario ocupa el papel más dinámico, encontrando en los sectores primario y secundario, posibilidades que debemos aprovechar.

Nuestras fortalezas son, recursos naturales aún no o insuficientemente explotados; una población dispuesta al cambio y suficientemente preparada para enfrentar nuevos desafíos y algo que a veces, por la cotidianidad de su presencia olvidamos, una infraestructura de servicios, urbana, de comunicaciones, educativa, etc., que a fuerza de tenerla, la olvidamos como un

activo heredado por el esfuerzo de otros muchos sudcalifornianos y que está ahí para aprovecharla eficientemente.

Para este aprovechamiento, existe también en la presente administración gubernamental, la voluntad de ser los gestores de las acciones necesarias para el desarrollo, y los primeros en reconocer, que el aparato de gobierno también debe hacerse eficaz, moderno y con una renovada actitud de servicio hacia la sociedad civil.

No es atrevido decir, que la mayor debilidad de Sudcalifornia pudiera encontrarse en la insuficiente concentración de esfuerzos en aquellas actividades, que siendo estratégicas en la región, no las hemos percibido como ventajas comparativas y potencialmente competitivas para nuestro desarrollo.

- **Redimensionamiento de la Administración Pública.**

En su oportunidad los diversos modelos de organización del sector público estatal obedecieron a complejos requerimientos administrativos. La racionalización, como una nueva perspectiva y prioridad política, se ha hecho necesaria y es el tránsito hacia la modernización, la que se ha traducido en simplificación, compactación y desregulación para dotarla de mayor eficiencia.

La reforma administrativa iniciada al efecto en el período que se informa, comprende tres fundamentales vertientes: el redimensionamiento de la administración pública, la capacitación del servidor público y el apoyo de la infraestructura y el bienestar social.

El primero de estos aspectos, sustancialmente ha comprendido, por un lado, las medidas de compactación del aparato público del Gobierno del Estado y por el otro, la racionalización del gasto público, de manera particular, en el capítulo de servicios personales.

A pesar de que la entidad debe basar este redimensionamiento en el contexto que le imponen, con todas sus implicaciones administrativas, presupuestales y políticas, las cada vez más complejas demandas sociales y el proceso similar que la Federación realiza, al transmitirle funciones a través de la descentralización, asume sus responsabilidades por la vía de mejores mecanismos de democracia participativa, de nuevos procesos y tecnologías de administración, de una mejor orientación del gasto público y de una nueva cultura administrativa del servidor público.

- Programa de Compactación de la Administración Pública.

Esas condiciones sustentaron las iniciativas de ley que el Ejecutivo del Estado sometió a la consideración del poder legislativo local, a fin de reformar y adicionar nuestra Constitución y la Ley Orgánica de la Administración Pública, en las cuales recayeron los decretos aprobatorios que iniciaron su vigencia en el mes de diciembre próximo pasado.

En el marco de dichas adecuaciones jurídicas, se compactó en cinco Secretarías del Despacho, órganos y funciones originalmente adscritos y atribuidos a nueve.

Así, en la Secretaría General de Gobierno se reunieron las funciones de la Secretaría de Bienestar Social en materia cultural, deportiva y de salud pública; las atribuciones de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor, se fusionaron en la Secretaría de Finanzas y Administración; y con menor estructura, las Secretarías de Turismo y de la Contraloría General, pasaron a constituirse en Unidades Coordinadas directamente por el Ejecutivo. Los órganos internos de las Secretarías de Desarrollo y Fomento Económico -antes de Desarrollo-, de Planeación Urbana e Infraestructura -antes de Asentamientos Humanos y Obras Públicas-, y de Educación Pública, se han venido compactando en términos de los recientemente expedidos reglamentos interiores de cada una de ellas.

Esta fusión de estructuras y redistribución de competencias, ha permitido que en una primera etapa se haya obtenido un importante ahorro por diversos conceptos.

Este proceso de compactación no bastará para reformar la administración, sino que habrá de permanecer activo en su propia revisión para corresponder a los requerimientos de la sociedad, modernizando otras estructuras y procesos de gestión y operación.

- Programa de Racionalización de Personal.

Dentro del marco del Programa General del Redimensionamiento de la Administración Pública, otro aspecto fundamental se encuentra relacionado con la racionalización del número de plazas en los servicios personales.

Esto es con el propósito de lograr una mejor y más eficiente actuación del servidor público al interior de una administración dinámica, integral y moderna, lo que permitirá en este sentido un ordenado y paulatino saneamiento de las

finanzas públicas que determine orientar estos ahorros a un mayor número de prestaciones para los trabajadores y servidores públicos del Gobierno del Estado, así como encauzarlos a obras de beneficio y desarrollo social.

Este proceso que se inició el 15 de julio comprende, en la primera etapa, el Subprograma de Retiro Voluntario, el cual comienza con la Convocatoria que permitió participar a los trabajadores adscritos al Poder Ejecutivo.

Bajo este esquema causaron baja 463 plazas, cubriéndose con la respectiva liquidación que señala la ley.

En una segunda fase, al iniciarse el Subprograma de Compactación del Aparato Público Estatal, iniciado a partir del 15 de octubre con el esquema de rescisión laboral, se racionalizaron otras 269 plazas.

Por la vía de la fusión de áreas y estructuras, se redujeron 89 con lo cual llegaron a un total de 821 plazas que representan poco menos del 30% del total de los servicios personales del Gobierno del Estado.

Este esfuerzo de ajuste en los recursos humanos, permitirá ampliar los niveles de eficiencia y de eficacia en las distintas áreas del sector público estatal, y elevar la productividad en base a nuevos programas de tecnificación que contribuirán a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Adicionalmente, el ahorro generado por los conceptos de ajuste de personal, permitió cumplir diversas prestaciones comprometidas con los trabajadores del Gobierno del Estado. En base a ello, se incrementó en un 70% el 4o. y 5o. quinquenio para aquellos trabajadores de base y personal de lista de raya con mayor antigüedad. Asimismo, se otorgó un incremento del 75 al 100% por concepto de prima vacacional

De manera complementaria se amplió la prestación de útiles escolares de 13 a 16 días a las referidas categorías de trabajadores, dotándoseles finalmente, como otra prestación, 5 días adicionales al concepto de bonificación anual a los sindicalizados.

Como un acto de justicia hacia aquellos trabajadores con más años de servicio, se instituye por acuerdo del Ejecutivo la creación de 15 plazas prejubilatorias de pensión digna, las cuales corresponderán a aquellos servidores públicos, con más de 30 años en el caso de los hombres y más de 28 en el caso de las mujeres. Estas plazas prejubilatorias comprenden más de 8.5 salarios mínimos mensuales que es la cotización más alta que cubre el ISSSTE por concepto de pensión y jubilación.

Colateralmente, con el empeño de fortalecer las áreas de seguridad pública y de impartición de justicia, se han generado 40 nuevas plazas para la Policía Judicial del Estado y habrán de dotarse de 40 plazas más a los Centros de Readaptación Social para custodia interna.

En cumplimiento del acuerdo presidencial para incrementar el salario mínimo, esta administración cumple en el primer trimestre del presente año con su pago, así como con la bonificación fiscal para aquellos trabajadores merecedores de esta garantía.

Este mejoramiento de las prestaciones de los servidores, coordinado con los programas de capacitación y tecnificación del personal del Gobierno del Estado, serán los factores que permitirán un desarrollo más eficiente e integral de la administración estatal acorde con los requerimientos que demandan los nuevos tiempos de la sociedad sudcaliforniana.

• Finanzas Públicas.

Nuestro país, al igual que el contexto mundial, se encuentra inmerso en un proceso de transformación en lo económico y en lo social. Proceso que impone cambios en aras de superar el estancamiento de la actividad económica y la escasez de recursos que han propiciado un deterioro de los niveles de vida de la población.

Baja California Sur no puede sustraerse al impacto de estas transformaciones, ante situaciones cambiantes que exigen una gran flexibilidad, es necesario romper tabús que en el pasado se habían arraigado. Es necesario reconocer que lo fundamental es avanzar para satisfacer necesidades y realizar aspiraciones.

En este primer año de mi gobierno, hemos enfrentado serios problemas económicos, debido principalmente a la combinación de tres factores: insuficientes recursos propios para afrontar un presupuesto anual de gasto; problemas estructurales acumulados de muchos años que no pueden ser corregidos en unos meses y un apremiante endeudamiento con la banca comercial, negociado de origen con altas tasas de interés y reducidos plazos de pago.

- Política de Ingreso.

Con el propósito de solventar la difícil situación económica, enfrentamos el reto de fortalecer nuestra capacidad de captación de recursos. La recuperación de la economía exige la participación de todos. El Estado no

puede ni debe ser el único actor. En tal sentido, instruimos a la Secretaría de Finanzas y Administración a revisar los mecanismos establecidos y a proponer estrategias que permitieran efficientar dicha captación.

Esta nueva política generó dos tipos de acciones: la primera, fue la de reforzar las labores de recaudación y de fiscalización, conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa que el Gobierno del Estado, signó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En esta forma se logró mantener presencia fiscal en toda la entidad, habiéndose resuelto 1,530 revisiones a igual número de contribuyentes; asimismo se dio atención en materia de recaudación por concepto de uso y tenencia de vehículos en general, impuestos estatales, auditorías, derechos, recargos, multas y accesorios, lo cual significó ingresos por la cantidad de 12 millones 392 mil nuevos pesos.

Lo anterior, sumado a las participaciones que sobre la recaudación nacional corresponden a Baja California Sur, y que en el ejercicio fiscal de 1993 fueron del orden de los 214 millones 397 mil nuevos pesos, representaron ingresos propios para la entidad por la cantidad de 226 millones 789 mil nuevos pesos. Adicionalmente fueron transferidos al Estado, 216 millones 610 mil nuevos pesos, para cubrir las erogaciones relativas al sector educativo a través de la propia Secretaría de Educación Pública Estatal.

La segunda acción se enfocó a la búsqueda de apoyos adicionales ante las instancias federales, para solventar el deficiente de operación del Gobierno del Estado y de los municipios. Se realizaron arduas y constantes negociaciones ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, negociaciones nada fáciles debido a las políticas nacionales de suspensión de este tipo de apoyos, pretendiendo con ello, que las entidades gubernamentales logren el equilibrio dentro de sus ingresos propios y que los posibles apoyos adicionales que se otorguen, se reflejen en inversiones de obras que permitan un mayor desarrollo social.

No obstante dichas políticas, Baja California Sur se ha visto favorecido con un apoyo extraordinario de 113 millones 100 mil nuevos pesos; de esta cantidad el 82% correspondió al gobierno a mi cargo y el resto se distribuyó hacia los ayuntamientos que mayor deficiencia de operación presentaban, en los siguientes términos: 9% para el Municipio de La Paz, 6% para el Municipio de Comondú y 3% para el Municipio de Mulegé.

- Política de Gasto.

La administración a mi cargo no ignora sus responsabilidades sociales, sino que cambia para cumplirlas fielmente. Renueva sus instituciones y su quehacer económico, sin paternalismo, pero con apego a sus compromisos.

Bajo este esquema, nos propusimos con optimismo y sentido de responsabilidad establecer metas y objetivos a corto plazo, para salir adelante con nuestro programa de gobierno, implementando medidas de austeridad y disciplina presupuestal en materia de gasto corriente.

Para tal efecto la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante circular, instruyó a las dependencias de mi gobierno, los lineamientos, políticas, normas, sistemas y procedimientos para el ejercicio y control del presupuesto, de los servicios personales y de los recursos materiales y servicios generales, que posibilite eficientar el aparato burocrático estatal y consiguientemente ajustar el déficit presupuestal hacia un equilibrio en nuestras finanzas, reordenando nuestros recursos en apoyo a las demandas reiteradas de la comunidad, como son la seguridad pública, la infraestructura urbana y rural y la introducción y mejoramiento de servicios, principalmente.

Como resultado de estas medidas, tenemos que el presupuesto ejercido en 1993, autorizado por este Honorable Congreso del Estado, fue del orden de 530 millones 562 mil nuevos pesos, el cual representó un 3.3% menos del presupuesto inicial para dicho período. La distribución del gasto se dio en los siguientes términos: un 18% destinado al pago de servicios personales, un 9 % para gasto corriente, un 4% para transferencias de inversión, 1% en adquisición de bienes muebles e inmuebles, 1% para obra pública y construcciones avaladas con recursos propios, 60 % en participaciones a municipios y subsidios a organismos descentralizados, 2% por erogaciones extraordinarias y 5% para cubrir la deuda pública.

Para 1994 el presupuesto de egresos autorizado importa la cantidad de 573 millones 792 mil nuevos pesos, que en su nueva orientación de aplicación, disminuye en un 2 % con relación al ejercicio inmediato anterior, en lo destinado al pago de servicios personales, representa ahora el 16% del presupuesto total.

Para el gasto corriente se mantiene el 9% , un 5% en transferencias de inversión, 1% para adquisición de bienes muebles e inmuebles, 1% para obra pública y construcciones avaladas con recursos propios, 1% en inversiones financieras, 61% en participaciones a los municipios y subsidios a organismos descentralizados y 6% para el pago de la deuda pública.

Esta nueva orientación de gasto permite asignar mayores recursos a la reducción de la deuda pública, así como también fortalecer los apoyos a la educación, la cultura, la salud y al deporte.

En 1993 se dio un seguimiento permanente a la distribución de participaciones federales y fondo de fomento municipal, cumpliéndose con la

obligación de liquidar con toda oportunidad los importes que por estos conceptos correspondiera a los ayuntamientos.

La entrega que por nuestro conducto hizo llegar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los ayuntamientos representó: 20 millones 360 mil nuevos pesos para el municipio de La Paz; 11 millones 355 mil nuevos pesos para el municipio de Comondú; 8 millones 524 mil nuevos pesos para el municipio de Mulegé; 7 millones 983 mil nuevos pesos para el municipio de Los Cabos y 6 millones 263 mil nuevos pesos para el municipio de Loreto, lo cual alcanzó una erogación neta por estos conceptos del orden de los 54 millones 485 mil nuevos pesos.

Esta distribución obedeció a las previstas en el presupuesto de egresos para cada uno de los ayuntamientos.

- Deuda Pública.

Es verdad que el endeudamiento constituye el principal freno para el desarrollo de los pueblos, pero la supresión de este problema no constituye, en sí mismo, la solución definitiva a las carencias y dificultades de nuestra economía. Este problema debe ser atendido en forma gradual, de tal suerte que permita ser resuelto, sin desatender las demandas sociales prioritarias.

Como un importante alivio a la presión ejercida por la banca comercial, mi gobierno llevó a cabo amplias negociaciones ante estas instancias, a las que es justo reconocer su magnífica disposición para renegociar plazos y tasas de interés, que abrirán, junto con los esfuerzos de esta administración por reorientar el gasto, espacios para incrementar los apoyos a la inversión.

En el período que nos ocupa, logramos renegociar nuestro adeudo con la banca comercial, que importa la cantidad de 55 millones de nuevos pesos, pasando del plazo inicial pactado de un año, a un nuevo plazo de cinco y hasta seis años, con períodos de gracia de hasta un año. Asimismo, se logró reducir las tasas de interés hasta en once puntos porcentuales, lo cual desgravó sustancialmente, la expectativa de pago del costo de la deuda.

Es importante destacar que estas negociaciones nos han permitido restablecer la confianza ante nuestros acreedores y ante la población misma, ya que fue posible atender compromisos con recursos propios, solventar situaciones emergentes con los ayuntamientos, afrontar gastos extraordinarios propiciados por fenómenos meteorológicos y cumplir con toda oportunidad el pago de sueldos y prestaciones a los trabajadores de mi gobierno.

• **Gobierno y Administración Pública.**

- **Coordinación con la Federación.**

La vinculación de Baja California Sur con el resto de la Federación, bajo una perspectiva de preservación de sus particularidades y esencia regional, hace que la gestión gubernamental se empeñe en reforzar su coordinación con ella. Es prioridad de la presente gestión integrarla al desarrollo nacional, ante un nuevo escenario de tendencias multinacionales.

En mérito a ello y de lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo y en la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, se han concertado variados mecanismos de colaboración en materia de población; de control y evaluación del gasto público; de salud y desregulación sanitaria; de fomento y desregulación de la vivienda; difusión de la cultura; de alfabetización y apoyo a la educación básica, de capacitación no formal para el trabajo; promoción del turismo; preservación y fomento de la flora y fauna silvestres; promoción comercial externa y modernización del comercio interior y el abasto, así como capacitación pesquera.

Durante el período que se informa, destacan los eventos organizados para integrar el Comité Estatal del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el mes de abril de 1993; se reinstaló la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE) en octubre; se evaluaron las acciones para el control de drogas en Baja California Sur en el mes de noviembre y se entregaron certificados de derechos ejidales y títulos de solares urbanos a ejidatarios del Estado, en enero de este año.

A través de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, el Gobierno del Estado ha propiciado la coordinación de acciones relacionadas con el establecimiento de Centros Estatales de Estudios Científicos y Tecnológicos; asistencia social; protección del anciano; de atención del adolescente y producción de programas radiofónicos culturales, entre otros.

Con las entidades vecinas de la región noroeste del país, igualmente se ha fomentado la coordinación, particularmente, en materia de intercambio cultural con los Estados de Sinaloa, Sonora y Baja California.

Para crear el Sistema de Investigación del Mar de Cortés (SIMAC), nos coordinamos con diversos organismos del Gobierno Federal y de Baja California, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

- Coordinación con los Municipios.

En términos del Plan Estatal de Desarrollo, el Pacto Federal se fortalece en la medida en que las entidades federativas sean fuertes y éstas, a su vez, se consolidan hasta los niveles de su administración municipal que debe desarrollarse conforme a los principios de autonomía que la rigen.

En este sentido se ha propiciado la coordinación interinstitucional, a fin de desarrollar programas de control y evaluación del gasto público, de promoción del turismo, de equipamiento a los Cuerpos de Seguridad Pública y para la prestación del servicio de telefonía rural.

A través del Centro Estatal de Estudios Municipales, se ha coadyuvado con las administraciones edilicias en el establecimiento de políticas de modernización y la Coordinación Estatal de Registro Civil, por su parte, llevó a cabo un Seminario de Actualización para Titulares y Personal de las Oficialías del registro Civil de los 5 municipios en el mes de diciembre.

Para resolver viejos problemas en materia de tenencia de la tierra, se dotó a los Ayuntamientos de Mulegé y Loreto. Al Ayuntamiento de Comondú se le transfirió el suelo necesario para la realización de un proyecto de unidad deportiva.

Las condiciones de las finanzas públicas municipales ha precisado que los Ayuntamientos del Estado recurran, por un lado al respaldo extraordinario por parte del Gobierno del Estado, y por el otro, al financiamiento bancario. Por ello, la presente gestión ha avalado solidariamente a los Ayuntamientos hasta por la cantidad de 9 millones 577 mil nuevos pesos con la autorización del H. Congreso del Estado.

En estas circunstancias, las administraciones municipales de La Paz, Comondú y Mulegé en particular han realizado un reconocido esfuerzo por redimensionar sus recursos humanos, y han aplicado programas de retiro voluntario y rescisión laboral con resultados de ahorro anualizado del orden de los 3 millones 600 mil nuevos pesos.

- La Administración Pública.

Las estrategias que establece el Plan Estatal de Desarrollo para hacer factibles los programas y acciones de reconversión económica, requieren que el ya referido proceso de reforma administrativa, en su dualidad, órganos y funciones, adecue el aparato público y su marco normativo. De esta manera se han arraigado medidas de redimensionamiento, racionalización y

simplificación. Adicionalmente, este proceso ha implicado la formación de una nueva cultura del servidor público que requiere amplios canales de capacitación.

Se produjeron los primeros resultados con la participación en las reuniones nacionales de Oficiales Mayores y Directores de Administración de los gobiernos de los estados, así como en otros seminarios sobre capacitación penitenciaria, justicia de menores, seguridad pública, derecho burocrático, sistemas de archivos y protección civil.

Con el mismo fin, se suscribió un Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, mediante el cual se concertaron acciones de evaluación de puestos y capacitación de mandos medios y altos, a través de cursos locales y diplomados sobre desarrollo organizacional, planeación estratégica, marco jurídico de la administración pública y formulación y evaluación de proyectos.

Este acuerdo, que ya ha iniciado su aplicación y del cual se ha obtenido un diagnóstico de necesidades de capacitación, vendrá a reforzar las acciones que realiza el Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados (ICATEM).

Para esto, el aparato gubernamental no sólo busca su eficacia, sino más aún, debe sentar las bases para que el propio sistema productivo del Estado se modernice. La reordenación de la administración pública, comprende acciones de simplificación administrativa, que están a cargo de una Unidad de Desregulación Económica. Su función será la de identificar aquellas normas o procedimientos que sean un obstáculo a la eficiencia y productividad económica estatal.

- La Actividad Reglamentaria de la Administración.

En ejercicio de las atribuciones reglamentarias que la Constitución Política del Estado confiere, se expidieron diversos reglamentos, decretos y acuerdos administrativos.

Entre ellos destacan los que crearon la Unidad de Atención Ciudadana; la Coordinación Estatal de Tránsito y Transporte; el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas; el Consejo Consultivo Turístico del Estado y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.

Asimismo, se significan los acuerdos que establecen las bases para la formulación, ejecución, coordinación y evaluación del Programa Estatal de Simplificación Administrativa y la declaratoria de interés público de la Campaña para Erradicar la Tuberculosis y Brucelosis bovina del Estado.

En materia ecológica se expidió el decreto que declara al **Estero de San José** como zona protegida por el Reglamento de la Ley de Ecología y Protección al Medio Ambiente del Estado.

Como reconocimiento al trascendente papel que ha desempeñado la **Benemérita Escuela Normal Urbana Profr. Domingo Carballo Félix** en la formación de maestros y con motivo de su quincuagésimo aniversario, el ejecutivo a mi cargo tuvo a bien declarar a 1994 como el "**Año del Normalismo Sudcaliforniano**".

- Coordinación con el Poder Legislativo.

El sistema político y constitucional que nos rige, basa su funcionamiento en el principio de la división de poderes y en un contexto de colaboración interinstitucional. En consecuencia, la presente administración ha sido respetuosa de las determinaciones de cada uno de los poderes estatales, a fin de que sean adoptadas en el marco de su respectiva soberanía. En ese sentido, de parte de los Poderes Legislativo y Judicial hemos recibido semejante consideración.

Reconocemos así la labor realizada por la VII Legislatura del H. Congreso del Estado, que en el marco de su competencia ha dictaminado importantes resoluciones legislativas para la vida política, económica, social y jurídica de la entidad.

A la luz del debate plural y de un profundo análisis, los ciudadanos diputados aprobaron las iniciativas mediante las cuales solicitamos autorización para suscribir un Contrato de Cesión de Crédito con el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) con el objeto de apoyar a los productores agrícolas, para designar magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia, para crear la Secretaría de Educación Pública y darle nueva adscripción sectorial a la Junta Estatal de Caminos.

Del mismo modo, se aprobaron decretos que autorizaron al Gobierno del Estado para otorgar aval a los Ayuntamientos para contratar líneas de crédito o realizar programas especiales de obra pública.

Se aprobó la integración de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; se autorizó la donación de más de 32,000 metros cuadrados en favor del CBTYS

232 de la ciudad de La Paz y de 404 mil metros cuadrados en favor del H. Ayuntamiento de Loreto para resolver una antigua demanda de regularización de la tenencia de la tierra.

Igualmente, obtuvimos la aprobación de la H. VII Legislatura para modificar a nivel constitucional y de la legislación local, la estructura administrativa del Poder Ejecutivo para crear la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor y lo relativo a los Presupuestos de Egresos e Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Reconocemos al Poder Legislativo la seriedad que ha demostrado en el análisis de los asuntos de su competencia y el enriquecimiento que ha hecho de las leyes y decretos que se han sometido a su consideración. Igualmente por haber iniciado y aprobado reformas a la Legislación Hacendaria Estatal y Municipal para establecer reducciones fiscales en favor de pensionados y jubilados, lo cual viene a constituir un reconocimiento de la sociedad a quienes dedicaron gran parte de su vida en favor de la entidad.

En ese orden de ideas, destacamos la importancia que han dado a la iniciativa de Ley Estatal de Educación que se presentó en el período que se informa, y que, en la actualidad sigue siendo objeto de consulta ciudadana, así como la que han brindado a la iniciativa de ley que crea el Tribunal de lo Contencioso Administrativo .

- Coordinación con el Poder Judicial.

Con los mismos principios de colaboración institucional y de respeto a la autonomía de los poderes públicos, hemos procurado enlazar nuestros esfuerzos con el H. Tribunal Superior de Justicia para respaldar sus acciones tendientes a modernizar la administración de justicia.

Presupuestalmente hemos realizado notables esfuerzos de racionalización del gasto público. Para este ramo de la función pública, el Ejecutivo a mi cargo y con la aprobación del Poder Legislativo, consideró que mientras algunas áreas habían de reducir sus estructuras y presupuestos, las relativas a la administración de la justicia debían ser mayormente apoyadas. De esta manera, el Poder Judicial estará en posibilidades de mejorar operacionalmente su actividad y ofrecer la justicia pronta y expedita que demandan los sudcalifornianos.

Altamente apreciado por la comunidad ha sido el Plan de Modernización de la Administración de la Justicia y la elevación a la categoría de primera instancia a los Juzgados Mixtos de Cabo San Lucas y Loreto.

- Organismos Electorales y Partidos Políticos.

La función de Gobierno está íntimamente ligada con los aspectos electorales que tienen como objeto la renovación democrática de los poderes públicos.

Habida cuenta de ello, en el ejercicio que se informa, se ha dispuesto la colaboración con los organismos electorales federales en quienes se deposita la coordinación del presente proceso electoral y para tal efecto, se suscribió un acuerdo con el Instituto Federal Electoral a través del cual se concertaron acciones para la realización de los programas de fotocredencialización y de funcionamiento de los organismos electorales.

La nueva Legislación Electoral Federal y el Pacto de Civilidad Electoral que han suscrito a nivel nacional los partidos políticos, encontrará en este gobierno el mayor respeto. Para ello, los servidores públicos del Poder Ejecutivo han sido instruidos para conducir el manejo de los recursos públicos con estricto apego a sus fines y limitaciones que impone la ley.

Este año contaremos con un nuevo padrón y nueva credencial con fotografía que, supervisados mediante la corresponsable intervención de los partidos políticos en su elaboración, sustentará la legalidad y confiabilidad de la ciudadanía. La respuesta del gran número de electores con credencial, habla del alto espíritu de participación y de la responsabilidad cívica de los sudcalifornianos.

- Política Interna.

Los diferentes eventos en que las corporaciones políticas, sindicales y cívicas de la entidad han participado para que se resuelvan sus demandas y problemas, han encontrado en el Ejecutivo a mi cargo, no solamente el respeto a sus garantías de libre manifestación en el ámbito de las normas y principios del régimen de derecho, sino el apoyo de la mediación, el diálogo y la gestión.

Así, nos empeñamos en lograr que la empresa Roca Fosfórica Mexicana (ROFOMEX) manifestara su disposición para continuar siendo fuente de empleo y para indemnizar en términos favorables a aquellos trabajadores despedidos.

Mantenemos el diálogo con la representación sindical del magisterio para atender sus peticiones de mejores prestaciones de acuerdo a las condiciones financieras de la administración.

Se participa en la definición de soluciones en materia del transporte de alquiler y de servicios turísticos en la zona de Los Cabos.

Se formó el Comité de Seguimiento para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en la Heroica Mulegé, que ha generado controversia entre ejidatarios, habitantes del fundo legal y prestadores de servicios turísticos.

A través de la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje se logró dirimir la mayoría de los conflictos laborales mediante la concertación.

De la más alta trascendencia resultó el acuerdo que las diferentes organizaciones de productores agropecuarios de los sectores privado y social del Valle de Santo Domingo, establecieron para arribar a la concertación de mecanismos que les permitan reconvertir productivamente a esta región que representa, para la entidad, un vital polo de desarrollo.

Las condiciones macro y microeconómicas del país y del Estado en particular, han provocado desajustes en las relaciones obrero-patronales y el cierre total o parcial de algunas fuentes de empleo. No obstante, se ha podido obtener la disposición empresarial para continuar con la mayor parte de ellas y de las organizaciones sindicales para lograr acuerdos conciliatorios.

Ello es muestra del interés de los patrones y trabajadores por solucionar sus problemas laborales, a fin de que no se vean lesionados sus intereses respectivos y los de la sociedad, la cual requiere de estabilidad en el empleo, salarios reales y mayores niveles de productividad.

En el marco de la nueva legislación en materia de asociaciones religiosas y culto público, el Estado coadyuvó con el Gobierno Federal en el abanderamiento de iglesias y, por su parte, registró 42 instituciones y un total de 122 templos.

De manera coordinada con las autoridades federales y municipales, se dispusieron medidas de control en materia de venta y distribución de bebidas alcohólicas, a fin de reducir los índices de consumo que se registran en la entidad y en algunas comunidades en particular.

Por parte de las dependencias estatales se verificaron 1,342 visitas de inspección, lo que representa el 70% de las 2,003 licencias que existen en la entidad. En coordinación con las autoridades municipales se clausuraron 31 establecimientos que presentaron violaciones a la ley de la materia.

La protección civil, por otro lado, ha significado tareas coordinadas con los niveles de gobierno federal y municipal y al inicio de la presente gestión se

constituyeron las unidades correspondientes en los cinco municipios del Estado. Su labor ha sido la de organizar actividades de evaluación de los mecanismos locales de protección ciudadana, diseño de escenarios y simulacros, formación de brigadas, así como la de prevención mediante pláticas en colonias populares e instituciones públicas y privadas y distribución de folletos que contienen distintas recomendaciones para cada uno de los desastres que más inciden en nuestro Estado.

En el establecimiento de toda política de gobierno, la administración a mi cargo ha promovido a través del Consejo Estatal de Población (CONEPO) la realización de estudios sobre la situación demográfica y acerca de los indicadores sociodemográficos de algunos sectores representativos, como los de salud, vivienda, empleo, y educación, entre otros y ha actualizado los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

A través de CONEPO se transmite semanalmente el programa radiofónico "Entre Todos" en el cual han participado durante el ejercicio que concluye 123 médicos, 41 psicólogos, 18 trabajadoras sociales y 9 enfermeras en 48 programas. En las colonias urbanas se llevaron a cabo 25 sesiones de información y otras actividades como exposiciones, torneos deportivos y concursos de dibujo tendientes a difundir la consciencia de la planificación familiar.

- Contraloría General del Estado.

La Contraloría General del Estado aplicó la normatividad diseñada para todas las áreas de gobierno bajo principios que permitieron la transparencia y óptima utilización en el manejo del gasto público.

La tarea se ha basado primordialmente en llevar a cabo una contraloría preventiva, superando el enfoque operativo tradicional del control.

Se destacan principalmente las auditorías financieras, administrativas y operacionales a la entidades y organismos; el Programa de Contraloría Social en Solidaridad; Programa de Quejas, Denuncias e Inconformidades; Programa de Compromisos Presidenciales; Programa Estatal de Simplificación Administrativa; el Programa de Contraloría Preventiva en la Evaluación y Fiscalización de los Programas de Inversión Pública Transferidos por la Federación bajo en el marco del Convenio de Desarrollo Social, así como del Programa de Recursos Propios del Estado; la vigilancia en el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias estatales; la vigilancia en la asignación de contratos de obra pública y la adquisición de bienes muebles así como la

capacitación en materia de normatividad y fiscalización a los ayuntamientos y dependencias del Gobierno del Estado.

Se capacitó a los Comités de Solidaridad constituidos en la entidad, obteniéndose una cobertura a nivel estatal de 389 comités capacitados. Se cubrió a un total de 334 vocales de control y vigilancia en el Estado; 89 en el municipio de Mulegá; 25 en Loreto; 91 en Comondú; 97 en La Paz y 32 en Los Cabos.

Para incrementar la participación de la población en el control y la vigilancia de la obra pública y gestión gubernamental se ha dado impulso al Sistema de Atención a Quejas, Denuncias e Inconformidades, tanto de los Comités de Solidaridad en particular como de la sociedad en general.

Se mantiene así, permanentemente actualizada la bitácora de quejas, denuncias e inconformidades, en la cual hasta la fecha, se tiene un registro de 116 quejas, de ellas 77 ya fueron atendidas satisfactoriamente.

En relación a las 39 quejas que se encuentran en proceso de atención, su resolución a veces tardada, se debe al procedimiento que conlleva este tipo de asuntos.

Los compromisos presidenciales contraídos por el C. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortad, alcanzan un total de 75, de los cuales 40 ya han sido cumplidos.

En este sentido, en el periodo que se informa, se ha llevado a cabo el seguimiento mensual de los 35 compromisos restantes, de los cuales 26 están en proceso, 5 se encuentran iniciados administrativamente, 3 no se han iniciado y 1 no es viable.

Con el fin de promover la realización de acciones que coadyuven a la modernización de la administración pública estatal, se implemento en la entidad el Programa Estatal de Simplificación Administrativa, partiendo con la creación del Comité Estatal de Simplificación Administrativa, el día 4 de Mayo de 1993.

En este sentido, se instalaron en cada dependencia y entidad estatales, un Comité Sectorial de Simplificación Administrativa, así como grupos de apoyo para la realización de las acciones que defina dicho Comité Estatal.

Debe destacarse que se elaboró en este periodo, la guía técnica de procedimientos para la integración del programa, que contiene los lineamientos y los manuales para la actuación de los secretarios técnicos de los comités sectoriales.

En cumplimiento a la normatividad preestablecida, se elaboró la Memoria de Evaluación del Programa Nacional de Solidaridad 1992, en coordinación con las diferentes dependencias normativas y ejecutaras pertinentes.

Se han integrado los Acuerdos de Coordinación que celebran el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de la entidad, para la ejecución del programa denominado Promoción y Gestión para el Establecimiento y Consolidación del Subsistema Municipal para Evaluación del Gasto Público; así como el Acuerdo de Coordinación para la realización del programa de coordinación especial sobre Fortalecimiento y Operación del Sistema Estatal de Control y Evaluación.

Se llevó a cabo el control y seguimiento de los resultados obtenidos en la fiscalización de obras, ubicadas en diferentes localidades del Estado dentro del Convenio de Desarrollo Social de los ejercicios presupuestales 1989, 1990 y 1991 y el seguimiento a 57 obras irregulares por un monto de 610 mil 320 nuevos pesos, de los cuales mediante requerimientos, se logró solventar la cantidad de 534 mil 319 nuevos pesos. Los restantes 83 mil se procedió contra las fianzas correspondientes otorgadas por las empresas constructoras, estando aún en proceso de solventación.

Con el propósito de realizar la entrega oportuna y transparente de la Administración Pública Federal del periodo 1988-1994, a solicitud de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF), se proporcionó la información necesaria para la integración de los Libros Blancos, que contienen el control de los recursos de Solidaridad transferidos al Gobierno Estatal, en el marco del Convenio de Desarrollo Social correspondientes a los ejercicios de 1987 a 1993.

Es importante mencionar, que la SECOGEF y la Contraloría General del Estado efectuaron hasta el presente mes el control, seguimiento y fiscalización de 126 obras inscritas en el C.D.S. 1992, de ellas 62 resultaron irregulares por un monto de 8 millones 376 mil 585 nuevos pesos, así como de anticipas y fondos revolventes pendientes de cobrar o reintegrar por 3 millones 421 mil 256 nuevos pesos, para lo cual fue necesario levantar 10 actas circunstanciadas a las dependencias ejecutaras.

A la fecha ya se ha recibido la documentación comprobatoria para solventar dichas irregularidades y se ha efectuado el reintegro de recursos no aplicados en los ejercicios presupuestales 1990, 1991 y 1992 a la Tesorería de la Federación, la Secretaría de Finanzas y a las Tesorerías municipales.

Aunado a lo anterior, se realizó la fiscalización trimestral de las obras del Convenio de Desarrollo Social 1993 tanto por la SECOGEF como por la

Contraloría General del Estado. Para ello, se evaluaron en el tercer trimestre de ese año 50 obras en proceso de 8 diferentes dependencias ejecutaras estatales y municipales.

Se llevó a cabo también, el control y seguimiento del Programa Especial de Conservación de la Red Federal de Carreteras de la SCT de 1993, mediante la inspección física-financiera de las diversas obras ejecutadas en la entidad.

Con el objeto de vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias y entidades estatales, se verificaron 56 obras en diferentes localidades correspondientes a los programas de inversión del Convenio de Desarrollo Social 1992 y a los programas de Recursos Propios y Estatal de Pavimentación 1993.

En materia de normatividad, se efectuó' la revisión de 65 obras realizadas por contrato y de 9 por administración directa de los ejercicios 1992 y 1993.

Por otra parte, con el propósito de vigilar e intervenir como órgano rector para el cumplimiento de los procedimientos y normatividad referente a concurso para la asignación de contratos de obra pública, así como de adquisiciones, se participó en los actos de apertura de propuestas y en los fallos de 109 concursos.

Asimismo, se llevaron a cabo 6 cursos de capacitación en materia de la Ley de Obra Pública y Adquisiciones, así como de sus reglamentos en los 5 Ayuntamientos de la entidad.

En atención a la solicitud de la SECOGEF, en cuanto al registro de los concursos de obra pública e información de proveedores y contratistas, que se lleva a cabo mediante el Convenio de Desarrollo Social, se remitió a esa Secretaría información mensual referente a dependencias ejecutoras, tipo de licitación, fecha de acta de apertura y de fallo, empresas participantes y ganadoras, monto de la propuesta y datos generales de los contratos, entre las más importantes.

- Unidad de Atención Ciudadana.

Mediante acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, con fecha del 19 de abril de 1993, se creó la Unidad de Atención Ciudadana, con el objeto de atender en forma específica las demandas de la población sudcaliforniana.

En el período que se informa, se recibieron 1,161 solicitudes de apoyo para, diversas problemáticas tales como; ayuda para conseguir empleo, orientación sobre créditos para vivienda, apoyo en demanda de servicios públicos, solicitud de becas para estudiantes y otros.

En todos los casos la atención fue personalizado y en un 80% se resolvieron en forma satisfactoria.

En el Area de Control de Gestión, se tramita y se da seguimiento a las demandas ciudadanas que son recibidas en forma escrita, las cuales se captan a través de diversas instancias.

Durante este período, se recibieron 952 asuntos, mismos que fueron turnados a las diferentes áreas de los tres niveles de gobierno para su atención, llevándose el seguimiento respectivo.

Un elevado porcentaje de ciudadanos solicitan apoyo jurídico y legal, para tal efecto esta unidad cuenta con un área jurídica de tiempo completo en la cual se asesora y en su caso, si el demandante es de escasos recursos se le representa sin costo. Durante esta administración se recibieron 184 asuntos, los cuales han sido concluidos en un 35%.

La Unidad de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, remitió a esta Unidad Estatal los listados correspondientes a las peticiones hechas al C. Presidente de la República, en el período de 1988 a Marzo de 1993.

Estas peticiones alcanzaron el número de 796, a las cuales se les inició su seguimiento. De ese total 607 se encuentran en trámite pendiente de resolución; 367 se remitieron a instancias estatales; 56 se enviaron a órganos desconcentrados del Gobierno del Estado; 28 se turnaron a instancias federales y 156 a las autoridades municipales.

Durante la pasada campaña electoral se recogieron 1,764 solicitudes de ciudadanos en la entidad, a las cuales se les da ya seguimiento en los tres niveles de gobierno para su resolución.

• Estrategia General del Desarrollo

Esta administración ha planteado que para activar el aparato productivo de Sudcalifornia, debemos asumir una nueva actitud frente al entorno económico y social que vivimos.

Reconoce que las tradicionales desventajas de Baja California Sur, poca población, aislamiento geográfico y escasez de agua, a la luz de una nueva concepción socioeconómica, podrían convertirse en condiciones que bien aprovechadas, nos permitan diferenciarnos comparativamente de otras regiones del país y que, mediante acciones socioeconómicas pertinentes, nos conviertan en una región competitiva en aquellos renglones productivos más propicios.

Es decir, tomar conciencia de nuestras ventajas comparativas para potenciarlas en ventajas competitivas.

Entendemos como ventaja comparativa, aquella característica dada por las condiciones naturales de ubicación geográfica y de excepcionalidad en la producción de productos o servicios, que permiten acceder a los circuitos económicos con ventajas respecto a otras zonas de la región, del país o del mundo.

Asimismo, ventaja competitiva es aquella que retoma las condiciones ya dadas, pero las potencializa a través de tecnificación, organización para la producción, con estrategias de financiamiento, información de mercados, etc. Lo anterior deriva en un menor grado de sustituibilidad en el mapa de la competencia regional.

Bajo estos conceptos de ventajas comparativas y competitivas, debemos seleccionar entonces los paquetes de bienes y servicios, que identifiquen productores, consumidores, inversionistas y aquellas áreas del Estado que requieran de mayor apoyo, para que a través de la reconversión económica y social, participen de un nuevo mercado regional e internacional, lo cual eleve consecuentemente el nivel de vida de los sudcalifornianos.

CAPITULO 3. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 y en busca del equilibrado crecimiento económico y el deseado mejoramiento del bienestar social de los sudcalifornianos, Baja California Sur tiene que enfrentar las necesidades que implican lo urgente con lo importante y, al mismo tiempo plantearse acciones que concilien lo necesario con lo posible.

Teniendo estas premisas como referencias para el quehacer gubernamental, en esa medida los logros y alcances, las fallas y errores podrán evaluarse en su justa dimensión.

Sin magnificar lo modesto, pero reconociendo el esfuerzo compartido, en el período que se informa, los esfuerzos sectoriales y regionales se basaron en dos grandes tipos de acciones.

Las acciones estratégicas, son aquellas que se definen como proveedoras de las bases para el cambio estructural socioeconómico del Estado, con resultados que factiblemente no sean espectaculares en el corto plazo, pero que de no realizarlas estaríamos haciendo inviable cualquier proyecto por reactivar la economía estatal y del mejoramiento de los niveles de vida en la entidad.

Las acciones prioritarias son aquellas que se refieren a lo que se realiza en los sectores productivos y en los ámbitos que inciden directamente o no en el sistema económico. Estas acciones tienen en común que impulsan la reconversión económica, haciéndonos más eficientes, productivos y consecuentemente más competitivos.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

• Comunicaciones y Transportes

La infraestructura para el desarrollo es condición básica e indispensable para impulsar el crecimiento económico de la entidad.

Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 se precisa que el objetivo de este sector se orienta, durante la presente administración, a hacer más eficiente el uso y ampliar la cobertura de los servicios de enlace, de acuerdo a con un sistema integral de comunicaciones y transportes, como elemento para reactivar la economía, articulando las actividades productivas en las diferentes zonas del Estado.

Durante este primer año de labores, el Ejecutivo a mi cargo realizó gestiones ante la Federación para obtener apoyos económicos, celebró convenios y contratos y asumió compromisos, siempre con el afán de fortalecer a este importante sector.

Como resultado de dichas gestiones, en 1993 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), autorizó a la entidad recursos por 49 millones 090 mil nuevos pesos, para atender los programas de carreteras troncales, carreteras alimentadoras y caminos rurales y la reconstrucción de la ampliación a 4 carriles del tramo Cabo San Lucas-San José del Cabo, entronque carretero aeropuerto, que sufriera severos daños por la depresión tropical registrada a principios de noviembre pasado.

Del presupuesto total asignado, 14 millones 850 mil nuevos pesos, se destinaron para el programa de mantenimiento de la Carretera Transpeninsular, logrando a la fecha la reconstrucción de 36 kilómetros de la red que comprende el subtramo Las Pocitas-Santa Rita, del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes; la recuperación de pavimentos mediante la aplicación de avanzada tecnología en 103 kilómetros que se localizan en los tramos San Pedro-Todos Santos-Cabo San Lucas (45 kms), La Paz-Ciudad Insurgentes (18 kms), Ciudad Insurgentes-Loreto (33 kms) y 7 kilómetros más de Loreto a Santa Rosalía.

Asimismo, se realizó la aplicación de riego de sello en 54 kilómetros de carretera que se ubican en los tramos Loreto-Santa Rosalía (34 kms) y Santa Rosalía-Paralelo 28 en una extensión de 20 kilómetros.

Ante los sucesos ocurridos por las intensas lluvias registradas en noviembre pasado en la zona de Los Cabos, que ocasionaron destrozos en la carretera de 4 carriles Cabo San Lucas-San José del Cabo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en un esfuerzo solidario con el pueblo cabeño y el Gobierno del Estado, canalizó en el marco del Programa Emergente, recursos extraordinarios por un monto de 30 millones de nuevos pesos para ejecutar los trabajos de reconstrucción de la mencionada obra.

Por lo que concierne al programa de carreteras alimentadoras y caminos rurales, la SCT invirtió 3 millones 540 mil nuevos pesos para las obras de modernización de 19.1 kilómetros del camino Ley Federal de Aguas #4, entronque carretera transpeninsular; la reconstrucción de 108.5 kilómetros, entre los que destacan los caminos Huatamote-Agua Verde y San Ignacio-La Laguna, así como la conservación de la red de carreteras en los tramos La Ribera-San José del Cabo y el ramal a La Soledad.

Con una asignación adicional de 600 mil nuevos pesos, se efectuó la reconstrucción de 3 caminos rurales en la zona de Los Cabos, dañados por las precipitaciones pluviales ocurridas en noviembre de 1993.

Para realizar de manera eficiente las actividades marítimas portuarias en los 2,200 kilómetros de litorales, el sector aplicó 344 mil nuevos pesos para las 5 capitanías de puerto y las 6 delegaciones de capitanías distribuidas en la entidad, así como a las oficinas de inspección naval y de registro público marítimo.

Asimismo, con la finalidad de proporcionar condiciones de seguridad al tránsito carretero, en la operación de los recintos portuarios e implementar los operativos especiales para el combate al narcotráfico y el contrabando y de sobrevigilancia en temporadas vacacionales, la Policía Federal de Caminos y Puertos ejerció en 1993 un monto por 800 mil nuevos pesos, con los cuales fue posible realizar las tareas de vigilancia en los 1,307 kilómetros de la red troncal con que cuenta la entidad.

Aunado a lo anterior, la SCT llevó a cabo una serie de acciones tendientes a prestar servicios de atención médica para la expedición de libretas de mar, licencias federales de autotransporte federal, la aplicación de exámenes psicofísicos y médicos a operadores del transporte de pasajeros, canje de placas del servicio público federal, de vigilancia en la operación de las líneas aéreas, verificación de equipos instalados en tierra e inspecciones a las aeronaves entre las más importantes.

Por otra parte, en materia de radiotelefonía rural, la SCT en coordinación con el Gobierno del Estado realizó acciones que permitieron otorgar este servicio a 7,484 habitantes de las poblaciones de Loreto, San Javier, Agua Verde, Tembabiche y San Nicolás, municipio de Loreto. Se llevó a cabo también la instalación del equipo de radiomonitorio y control del espectro radioeléctrico, con el objeto de modernizar la infraestructura existente y obtener mejores resultados de operación.

En un esfuerzo por mantener en óptimas condiciones los caminos ya construidos que coadyuven a prolongar su vida útil y a garantizar la seguridad de los usuarios, así como ampliar la infraestructura carretera para integrar y enlazar a las comunidades de la entidad, en el periodo que comprende este primer año de actividades, con recursos provenientes del Programa Nacional de Solidaridad, el Gobierno del Estado a través de la Junta Estatal de Caminos (JEC), ejerció para la conservación de la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales 8 millones 759 mil 516 nuevos pesos.

De este modo, nuestra Administración ejerció 6 millones 443 mil 633 nuevos pesos, logrando la conservación de 1,724 kilómetros; correspondiendo 1,405 kilómetros a caminos rurales y 319 kilómetros a carreteras alimentadoras.

Asimismo, se revistieron 765 kilómetros y se dió mantenimiento a 640 kilómetros de brecha, distribuidos a lo largo del territorio estatal.

Por otra parte, es necesario señalar que con recursos propios del Gobierno del Estado por 143 mil 974 nuevos pesos, se realizó la pavimentación de 1,463 metros lineales equivalentes a 13,422 metros cuadrados de las primeras 4 calles principales del poblado de Mulegé.

De manera complementaria, en atención a las demandas formuladas por la sociedad sudcaliforniana y mediante acuerdo con los Comités de Solidaridad, durante 1993, la JEC efectuó trabajos de rastreos y rellenos de deslave en una extensión de 556 kilómetros de caminos revestidos y en 164 kilómetros de brechas.

Referente a las acciones realizadas por Puertos Mexicanos, en 1993 esta dependencia aplicó dentro del Programa de Infraestructura Marítimo-Portuaria, 442 mil 460 nuevos pesos que hicieron posible la construcción de 2 fosas sépticas y de 2 pozos de absorción; el revestimiento de 1,650 metros lineales de cunetas en el camino de acceso al Puerto Comercial de Pichilingue; la conservación y mantenimiento integral del muelle de Pichilingue; la rehabilitación del muelle de cabotaje de Puerto Escondido y el mantenimiento general de las instalaciones portuarias de Puerto San Carlos, municipio de Comondú.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de manejo de carga en los diferentes recintos portuarios de la entidad. En el muelle fiscal de La Paz, se dio atención al arribo de 16 cruceros; en el Puerto Comercial de Pichilingue se otorgó servicio a 23 embarcaciones que movilizaron 6,765 toneladas de mercancías; en el muelle de Puerto San Carlos se dio atención en tráfico nacional a 67 embarcaciones y a un buque con 1,400 toneladas de garbanzo con destino a España y en el área turística se prestó servicio a 9 cruceros de reducido tamaño.

En las instalaciones de Cabo San Lucas y Loreto, Puertos Mexicanos realizó el fondeo de 238 cruceros con un total de 116,000 pasajeros y atendió a 5 embarcaciones tipo crucero.

Por otra parte, con las nuevas disposiciones de la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, el Gobierno de la República busca fomentar las actividades portuarias en apoyo al desarrollo económico del país, al tiempo que promueve la modernización e

impulsa la descentralización de los recintos portuarios con la participación de los sectores social y privado.

Con ese propósito en coordinación con Puertos Mexicanos, el Ejecutivo del Estado realizó gestiones a efecto de avanzar en la creación de una figura de Administración Portuaria Integral (API), que contribuirá en el futuro a transferir al Estado y a los particulares las funciones para la construcción, planeación, promoción y fomento de los puertos y sus instalaciones.

Referente a la radiotelefonía rural, es necesario anotar que con 1 millón 678 mil 379 nuevos pesos, aportados en partes iguales por los Gobiernos Federal y del Estado, se ha logrado que a la fecha 55 poblaciones de la entidad dispongan del servicio que se presta mediante 8 centros ubicados en los 5 municipios.

Es de destacar la valiosa participación del sector privado en la ampliación de la cobertura del servicio telefónico. Durante 1993 la empresa Teléfonos de México (TELMEX) logró proporcionar el servicio a un total de 38 poblaciones, 14 de ellas con central automática, 14 con semiautomática y 10 agencias de larga distancia.

Actualmente se incrementó la disponibilidad de líneas en 8,920, logrando así contar con 53,864; de los cuales se utilizan 42,505 mediante 106,262 aparatos instalados.

En un esfuerzo por modernizar y efficientar el servicio, TELMEX digitalizó 10,000 líneas analógicas de la serie 2 en La Paz; instaló la nueva central Conchalito con 1,152 líneas; automatizó el servicio con central digital en Buena-Vista, municipio de Los Cabos con 384 líneas y en Puerto Adolfo López Mateos, municipio de Comondú con 256 líneas.

• Capacitación y Empleo

Es necesario reconocer que los nuevos tiempos que enfrenta Baja California Sur imponen un serio desafío para generar los empleos suficientes, producto de una población creciente, pero al mismo tiempo cuidar su aspecto cualitativo, para así vincularlos con los cambios que ocurren y ocurrirán dentro del proceso de modernización económica y social que estamos impulsando para Baja California Sur.

En el ámbito de la esfera gubernamental y para fortalecer la capacidad de respuesta de la administración pública estatal frente al desarrollo y modernización, se vigorizó el proceso de capacitación a los servidores públicos

que participan y ejecutan las políticas y gestiones administrativas de la actividad gubernamental.

Con el propósito de elevar la calidad en el trabajo del servidor público se realizaron en el Instituto de Capacitación para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados (ICATEM), 66 cursos de capacitación, con una asistencia de 1,400 empleados, de los cuales el 70% correspondió a empleados estatales, 19% a federales, 6% a municipales y 5% a la iniciativa privada.

Los 66 cursos antes señalados representaron 870 horas de trabajo frente a grupo. Esta capacitación representó la generación de 56 empleos para profesionistas independientes en la ciudad de La Paz.

Asimismo, se atendieron solicitudes de apoyo para capacitar por el ICATEM a instituciones como la C.F.E., FONACOT y el CBTYS 62.

En un esfuerzo conjunto el ICATEM y la Coordinación de Turismo Estatal, para promover el servicio turístico y mejorar las actividades del sector, se impartió un curso de inglés intensivo dirigido a los taxistas de los diversos sitios de la ciudad capital.

En un proceso de ampliación de la cobertura del ICATEM a los municipios, se impartieron cursos de Relaciones Humanas y el Taller de Redacción en Santa Rosalía en el municipio de Mulegé y en Cabo San Lucas en el municipio de Los Cabos.

Asimismo, el ICATEM apoyó en su mayoría al Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios realizando los cursos de Inducción al Sindicalismo en la Administración Pública y El Sindicalismo y Liderazgo de Excelencia, dirigidos a líderes sindicales, delegados e integrantes de sus comités.

En un esfuerzo por mantener actualizados los esquemas de capacitación, se iniciaron contactos con la Federación Iberoamericana para el Desarrollo de la Capacitación y con la Asociación Mexicana de Capacitación.

Se contactó con la Dirección General de Capacitación y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de fortalecer las alternativas del programa de capacitación 1994.

Las actividades de la Dirección del Trabajo y Previsión Social, se orientaron a procurar, mediante la conciliación, la solución de los conflictos obrero-patronales; a vigilar el cumplimiento de los derechos que señala la legislación laboral; a intensificar los esfuerzos y las acciones para mejorar las condiciones de

seguridad e higiene en el trabajo y a extender y consolidar el Servicio Estatal de Empleo.

En este período, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo proporcionó 1,131 asesorías. Se lograron 384 conciliaciones y 83 convenios entre trabajadores y patrones. Para los asuntos en que no se llegó a un acuerdo, se presentaron 148 juicios laborales.

Para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, en materia laboral, se realizaron 1,208 inspecciones que representan un incremento del 41% respecto al mismo período anterior; de ellas 306 fueron de carácter inicial, 740 periódicas, 94 extraordinarias y 68 de verificación.

Especial atención mereció la integración, registro, evaluación y seguimiento de las comisiones mixtas en empresas de jurisdicción local, a fin de vigilar el medio ambiente laboral y mejorar la salud y calidad de vida de los trabajadores. En este período, el número de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, que integran el padrón, se incrementaron en 28% con respecto al mismo lapso del año anterior. Esta evaluación propició una cobertura cercana a los 14,150 trabajadores de 379 centros de trabajo.

Se llevó a cabo la Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo, al que asistieron 78 trabajadores de 30 comisiones mixtas, con lo que se beneficio a un total de 5,965 trabajadores, durante la tercera semana de octubre.

El Servicio Estatal de Empleo, atendió a 2,386 solicitantes; captó 1,627 vacantes y canalizó a 1,241 personas hacia puestos de trabajo, lo que permitió la colocación de 387 personas, representando en promedio 16.2% de los solicitantes y 31.2% de las personas enviadas a una vacante.

Continuando con el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, durante este período y con una asignación de 800 mil nuevos pesos, se otorgaron 560 becas a personas desempleadas para su capacitación en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, mediante la realización de 24 cursos impartidos en 4 centros de capacitación y en una maquiladora de ropa.

De estos cursos, 18 fueron en la modalidad escolarizada intensiva y 6 de capacitación mixta. En esta última modalidad; se capacitaron a 62 personas.

Como parte del proyecto de modernización de los mercados de trabajo, el 28 de octubre fue constituido e instalado el Comité Ejecutivo Estatal del Empleo, órgano integrado por representantes de la iniciativa privada e

instituciones educativas que tiene por objeto orientar las acciones del Servicio Estatal de Empleo, de acuerdo a las prioridades que permitan realizar mejor las actividades de capacitación, colocación e información de las necesidades locales del mercado de trabajo.

En el marco del Programa Nacional de Solidaridad, se destinaron 214 mil 218 nuevos pesos para apoyar el programa del Servicio Estatal de Empleo.

Es importante mencionar que, con el objeto de identificar las necesidades de capacitación, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) realizó un diagnóstico de dichos requerimientos los cuales conforman el programa de capacitación para el presente año.

• Uso del Agua

Considerando que una de las limitaciones y condicionantes del desarrollo es la escasa disponibilidad de agua, la presente administración consciente de la necesidad de garantizar el aprovechamiento eficiente del vital líquido, ha establecido dentro del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, que la política en materia de uso del agua se orienta a abatir la sobreexplotación de los mantos acuíferos y a promover el cuidado en el uso del recurso, tanto en calidad como en cantidad, que coadyuve a garantizar el crecimiento económico y el bienestar social, controlar la contaminación de los cuerpos de agua, su saneamiento y reciclaje.

En el primer año de esfuerzos, con la participación de Estado y sociedad, se han instrumentado una serie de acciones tendientes a procurar la reglamentación de los acuíferos, a promover programas tales como el de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, el Programa Cultura del Agua, Programa Agua Limpia, el de Utilización de Aguas Residuales y el Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), entre otros, mismos que en conjunto persiguen propiciar una conciencia ciudadana en el uso racional, en el cuidado y manejo de este importante recurso, así como en la participación en las acciones para la construcción y conservación de las obras de infraestructura en esta materia.

Producto de ellas, fue la instrumentación del Programa de Agua Limpia, mediante el cual, la Comisión Nacional del Agua (CNA) realizó el monitoreo de la calidad del líquido en 128 localidades que cuentan con redes de distribución de agua potable, 117 de ellas disponen de equipos de cloración en donde se llevaron a cabo 2,362 muestras de análisis de cloro residual y 905 análisis bacteriológicos, con resultados muy alentadores.

Asimismo, dicha dependencia monitoreo 64 embotelladoras de agua y fábricas de hielo y analizó 1,844 muestras, de las cuales 134 estuvieron fuera de norma y de 7 plantas de tratamiento de aguas negras municipales, de un total de 17, mediante el análisis de 18 muestras.

Por lo que se refiere al control y supervisión de descargas de aguas residuales de los 5 principales hospitales de la ciudad de La Paz, se aplicaron 88 análisis incluyendo *Vibrio Cholerae*, resultando en todos los casos negativo.

En cuanto a la administración y control de descargas de aguas residuales, se analizaron las descargas de empresas de esta ciudad capital y se llevaron a cabo 4 muestreos en los principales puntos de la bahía de La Paz.

De manera complementaria, se monitorearon 16 pozos agrícolas y de agua potable del Valle de La Paz, en los cuales se realizaron los análisis físico-químicos correspondientes.

Por otra parte, con el propósito de lograr la concertación del Reglamento del Acuífero de San José, para regular y controlar las extracciones de aguas subterráneas para su mejor aprovechamiento y control en cuanto a la calidad y cantidad, la CNA en coordinación con las autoridades del municipio de Los Cabos, celebraron una serie de reuniones en donde participaron los integrantes del Grupo del Agua de este importante municipio.

Ante la necesidad de reparar los daños ocasionados por las lluvias extraordinarias en la zona de Los Cabos, que provocaron deterioro en los Acueductos Santa Anita-Cabo San Lucas y Santa Anita-Palmilla, la CNA emprendió dentro del Programa Especial Emergente, acciones para reestablecer el servicio de agua potable. Para ello, se ejecutaron los trabajos de rehabilitación del Acueducto Santa Anita-Palmilla que a la fecha registra un avance significativo, así como la rehabilitación de las líneas de conducción y protección de la misma en los cruces de arroyos.

Para esas acciones se aplicaron 1 millón 300 mil nuevos pesos y se tiene prevista una inversión de 1 millón 700 mil nuevos pesos para el ejercicio 1994, los que permitirán su conclusión.

En el marco del Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, se rehabilitaron los equipos de bombeo de baja eficiencia en 34 pozos para riego agrícola, se suministraron e instalaron 100 medidores de agua de flujo continuo en el mismo número de pozos y se dotó de 2,664 metros lineales de tubería de PVC.

Con el propósito de promover la eficiencia en el uso del agua, a través de la rehabilitación de equipos de bombeo y la tecnificación del riego, el Gobierno del Estado apoyó a los productores al absorber el 50% de su aportación.

Se realizaron también gestiones ante la SARH, para otorgar un estímulo del 10% adicional al 75% que actualmente se cubre con las aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, para 222 usuarios que se encuentran al corriente con sus pagos por el consumo de energía eléctrica, en el marco del Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.

Asimismo, se estableció un acuerdo con la CFE para la reestructuración de adeudos de los usuarios de 447 pozos que no han realizado sus pagos y de 305 pozos más que se encuentran sin el servicio.

En materia de infraestructura hidráulica, cabe mencionar que en el período que se informa, con una inversión de 12 millones de nuevos pesos, la CNA continuó con la construcción de la Presa San Lázaro, ubicada en el municipio de Los Cabos, obra que quedará concluida en el mes de julio próximo.

Concerniente al servicio de agua potable, es conveniente señalar que durante 1993 se disponía en todo el Estado de 77,010 tomas domiciliarias; de 1,451 kilómetros de redes de distribución y de 97 kilómetros de líneas de conducción.

Con el objeto de ampliar y conservar la infraestructura existente, que contribuya a garantizar el suministro a los centros de población de la entidad, a través del Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), se realizaron importantes obras en los municipios de Mulegé, La Paz, Los Cabos y Loreto, las cuales se detallan en el apartado de Agua Potable y alcantarillado del Programa Nacional de Solidaridad.

En localidades del ámbito rural, se construyó un cerco perimetral y caseta de protección para un equipo de bombeo y cloración en el poblado de Liguí-Ensenada Blanca; la rehabilitación de 3 equipos de bombeo para agua potable de 3 localidades y de cercos perimetrales con equipos de bombeo en 5 comunidades; la ampliación de una red de distribución en 2,570 metros lineales; la perforación de 2 pozos para agua potable con profundidad de 60 y 100 metros cada uno; la reposición de un equipo de bombeo y el suministro de uno de combustión interna y la electrificación, interconexión y equipamiento de un pozo para agua potable.

Para la ejecución de estas obras, se aplicó una inversión del Programa Nacional de Solidaridad por 1 millón 104 mil 049 nuevos pesos.

A efecto de rehabilitar la infraestructura hidroagrícola durante 1993, se realizaron acciones y obras que permitieron la rehabilitación de 5 bordos de gavión y de 250 metros lineales de canales, así como la construcción de 13 pilas de almacenamiento.

• Desarrollo Urbano y Vivienda

Los ciudadanos y sus familias tienen el derecho constitucional de vivir digna y decorosamente y las autoridades tenemos la obligación y las facultades para pensar y accionar en las mejores tareas que representen un avance en la calidad de vida de los ciudadanos.

En estos nuevos tiempos, las organizaciones sociales y privadas tienen el compromiso de participar conscientemente en el planteamiento y la solución de sus propias demandas.

Por eso, existe la preocupación de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para no excluir a los ciudadanos ni sus organizaciones en las decisiones que les afectan directamente.

Nuestro trabajo serio y responsable debe consistir en la convocatoria y el establecimiento de los mejores conductos para que todo habitante se exprese y su opinión se tome en cuenta realmente.

Así, si la participación de los ciudadanos y sus grupos comunitarios organizados son, en base a demandas, razonadas y factibles, las autoridades y los gobiernos pueden estar en condiciones de satisfacer sus peticiones.

Hoy, vivimos un auténtico realismo económico; podemos llegar hasta donde nuestras posibilidades reales nos lo permitan.

Tenemos que vivir de acuerdo a nuevas técnicas de ordenamiento urbano y de la planeación del desarrollo poblacional, para que aprovechemos todos los elementos que sirven de soporte a nuestra educación, salud, deporte y recreación, cultura, comunicación y transporte.

Durante el período que se informa, se evaluó la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de La Paz, para lo cual se actualizaron los documentos y planos. Con la finalidad de instrumentarlos jurídicamente, con fecha 21 de marzo de 1993 fueron publicados en el Boletín Oficial e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de La Paz, el 28 de abril de ese mismo año.

La Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano de la ciudad de La Paz, se conformó con la Coordinación de la SAHOPE, ahora Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, la SEDESOL y el H. Ayuntamiento de la Paz, el 13 de julio y tiene como atribuciones ser el conducto de los diferentes sectores y agrupaciones para dar las observaciones y propuestas de los Programas de Desarrollo Urbano.

Así también, en materia de Planeación de los Asentamientos Humanos, se realizó la evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puerto San Carlos, el cual se encuentra en la fase de diagnóstico, esperando a mediados del presente año contar con el documento terminado y dar a la población las directrices para lograr un desarrollo ordenado que contribuya a una economía más justa para la población y que las obras y acciones planteadas a corto y mediano plazo, permitan cubrir las necesidades inmediatas de infraestructura y equipamiento.

Debido al interés y participación de las poblaciones de San José del Cabo y Cabo San Lucas, para contar con un instrumento de planeación que regule el crecimiento ordenado del desarrollo urbano y turístico de acuerdo a la vocación del suelo, se realizó la evaluación del Plan Subregional San José del Cabo y Cabo San Lucas con la participación interdisciplinaria del Gobierno del Estado, FONATUR, SEDESOL, Municipio y la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano de Los Cabos, logrando con ello tener un instrumento de Planeación que define y delimita las unidades ambientales, que determina las densidades poblacionales y los usos del suelo de las diferentes áreas por desarrollarse, así como la infraestructura y equipamiento requerido a corto y mediano plazo.

Para lograr una utilización óptima del suelo en la reserva estatal que ocupaba la Base Aérea Militar en la Ciudad de La Paz, se trabajó conjuntamente con la SEDESOL para la determinación de usos del suelo y la realización del proyecto ejecutivo, el cual fue aprobado por la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano de la Ciudad de La Paz, el día 21 de octubre de 1993. Asimismo, se llevó a cabo el trámite para concesión del arroyo "El Piojillo" para uso deportivo ante la Comisión Nacional del Agua.

Importantes son las acciones jurídicas de la Planeación Urbana y Ecología Estatal realizadas en este período, que dan vigencia a la actualización y adecuación de la Ley de Asentamientos Humanos.

Se actualizó la Ley de Desarrollo Urbano Estatal, así como la propuesta para el Código Urbano Estatal, turnado a la SEDESOL para su revisión, cuidando la conservación de su espíritu de concepción integral para el crecimiento territorial de los asentamientos humanos, así como las actividades productivas, la

ubicación de la población, la dotación de los servicios y el equipamiento necesario para el funcionamiento de los centros de población y formen parte de una adecuada articulación que permita ir abatiendo los rezagos y elevar la calidad de vida de la población.

La creación y utilización de las reservas territoriales, así como la regularización de los asentamientos irregulares, es punto de apoyo fundamental para dar seguridad a los sudcalifornianos. Por ello, con la finalidad de reubicar a los asentamientos que se localizan en el Cerro de la Cruz en Cabo San Lucas, se trabajó para obtener 50 Has. de suelo ejidal, a través de un convenio de participación, en el cual el ejido de Cabo San Lucas participa con la dotación del suelo y el Gobierno del Estado el trabajo técnico requerido, todo ello bajo el marco de las reformas del artículo 27 Constitucional. Podemos comentar que en este programa han sido reubicadas 500 familias y que se urbanizará el desarrollo a través del Programa Solidaridad 100 Ciudades, con la participación económica de la Federación, el Estado y el beneficiario.

A raíz de la firma de Acuerdo de Coordinación para el Fomento de Vivienda realizado por el C. Presidente de la República C. Lic. Carlos Salinas de Gortari y los ejecutivos de las entidades del país, se está trabajando en el Subcomité Especial de Vivienda del COPLADE, en la concertación para la agilización de los trámites como producción y titulación de vivienda, con el objetivo de satisfacer las necesidades existentes en el Estado y lograr que más familias disfruten de la seguridad de su hogar.

Actualmente, se ha concluido la creación de una Ventanilla Unica para facilitar los desarrollos inmobiliarios de vivienda, reducción de los pagos por concepto de licencias y permisos de construcción y concertar con las fuentes financieras pública y privadas para la obtención de recursos con perfiles adecuados a la economía estatal.

Con la finalidad de contar con un documento que nos permita conocer la necesidad estatal de vivienda y contar con el instrumento que contribuya a que la toma de decisiones sea en forma coordinada, así como lograr nuevos programas de vivienda a través de las instituciones oficiales para satisfacer el déficit considerado, estamos evaluando y actualizando el Programa Estatal de Vivienda, que permita atender a los diferentes estratos sociales de acuerdo a su capacidad económica.

Para generar un desarrollo urbano más eficiente y ofrecer mejores condiciones de vida, así como una convivencia más justa para los mexicanos, la SEDESOL promueve y coordina el Programa Solidaridad 100 Ciudades, en el cual la Dirección de Planeación Urbana y Ecología del Gobierno del Estado, realizó

conjuntamente con los Ayuntamientos del Estado, la propuesta de inversión, así como los Anexos y Expedientes Técnicos para la inversión estatal 1994.

Esta inversión se aplicará en la modernización de los catastros de los cuatro municipios, en la protección y preservación ecológica del Estero de San José del Cabo, en la urbanización del fraccionamiento Ejidal de Cabo San Lucas, en La Paz con la consolidación de obras de agua potable y alcantarillado, en la realización de andadores peatonales en la calle Ignacio Bañuelos y Callejón La Paz, así como en la realización del estudio integral y proyectos ejecutivos para la renovación urbana del centro de la ciudad.

Actualizamos el padrón de fraccionamientos y desarrollos turísticos que se realizan en el Estado, continuamos trabajando permanentemente en la regularización de los fraccionamientos y desarrollos turísticos cumpliendo con lo establecido en la Ley de Desarrollo, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, el reglamento de Fraccionamientos, así como en los Planes de Desarrollo de los Centros de Población, otorgando en este período 15 usos del suelo, 8 vistos buenos de lotificación y sembrado de edificios, 2 vistos buenos de obra de urbanización y construcción, 4 subdivisiones y tres cambios de régimen de propiedad.

La obra pública realizada por el ejecutivo a mi cargo, a través de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura del Estado, tuvo dos vertientes:

Una en los programas que contempló como ejecutor del Convenio de Desarrollo Social 1993 a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno del Estado, que son más ampliamente detalladas en los sectores que les corresponde al Capítulo III de este Informe y en los Anexos Técnicos.

Con todo ello, vale la pena señalar que los programas ejecutados por la Dirección de Obras Públicas dentro del Programa Nacional de Solidaridad 1993 fueron:

Infraestructura Educativa
Infraestructura Hospitalaria
infraestructura Deportiva.

La otra vertiente de obra pública realizada por el Ejecutivo, se ubica en el Programa de Recursos Propios.

Se puede mencionar que en este primer año de Gobierno, la obra con recursos propios tuvo una orientación de rescate de espacios para la cultura y el deporte, así como a la de seguridad e impartición de justicia.

Las obras ejecutadas, fueron primordialmente de rehabilitación de inmuebles, por muchos años desatendidos en su aspecto de mantenimiento, ocasionando un deterioro físico.

Con acciones emprendidas en la rehabilitación de obras como el Muelle Turístico, el Malecón, la Biblioteca de las Californias, la Biblioteca Justo Sierra, las Guarderías Infantiles, ubicadas en esta Ciudad y la Casa de la Cultura de Todos Santos, se ha logrado rescatar, la infraestructura física y la identidad.

En el ámbito de la habitación urbana, el Instituto de la Vivienda del Gobierno del Estado reportó que se encuentran en proceso 600 viviendas progresivas de 2 recámaras con financiamiento del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en un Programa Piloto a nivel nacional de densificación urbana, llamado "El Progreso de la Paz", ubicado en esta capital.

Dentro del Programa Nacional de Solidaridad, se construyeron en la modalidad de Auto Construcción, 221 pies de casa, beneficiando a 1,105 personas en 13 localidades del Estado, distribuidas de la siguiente manera:

Comondú; 6 poblados con 60 acciones de vivienda; La Paz 88 acciones en 5 localidades; Los Cabos 33 acciones en una localidad y Loreto con 40 acciones en una localidad.

Lo anterior hace un total de 221 acciones dentro del programa.

Dentro del mismo programa, pero como caso especial, debe mencionarse a Guerrero Negro, localidad en la cual, con una donación del Sr. Burton C. Grossman y otra en contraparte autorizada por el Presidente Salinas de Gortari, se construyeron 193 pies de casa en la modalidad de crédito a la palabra, obras concluidas que benefician a 1,050 personas de escasos recursos y que no contaban con vivienda digna para protección familiar. Este crédito será pagado en 84 mensualidades.

• Medio Ambiente

En los últimos años la variable ambiental ha recibido atención preponderante, lo que ha permitido que la sociedad en su conjunto sea más receptiva en lo relativo a la conciencia ecológica. Sociedad que demanda previsión y soluciones a los problemas, puede asegurar a las generaciones actuales y futuras, oportunidades de desarrollo económico y mejores niveles de bienestar.

Como se ha planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 1993- 1999, el conocimiento de la situación actual y las tendencias del comportamiento futuro de los recursos naturales del Estado, es punto de suma importancia para alcanzar un crecimiento sustentable y sostenido, basado en un uso racional de los recursos actuales y potenciales de la entidad.

La planeación para el desarrollo integral debe conllevar obligadamente, inserta la variable ambiental y expresarse claramente en las políticas y acciones que se emprendan.

Con la finalidad de contar con los instrumentos jurídicos para proteger, cuidar y aprovechar los recursos naturales del Estado, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Estatal, el 21 de mayo de 1993 se formó el Comité para la elaboración del Reglamento de la mencionada Ley, el cual, a través de un trabajo interdisciplinario realizó 19 reuniones, concluyendo el proyecto con su correspondiente Reglamento el 8 de octubre del mismo año.

Para contar con instrumentos informativos de apoyo básico para la protección del medio ambiente, se realizaron los inventarios de industrias contaminantes, así como el de las áreas de Preservación Ecológica, y elaboró un documento base para la evaluación de impacto ambiental.

Una de las acciones más destacadas en el ámbito de la protección ecológica y aprovechamiento de los recursos naturales, fue el trabajo realizado conjuntamente por el Gobierno del Estado, la SEDESOL, la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Comisión Nacional del Agua, para la integración del Decreto del Estero de San José del Cabo, el cual lo declara como la primera reserva ecológica estatal.

Se ha participado directamente en la revisión del documento de Ordenamiento Ecológico del Corredor de Los Cabos, trabajando en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, FONATUR y el H. Ayuntamiento de Los Cabos, determinando las áreas específicas de conservación, preservación y adecuación de usos, destinos y densidad del uso del suelo.

En el marco del Convenio de Trabajo con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado, durante el presente año se realizaron 31 inspecciones, de las cuales en 4 de ellas se determinó clausura temporal debido al incumplimiento de la normativa en materia de impacto ambiental.

De los dictámenes de clausura que emitió la PROFEPA el 50% fue por impacto ambiental.

En atención a la demanda ciudadana, de 63 denuncias, 54 resultaron con irregularidades leves, 6 sin irregularidades y en 3 fue necesario dictaminar clausura.

En el ámbito del aprovechamiento forestal y cambio del uso del suelo; emisiones de humo y partículas a la atmósfera y del manejo y disposición de residuos peligrosos, se realizaron 73 visitas de inspección tanto a obras, aprovechamientos o actividades diversas.

De su total, 52 resultaron con irregularidades, 20 sin motivo de sanción y en una se dictaminó clausura temporal.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS

• El Campo Sudcaliforniano.

Desde el inicio de mi gestión ratifiqué el compromiso de sustentar el desarrollo en una economía más firme y diversificada.

En el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 señalé que para avanzar en la modernización del campo de Baja California Sur es imprescindible realizar un esfuerzo integral entre gobierno y productores para imaginar soluciones creativas y gestionar los recursos económicos y tecnológicos necesarios para lograrla. A ello se han orientado nuestras acciones en este primer año de labores.

Consciente de la difícil situación por la que atraviesa el sector agropecuario de la entidad y con plena voluntad de contribuir a resolver la problemática que actualmente enfrentan los productores, que nos permita revertir esa tendencia y lograr la reconversión de la actividad, el Ejecutivo a mi cargo en coordinación con el Gobierno Federal y la participación de los productores, hemos dado pasos, realizado acciones, establecido compromisos y tomado, medidas para atender los problemas particularmente del Valle de Santo Domingo.

Con ese fin, se han instrumentado programas, canalizado recursos económicos y ejecutado diversas acciones con el afán de apoyar a los hombres del campo y a sus familias.

- Agricultura

Durante el año agrícola 1992 -1993 se sembraron en el Estado 52,729 hectáreas, de las cuales se lograron cosechar el 92.3%.

La producción ascendió a 311,719 toneladas, el 35.4% correspondió a los granos básicos (frijol, maíz y trigo), el 6.4% a otros granos (sorgo y garbanzo), el 30.4% a hortalizas, el 5.1% a frutales y el 22.7% restante a los forrajes; productos que en conjunto generaron ingresos por un monto de 308 mil 653 nuevos pesos.

Para reactivar la economía de los productores de escasos recursos que no tienen acceso a los apoyos crediticios, así como para incrementar la producción de alimentos, a través del Programa Nacional de Solidaridad, se canalizaron recursos por un monto de 7 millones 585 mil 560 nuevos pesos y de 5 millones 230 mil 165 nuevos pesos de los propios beneficiarios, para la siembra de 8,106

hectáreas de maíz y frijol que beneficiaron a 664 productores del sector social y a 247 colonos y pequeños propietarios.

De manera complementaria, en el marco del Programa de Incremento a la Producción de Maíz (PIPMA), el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) continuó apoyando a los productores con 97 mil 400 nuevos pesos para cubrir el 60% de los gastos por el servicio de asistencia técnica, recursos que beneficiaron a 276 productores, a 6 técnicos profesionales y a 3,965 hectáreas. Estas acciones permitieron que en el Valle de Santo Domingo se registraran rendimientos promedio por hectárea de 5.7 toneladas de maíz, lo que representó una producción adicional de 2,379 toneladas.

Por otra parte, con el fin de identificar a los productores rurales y superficies susceptibles de ser beneficiados con el Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO), dado a conocer por el Ejecutivo Federal en febrero de 1993, durante el mes de junio pasado se llevó a cabo el levantamiento del Directorio de Productores de Granos y Oleaginosas del Estado.

Asimismo, a partir de una amplia difusión de los alcances del Programa entre los productores del sector social y privado, en el mes de noviembre pasado se instrumentó la primera etapa, la cual beneficiará con apoyos directos por un monto de 2 millones 322 mil 210 nuevos pesos a 872 productores y 7,037 hectáreas de cultivos del ciclo otoño - invierno 1993 - 1994.

Cabe destacar también que, en apoyo a los productores de garbanzo del Valle de Santo Domingo, se gestionó y obtuvo como caso de excepción a nivel nacional la inclusión de este cultivo en PROCAMPO. Para ello la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulico, autorizó que las superficies establecidas con este cultivo que históricamente se habían sembrado con trigo o con maíz fueran asequibles de estos beneficios.

A la fecha se han registrado 168 productores y una superficie de 3,700 hectáreas que serán beneficiadas con recursos del orden de 1 millón 221 mil nuevos pesos.

A efecto de lograr el control, supresión y erradicación de la mosca mexicana de la fruta en todo el territorio del Estado, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se realizó una intensa campaña en una extensión de 3,294 hectáreas; se instaló una red de monitoreo con 1,121 trampas; se liberaron 390.2 millones de moscas estériles; 1.6 de parásitoides; se derribaron 43.5 toneladas de frutas hospederas de este insecto y se llevaron a cabo diversas actividades para el control químico, cultural y legal, así como acciones de capacitación y divulgación en esta materia.

Con el propósito de mantener excelentes condiciones de sanidad vegetal y animal, se realizaron 133,846 inspecciones a productos de origen agropecuario que se movilizan en la entidad, a través de las diferentes casetas de inspección distribuidas en diversos puntos del Estado.

Para fortalecer la organización de los productores, se promovió la constitución de 12 comités sistema-producto para la compra de insumos, preparación, siembra y comercialización de productos y las gestiones para la constitución de 16 asociaciones en participación.

En materia de infraestructura rural, durante el periodo que se informa el FIRCO ejecutó diversas acciones y obras entre las que se encuentran la adecuación y cambio de 3 líneas eléctricas y equipos de bombeo y el aforo de 4 pozos, con las cuales se logró incorporar 190 hectáreas al riego y mejorar 32 hectáreas más en beneficio de 61 productores.

Asimismo, se rehabilitaron y construyeron 10 zonas de riego para eficientar la operación de 500 hectáreas en apoyo de 274 productores, se construyeron 11 gaviones para la recuperación hidrológica de la Cuenca de Mulegé y se rehabilitaron 5 presas filtrantes en esa misma zona.

Con recursos provenientes del Programa Nacional de Solidaridad por un monto de 167 mil 856 nuevos pesos y la aportación de 5 mil 800 nuevos pesos de los beneficiarios, se efectuó la rehabilitación de 3 zonas de riego en una superficie de 62 hectáreas, ubicadas en 3 comunidades del municipio de Mulegé que fueron afectadas por el ciclón Lester, así como la construcción de 13 pilas de almacenamiento en apoyo de 50 productores.

Adicionalmente, se apoyó con 80 mil 750 nuevos pesos a 4 Unidades Agroindustriales de la Mujer, ubicadas en el Valle de Santo Domingo, para la construcción de 4 módulos de invernadero en donde se realiza la producción de 8 millones de plántulas de chile. Con esta inversión se han logrado generar 6,904 jornales en beneficio de 221 mujeres sudcalifornianas.

Para mejorar las condiciones de riego por gravedad, se efectuaron trabajos de nivelación en 80 hectáreas de terrenos agrícolas. Con recursos del Programa Nacional de Solidaridad por un monto de 97 mil 900 nuevos pesos y 17 mil 300 nuevos pesos de aportación del gobierno estatal y de 134 beneficiarios, se efectuó el rastreo doble para la siembra de cultivos de humedad en una superficie de 576 hectáreas de 18 localidades del municipio de La Paz.

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua (CNA) continuó con la construcción de la Presa San Lázaro y concluyó la instalación provisional del Radar Meteorológico, ambas obras en el municipio de Los Cabos y en

diferentes cuencas hidrológicas de la entidad, realizó la instalación de 13 estaciones climatológicas automáticas.

Mediante la instrumentación del Programa de Transferencia de Tecnología, con el objeto de apoyar a los productores con acciones específicas para la reconversión operativa del sector, se establecieron 22 parcelas de validación y 16 de demostración tecnológica. Además, se operaron 6 unidades de incremento a la producción de maíz y una de inducción para el cultivo de chile.

Para atenuar la problemática que enfrentan los productores del Valle de Santo Domingo, con la participación decidida del Gobierno de la República, nos comprometimos a apoyar la recuperación económica de esa importante zona agrícola, para lo cual implementamos diversas medidas que han representado significativos apoyos a la actividad productiva.

Dichas medidas son las siguientes:

En un esfuerzo extraordinario para resolver y reestructurar las carteras vencidas con el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), el Ejecutivo a mi cargo acordó con los productores el pago del 10% de la deuda consolidada con la Banca, la condonación del 100% de los intereses penales y el 50% de los intereses ordinarios después del vencimiento.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado recibió a título oneroso hasta el 35% del adeudo consolidado de los productores, lo que significó un compromiso del orden de 12 millones 761 mil 533 nuevos pesos a diez años sin intereses. Para tal efecto, el Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo estatal la celebración de este compromiso de deuda pública, con el cual se benefició potencialmente a 230 colonos con problemas de liquidez.

Con el propósito de reducir los costos de producción, así como de efficientar el uso del agua y la energía eléctrica a través de la rehabilitación de los equipos de bombeo y la tecnificación del riego, en el marco del Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, asumimos el compromiso de cubrir el 50% de la aportación correspondiente a los productores. Con esta medida se impulsó la participación del productor y se promovió la eficiencia en el uso de los recursos.

A través del Programa Nacional de Solidaridad, se aplicaron 1 millón 174 mil 748 nuevos pesos para el suministro e instalación de 100 medidores de agua de flujo continuo en 100 pozos agrícolas y la rehabilitación de equipos de bombeo de baja eficiencia en 34 pozos.

Una de las acciones de mayor impacto en la situación financiera de los productores, es el acuerdo que suscribió el Ejecutivo a mi cargo para absorber las dos terceras partes de los adeudos con la Comisión Federal de Electricidad que los productores acumularon al 31 de enero de 1993 y que representó una erogación del orden de los 4 millones 394 mil 666 nuevos pesos, mismos que fueron gestionados y autorizados a través del Programa Nacional de Solidaridad.

Como complemento a lo anterior, debido a que de los 669 pozos electrificados del Valle de Santo Domingo, 447 de ellos no han cubierto sus adeudos y 305 se encuentran sin el suministro de energía eléctrica, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos acordamos con la Comisión Federal de Electricidad reestructurar los adeudos para aquellos productores que han efectuado pagos parciales, mediante la autorización para cubrir en 3 abonos anuales, a pagar durante 1994, 1995 y 1996 y llevar a cabo la reconexión inmediata del servicio.

Para otorgar un estímulo a los usuarios de los 222 pozos que se encuentran al corriente con el pago de sus consumos, realizamos gestiones ante la SARH para que concediera un apoyo del 10% adicional al 75% que se cubre con las aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal en el marco del Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.

Adicionalmente, a fin de abatir el incremento de la tarifa eléctrica, así como de apoyar a los usuarios del servicio para riego agrícola contratados en la tarifa 09, suscribimos un Convenio Tripartita entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Comisión Federal de Electricidad, mismo que implica un subsidio del orden de 5 millones 413 mil 300 nuevos pesos que serán cubiertos en forma proporcional por ambas instancias de gobierno y que ampara los consumos registrados del 1 de noviembre de 1993 al 31 de diciembre de 1994.

Además de las medidas antes citadas, los Gobiernos Federal y Estatal apoyamos con 8 millones de nuevos pesos, integrados por 5 millones del Gobierno del Estado aportados con recursos provenientes de Solidaridad y 3 millones de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la constitución del Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C. instrumento que abre nuevas oportunidades de desarrollo y organización, de conjunción de voluntades, de recursos y responsabilidades, en la búsqueda de soluciones reales a la problemática de descapitalización del agro.

Al inicio de operaciones del Fondo de Reconversión en noviembre pasado, el Consejo Directivo de dicho organismo conformado por las organizaciones de productores del sector privado y social, así como de las dependencias de los Ejecutivos Federal y del Estado, autorizó inversiones por un

total de 3 millones 627 mil nuevos pesos, mismas que han apoyado a 488 productores y beneficiado a una superficie de 5,597 hectáreas. Estas acciones y esfuerzos tangibles están orientados a avanzar en la reconversión y a mejorar gradualmente las condiciones económicas de los hombres del campo sudcaliforniano.

Por otra parte, con la aportación solidaria del Ejecutivo Federal por un monto de 1 millón 500 mil nuevos pesos, a través del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, celebramos con el Banco Nacional de Crédito Rural un Contrato de Fideicomiso para constituir un Fondo de Garantía, cuyos recursos económicos respaldan apoyos crediticios para la producción agrícola, la diversificación productiva y benefician a productores rurales organizados que presenten proyectos productivos viables.

Como complemento productivo a las acciones de Solidaridad, durante 1993 se apoyó con capital de riesgo por 1 millón 372 mil 415 nuevos pesos a 14 Empresas de Solidaridad constituidas por 288 productores del Valle de Santo Domingo, dedicados a la producción de hortalizas y a una empresa deshidratadora de dátil, con una aportación de 119 mil 552 nuevos pesos en beneficio de 10 socios del ejido Alfredo V. Bonfil, municipio de Mulegé.

Adicionalmente y como una propuesta de los productores al reintegrar los recursos con los que fueron apoyados a través de los Fondos de Solidaridad para la Producción, se constituyeron en la entidad 2 Cajas Solidarias que son administradas única y exclusivamente por los campesinos y que les ofrecen la oportunidad de contar con préstamos a tasas bajas de interés con garantías flexibles y fomentar así el ahorro entre sus asociados.

Considerando que el cultivo del algodón es altamente generador de empleo y que representa un incentivo para la recuperación económica del Valle de Santo Domingo, se realizaron las gestiones ante la Federación para la autorización de recursos de Solidaridad por un monto de 3 millones 700 mil nuevos pesos para la siembra de 2,000 hectáreas de algodón y de 1,700 hectáreas de maíz, en apoyo de 210 colonos de esa zona agrícola. Asimismo, en apoyo de 679 productores del sector social de la entidad, se gestionó una inversión del orden de 3 millones 700 mil nuevos pesos más de Solidaridad, para el cultivo de 3,950 hectáreas de maíz.

En materia de tenencia de la tierra, a efecto de otorgar seguridad jurídica a nacionaleros y colonos, se expidieron 449 títulos de propiedad y se entregaron 147 carpetas básicas. Para dar a cada núcleo y a cada campesino y avecindado un certificado definitivo de sus derechos agrarios y el título de propiedad del solar en que viven, se expidieron a través del Programa de

Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) 988 títulos y certificados en beneficio de 391 familias campesinas.

- Ganadería

La actividad ganadera, pese al esfuerzo de los productores y al apoyo del Gobierno Estatal, no ha logrado sentar las bases para un desarrollo sostenido.

En el período que cubre el informe, la producción de carne de res registró un incremento del 19.4% al pasar de 4,436 toneladas en 1992 a 5,297 toneladas en 1993.

La producción de leche de vaca ascendió a 19 millones 883 mil 600 litros; la de carne de cerdo y de caprinos a 1,033 y 734 toneladas respectivamente, mientras que la de carne de aves y de huevo alcanzó un volumen de 179 y 3,168 toneladas. El valor de la producción fue de 117 millones 585 mil 960 nuevos pesos.

Para impulsar el desarrollo de esta actividad tradicional en la entidad, el FIRCO, con la participación de los productores, aplicó 422 mil 300 nuevos pesos en la construcción de 3 módulos pecuarios para la explotación de bovinos de carne y leche, consistentes en la ejecución de un proyecto de 850 cabezas de bovinos de carne, en beneficio de 50 rancheros; la construcción de una unidad pecuaria para 160 cabezas de ganado lechero en apoyo de 50 productores y de un baño de inmersión garrapaticida para 1,000 cabezas de ganado en el Ejido El Ranchito, del municipio de Los Cabos, que permitirá erradicar la presencia de ectoparásitos portadores de enfermedades que afectan a esa zona.

A través del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, se aportaron 576 mil nuevos pesos como capital de riesgo para la ejecución de un proyecto productivo para la explotación de 75 cabezas de ganado bovino, de una empresa constituida por 20 personas del ejido San Pedro y con 299 mil 999 nuevos pesos a 18 socios del ejido El Centenario que ejecutan un proyecto de desarrollo pecuario, en el municipio de La Paz.

Aunado a la anterior, con recursos del FIRCO y de los productores se llevó a cabo la construcción de 10 jagüeyes y la rehabilitación de caminos de acceso por un valor de 144 mil 800 nuevos pesos que beneficiaron a 249 ganaderos y a un hato de 1,695 cabezas.

Mediante una inversión tripartita entre el FIRCO, la SARH y productores, por un monto de 731 mil 635 nuevos pesos se concertó el fortalecimiento de un criadero de abejas reinas en el municipio de La Paz, y con la aportación de 300 mil nuevos pesos de la SARH y productores de la Sociedad Dulce Reina de Cabo San Lucas, se apoyó el establecimiento de un criadero de abejas reinas. Con estos recursos se logró incrementar la capacidad de producción de 15,000 abejas reinas para abastecer el mercado nacional y local.

En materia de sanidad animal, con el fin de proteger y controlar la propagación de enfermedades, se ejecutó el Programa de Emergencia para Controlar el Brote de Fiebre Porcina Clásica que se presentó en el área de Agua Escondida, municipio de La Paz logrando con ello su erradicación y la recuperación para el Estado de la condición de zona libre de esta enfermedad. Asimismo, se elaboró el Proyecto de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis.

Se realizaron diversas acciones de inspección y vigilancia de ganado, productos y subproductos de origen pecuario y de conservación, mejoramiento y condiciones de operación de establos, corrales de engorda, rastros municipales y plantas pasteurizadoras del Estado.

Con el propósito de apoyar a los ganaderos afectados por la sequía, se realizaron gestiones ante la CONASUPO para la compra de 6,014 toneladas de maíz pigmentado a precio especial. A efecto de mantener regulado el abasto de productos pecuarios se formularon estudios sobre la producción, distribución y consumo de leche fresca pasteurizada y de carne de bovino .

- Forestal

En cuanto al aprovechamiento de los recursos forestales, se obtuvo un volumen de 2,778.4 metros cúbicos de productos maderables entre los que se encuentran 2,575 metros cúbicos de leña para la producción de carbón y los restantes de varas, postes y tallos de palma.

De los recursos no maderables se aprovecharon 27 toneladas de hojas de damiana y 9 toneladas de hojas de palma.

El valor de la producción forestal ascendió a 531 mil nuevos pesos.

En apoyo a la actividad, y en coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional, de Desarrollo Social y de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se construyó, con recursos del Programa Nacional de Solidaridad un vivero para la producción de plantas destinadas a la reforestación de áreas urbanas y

suburbanas y, en concertación con la SARH, se llevó a cabo la signación de un Contrato para la integración del Inventario Forestal Periódico de Baja California Sur.

Ante la necesidad de promover y fortalecer la participación de la ciudadanía en la conservación y aprovechamiento racional de los recursos forestales y faunísticos, se constituyeron 5 Comités Municipales Forestales y de la Fauna Silvestre que tienen como propósito coadyuvar en las tareas de reforestación y protección de dichos recursos.

En la prevención y combate de incendios forestales ha sido fundamental la participación de la sociedad. A fin alentar la ejecución de estas tareas se suscribió un Convenio de Coordinación para la distribución de 342 despensas de productos básicos en los 5 municipios.

• Pesca

Sentar las bases para convertir al sector pesquero en uno de los ejes detonadores del desarrollo socioeconómico de la entidad, reconociendo sus potencialidades y transformando las ventajas comparativas en ventajas competitivas en la región, es el objetivo básico sectorial previsto en el Plan Estatal de Desarrollo.

A ello se han orientado los esfuerzos de la actual administración y de las organizaciones de los sectores público, social y privado de la pesca.

Durante 1993 la actividad pesquera de la entidad registró un ligero descenso en sus índices de producción. El volumen obtenido ascendió a 84,467 toneladas, del cual el 98.4% correspondió a la captura y el 1.6% restante a la acuicultura.

De ese volumen se canalizaron 59,795 toneladas para su transformación industrial, logrando con ellas la producción de 25,742 toneladas de producto terminado.

Por lo que concierne a la comercialización, cabe mencionar que los sectores productivos de la entidad realizaron la venta de 33,541 toneladas de productos pesqueros en las presentaciones de fresco-enhielado, congelados, harina y aceite de pescado, entre otros. En el mercado nacional se comercializó el 86.2%; en el estatal el 12.0% y el 1.8% restante se destinó a la exportación.

Con el afán de fortalecer a este importante sector de la economía estatal, conjuntamente Gobierno del Estado y la Delegación Federal de Pesca en Baja

California Sur, desarrollamos una serie de acciones encaminadas a promover la modernización integral de la actividad.

Entre las principales acciones destacan las llevadas a cabo para impulsar el desenvolvimiento de la acuacultura. Tal es el caso de los cursos de capacitación para el establecimiento de cultivos de almeja catarina y camarón, impartidos por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) y del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, en donde participaron instituciones de educación, de la administración pública federal y estatal que inciden en el sector, organizaciones privadas y sociales pesqueras, así como representantes de los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Con el objeto de lograr la recuperación de algunos recursos pesqueros actualmente sobreexplotados en las bahías y lagunas, el Gobierno estatal, con la valiosa participación de las instituciones de investigación y normativas de la actividad, prestamos asesoría técnica a los acuacultores de almeja catarina, ostión y camarón.

Aunado a lo anterior y con el propósito de apoyar a 4 uniones de pescadores de El Manglito de esta ciudad de La Paz, se realizaron gestiones ante Empresas de Solidaridad para la obtención de recursos por un monto de 90 mil nuevos pesos, de capital de riesgo, así como la aportación del Gobierno del Estado por un monto superior a los 50 mil nuevos pesos.

La SEPESCA, en 1993 realizó el parcelamiento correspondiente en Bahía Concepción, para regular la actividad de más de 100 acuacultores reconocidos para esa área; participó en el Curso de Actualización del Procedimiento para Ventanilla Única y Atención a Usuarios y promotores de la acuacultura, con base en la desregulación que prevee la nueva Ley Federal de Pesca, la Ley Federal de Aguas Nacionales y el Reglamento para el Uso y Aprovechamiento de las Zonas Federales Marítimo Terrestres, como instrumentos jurídicos al servicio de los productores, para obtener las concesiones acuícolas dentro del marco del Programa de Simplificación de la Administración Pública Federal.

Por otra parte, es conveniente mencionar que a la fecha la SEPESCA está realizando los trámites para la desincorporación del Centro de Acuacultura productor de abulón, ubicado en Bahía Tortugas y del Centro de Acuacultura productor de ostión japonés de Bahía Magdalena, los cuales mediante un Convenio de Transferencia al Gobierno del Estado, estarán bajo la responsabilidad y administración del CIBNOR.

Especial mención merecen, las acciones que de manera coordinada el Gobierno del Estado y la SEPESCA realizaron para la integración del Proyecto Estatal de Desarrollo de la Acuacultura y el Aprovechamiento de Zonas Costeras,

mismo que será promovido para su financiamiento ante el Banco Mundial, que permitirá la instalación de parques acuícolas en Baja California Sur, que sin duda, vendrán a constituirse en detonantes del desarrollo de la actividad y de la pesca costera y de mediana altura.

En el renglón de capacitación, debemos destacar que en el seno del Subcomité Sectorial de Pesca del COPLADE, se instrumentó el Programa Estatal de Capacitación Pesquera, mediante el cual se impartieron 6 cursos, entre los que se encuentran los referentes a los temas de Cultivo de Moluscos y Crustáceos; Certificación Sanitaria de Aguas Litorales y Moluscos Bivalvos; Manejo y Conservación del Producto a bordo de Embarcaciones Menores; Mantenimiento y Reparación de Motores Fuera de Borda y Formación Cooperativa Básica.

Dichos cursos se celebraron en La Paz, Guerrero Negro, Santa Rosalía, Loreto e Isla San Marcos, en beneficio de 14 sociedades cooperativas, 7 uniones de pescadores, 40 permisionarios de pesca y una unión de prestadores de servicios turísticos, en donde con un claro esfuerzo de colaboración asistieron las instituciones de educación e investigación de la entidad.

Por otra parte, la SEPESCA en coordinación con la SCT instrumentaron el Programa Nacional Intensivo de Capacitación para la Supervivencia de la Vida Humana en el Mar aplicado al Sector de Pesca Ribereña, que brindó los elementos mínimos sobre navegación y primeros auxilios a los pescadores que operan embarcaciones menores, lo que permitirá hacer frente a situaciones con alto grado de siniestralidad. En 1993 se logró la celebración de 34 cursos en 25 localidades en beneficio de 2,100 pescadores, mismos que recibieron un equipo de seguridad de parte de la SEPESCA.

En el marco del Programa de Intercambio entre Comunidades Pesqueras, la SEPESCA envió a 2 pescadores sudcalifornianos al curso sobre el Cultivo de Ostión que se llevó a cabo en la ciudad de Ensenada, Baja California, en el mes de agosto pasado.

A fin de fortalecer la acuicultura, se elaboró el Manual de Capacitación del Cultivo de Almeja Catarina y el Inventario sobre las Innovaciones Tecnológicas que se están desarrollando en la entidad.

Por lo que se refiere a la administración y regulación pesquera, la SEPESCA, el Gobierno estatal y los sectores social y privado pesquero, reforzaron las acciones de evaluación, inspección y vigilancia por zonas geográficas, destacando las realizadas en la Zona Pacífico Norte, Complejo Lagunar Bahía Magdalena, Bahía Almejas, Laguna Ojo de Liebre y Bahía Concepción, entre

otras y por pesquerías específicas de almeja catarina, camarón y callo de hacha.

De igual forma, el Gobierno estatal prestó servicios de asesoría en materia de modificación de estatutos y en la elaboración de documentación legal, a 5 uniones y a 7 grupos de pescadores de los municipios de Mulegé y Comondú, para su conformación en el mismo número de sociedades de solidaridad social.

Ante la insuficiencia de embarcaciones de mediana altura que posibiliten el aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello el desarrollo eficiente de la pesca en Sudcalifornia, el Ejecutivo del Estado, realizó las gestiones necesarias para acceder al financiamiento, que contribuya en un futuro a incrementar la flota existente. Al respecto, cabe señalar que ya se han dado pasos importantes en este renglón.

Para fortalecer la organización pesquera, la SEPESCA llevó a cabo actividades en esta materia, que coadyuvaron a la organización de 3 sociedades cooperativas, 6 figuras asociativas y a la regularización de 3 cooperativas más.

En lo relativo a la regulación pesquera, la SEPESCA configuró el marco de acción denominado Pesca Responsable, que persigue como objetivo básico la expedición de permisos de pesca, la integración de documentación de capturas y cosechas, de vigilancia sobre la pesca deportiva, la fijación de niveles de extracción permisibles en la explotación de los diversos recursos y el seguimiento de las actividades inherentes a la pesca.

Por otra parte, es importante mencionar que con el afán de avanzar en la reactivación de la actividad pesquera, a través del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, se apoyó con capital de riesgo por 1 millón 252 mil 028 nuevos pesos a 11 grupos sociales que demostraron una sólida organización en el sector pesquero y que presentaron ante la institución, proyectos viables y rentables para el establecimiento de cultivos de almeja catarina. Con esa aportación se logró la generación de 355 empleos y beneficiar a 334 empresarios sociales de los municipios de Comondú y Mulegé.

Empresas de Solidaridad apoyó también, con capital de riesgo por un monto de 86 mil 205 nuevos pesos, a 4 empresas constituidas por 77 socios de 4 Uniones de Pescadores de La Paz que se dedican a la captura y comercialización de escama y tiburón y a una más conformada por 115 pescadores de Puerto Chale, municipio de Comondú, con 131 mil 800 nuevos pesos que aplicaron para la reparación de 5 embarcaciones camaroneras, logrando con todas ellas generar 232 empleos.

Referente a las acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera, se canalizaron recursos del Gobierno Federal para ejecutar las obras de conservación del Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de La Paz (CRIP) y para la construcción de las obras de toma del Proyecto de Riesgo Compartido para el Cultivo de Camarón, en el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR).

• Industria y Minería

Sentar las bases para promover el desarrollo industrial y minero del Estado a partir de las ventajas comparativas existentes, es el objetivo previsto. Con ese propósito el Ejecutivo a mi cargo realizó una serie de acciones tendientes a impulsar y fortalecer el desarrollo de este importante renglón de la economía estatal.

La planta industrial estuvo constituida por 688 establecimientos, predominando las microindustrias con el 85% de ellos, seguidas por las pequeñas y medianas con el 14% respectivamente y el 1% restante por las grandes industrias.

En la industria maquiladora destacan 8 plantas dedicadas a la rama textil, electrónica y a la fabricación de figuras decorativas, que en conjunto generaron 1,151 empleos.

La industria extractiva en este mismo año participó con un volumen de producción de 5.9 millones de toneladas de sal, 610 mil toneladas de fosforita y 2.9 millones de toneladas de yeso. El valor de la producción de dichos minerales ascendió a 231 millones de nuevos pesos.

Es importante señalar que, con el fin de incrementar la producción y diversificar sus mercados y sus productos, la empresa Exportadora de Sal ejecutará un proyecto de expansión a la Laguna de San Ignacio y pondrá en operación una Planta Procesadora de Sal de Mesa que en su etapa inicial producirá 30 toneladas de producto para su comercialización en el mercado internacional.

De igual forma, en apoyo a la planta productiva y el empleo, participamos en las gestiones para lograr la reanudación de las operaciones de la empresa Roca Fosfórica Mexicana, propiedad del Grupo Empresarial del Bajío, S. A. de C. V., quienes están realizando importantes esfuerzos para incrementar el nivel de productividad y con ello mantener la fuente de trabajo.

Aunado a lo anterior, con la participación del Consejo de Recursos Minerales, se realizaron los trabajos de exploración geológica-minera de la zona de Tembabiche, en el municipio de Comondú, que permitieron evaluar los yacimientos de fosforita cuyas reservas son de 293 millones de metros cúbicos del mineral.

En el marco del programa de fomento a las actividades industriales, llevamos a cabo la actualización del Padrón de la Planta Industrial del Estado, por sector de actividad, giro y destino de la producción; se promovió el crecimiento de las plantas existentes, el establecimiento de nuevas empresas, así como la afluencia de capitales privados nacionales y extranjeros hacia este sector.

Con la participación del Gobierno del Estado, empresarios locales y en coordinación con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, BANCOMEXT y NAFIN, asistimos a 16 eventos tales como misiones, ferias y exposiciones a nivel nacional e internacional, en las cuales se presentaron proyectos específicos y viables con el objeto de propiciar la formación de alianzas estratégicas, la captación de créditos, nuevas tecnologías y mercados para promover el desarrollo industrial de la entidad.

A fin de estar en posibilidad de promover directamente con los inversionistas el aprovechamiento de los espacios disponibles para el establecimiento de plantas industriales y comerciales en los parques industriales de La Paz Sur, Pichilingue y San Carlos, realizamos gestiones ante Puertos Mexicanos y FONDEPORT para la desincorporación de estos recintos.

En este sentido, cabe señalar que en coordinación con el Ayuntamiento de La Paz, estamos realizando acciones para avanzar en la ampliación del Parque Industrial que permita el asentamiento ordenado de establecimientos y otorgar servicios adecuados. A la fecha realizamos las gestiones necesarias y logramos la autorización de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para renovar por 3 años más dichos parques.

Para la instalación y operación de las empresas industriales, se ha reforzado a la ventanilla única de gestión como un instrumento de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa. Por ello se han realizado una serie de actividades para la prestación de servicios de asesoría en materia de organización, producción y para el acceso a financiamientos, logrando con ello la constitución de 8 empresas, entre las que se encuentran 2 de la industria del papel, 2 dedicadas al procesamiento de productos del mar, 2 a la elaboración de bebidas, una de la rama textil, una fábrica de hielo y una más para la reparación y ensamble de maquinaria diesel. Además se proporcionaron 34 asesorías en beneficio de 103 personas.

En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entidades financieras, se impartieron 2 talleres fiscales, 2 cursos sobre programas de financiamiento y 2 reuniones de promoción y fomento a la micro, pequeña y mediana empresa. Asimismo, en la búsqueda del fortalecimiento a las acciones de desregulación, simplificación administrativa y de estímulos fiscales, con la participación del sector empresarial celebramos 3 reuniones de trabajo. Producto de ellas es la exención de ciertos impuestos para los inversionistas que se interesen en establecer sus negocios en el municipio de La Paz.

A fin de propiciar una nueva cultura de organización para la producción, la industria, el comercio y los servicios, hemos gestionado y conseguido recursos financieros por un monto de 1 millón 740 mil nuevos pesos, como aportación solidaria del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad a fin de ampliar el patrimonio inicial del fideicomiso del Gobierno del Estado. Con este capital, Nacional Financiera otorgó una línea de crédito por 17 millones 400 mil nuevos pesos para impulsar el desarrollo de la microempresa.

Para ello, suscribimos un contrato de fideicomiso entre el Gobierno del Estado, Nacional Financiera y Empresas de Solidaridad para la constitución del Fondo Sudcaliforniano para las Empresas de Solidaridad, cuya operación está a cargo del Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo del Estado (FIMID), a través del cual se han otorgado 102 apoyos crediticios para la micro y pequeña empresa por un monto de 8 millones 061 mil 101 nuevos pesos que han contribuido a generar 467 empleos.

Dada la importancia que para el Estado representa el Régimen de Zona Libre y en virtud de concluir su vigencia el 31 de diciembre pasado, con la participación del sector empresarial de la entidad y de la Federación en el seno del Grupo de Trabajo de la Comisión Mixta para la Promoción de la Industria y el Comercio en las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País (COMPIC), elaboramos las propuestas de decretos del Programa de Transición del Régimen Fronterizo de Zona Libre que estará vigente durante los próximos 7 años. Dicho Programa contempla que, al término de este plazo, Baja California Sur esté homologada con el resto del país tal y como lo prevé el Tratado de Libre Comercio.

Aunado a lo anterior, con el fin de fortalecer el desarrollo del sector, hemos participado de manera decidida en las tareas que se realizan en el seno de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), de la Comisión Mixta para la Modernización de la Micro, Pequeña y Mediana Industria (COMIN) y en el Grupo de Trabajo para el seguimiento de las acciones del Programa de Coordinación Industrial, de Comercio y Abasto del Estado de Baja California Sur.

Al respecto, cabe señalar que atendiendo a las convocatorias que formulara la Federación al Gobierno Estatal, participamos en 3 reuniones regionales y en 3 reuniones estatales de la COMIN, en 2 regionales y en 6 estatales de la COMPEX y fuimos anfitriones de la reunión regional del Grupo de Trabajo de la COMPIC.

Por otra parte, en el marco del Programa de Apoyo a la Pequeña Minería, recibimos las solicitudes de apoyo para la venta de insumos de 10 plantas que actualmente explotan los pequeños mineros de El Triunfo y San Antonio, en el municipio de La Paz.

A efecto de fortalecer el desarrollo de la pequeña minería en esa zona, recientemente atendimos y celebramos reuniones de trabajo con representantes de la Empresa Minera Norteamericana Echo Bay de México S. A. de C.V., firma que invertirá 10 millones de dólares para llevar a cabo estudios exploratorios en 2,080 hectáreas para la localización de yacimientos de oro y plata en el área del Valle Perdido, del Municipio de La Paz.

• Turismo

El turismo ha significado para Baja California Sur en los últimos años una opción real de desarrollo y ha incidido directamente en la modernización de la sociedad sudcaliforniana.

El turismo ha promovido para la entidad, la creación de vías de comunicación, una nueva concepción en la organización de las empresas, y una real valorización de la identidad cultural de nuestra región.

En este entorno, la modernización del Sector Turismo es un proceso de mediano y largo plazo, en el que las acciones se orientan a crear las condiciones que permitan participar y competir ventajosamente en un mercado turístico cada vez más competitivo, así como avanzar en la creación de una oferta más diversificada del producto que actualmente tiene Baja California Sur y que se ha concentrado en destinos playa-sol acompañados de pesca deportiva.

Esta administración, reconociendo el escenario de competitividad que enfrenta el sector turístico, inició y reforzó las acciones de fomento a las inversiones, así como de promoción y publicidad; descentralizó y coordinó funciones y concerta e induce acciones para el desarrollo del sector.

En este período que se informa y bajo esquemas fluidos de coordinación y concertación con la iniciativa privada y el sector social, se constituyó y se puso en marcha el **Consejo Consultivo Turístico Estatal**, el cual será el órgano colegiado interinstitucional y plural de consulta, asesoría y apoyo técnico para la **Coordinación Estatal de Turismo**.

Esta dependencia estatal en coordinación con la SECTUR y la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, realizaron el **Seminario de Difusión de la Ley Federal de Turismo**, con el propósito de dar a conocer a los prestadores de servicios los fundamentos, objetivos, innovaciones y beneficios que de ella derivan.

Es importante mencionar que este nuevo ordenamiento, en vigor a partir del mes de febrero de 1993, desreguló la actividad, liberó tarifas hoteleras, suprimió la clasificación gubernamental de hoteles, eliminó trámites burocráticos, otorgó a los gobiernos de los estados facultades operativas e incorporó finalmente al sector privado a la toma de decisiones, con el fin de promover y facilitar la inversión nacional y extranjera en instalaciones turísticas que coadyuven al desarrollo económico estatal, lo que permitirá en el mediano plazo, la generación de nuevos empleos y un mayor ingreso de divisas.

Para difundir y promocionar los atractivos y servicios turísticos de la entidad, se estuvo presente en eventos de relevancia como el Tianguis de Acapulco, la EUROBOLSA, el Sports and Boat Show de San Francisco y otros de carácter internacional.

Una acción relevante en materia de atención a esta actividad fue la de protección, orientación y asistencia legal a los turistas, respecto a quejas, incidentes o emergencias en los cuales se vieron involucrados, estableciendo comunicación directa con las autoridades administrativas y judiciales, respecto de los incidentes ocurridos, mantener actualizada la información de los asuntos derivados de incidentes sucedidos hasta su resolución.

Aún cuando se ha logrado avanzar en la atención que se otorga al turismo nacional e internacional, hemos promovido el reforzamiento de las medidas de protección y orientación al trabajo de la edición de un folleto titulado Información Básica sobre Aspectos Legales para los Turistas.

Hemos iniciado con un programa denominado Sistema de Información Turística Estatal (SITE) en forma computarizada, en coordinación con la SECTUR, la información sobre atractivos y servicios, así como también las estadísticas hoteleras. Este sistema se pondrá a la disposición de prestadores de servicios, del turista que visita la entidad y al público en general.

Uno de los grandes retos que es necesario enfrentar de manera urgente, radica en lograr el desarrollo turístico de la capital del Estado.

Es por ello que se dará seguimiento al Programa Maestro de Desarrollo Turístico de la ciudad de La Paz en la implementación de estrategias para el corto y mediano plazo. Derivado de la primera reunión intersecretarial realizada en enero de 1993 en esta Ciudad de La Paz, se planteó la necesidad de realizar un estudio de factibilidad, el cual definiera su perfil. Este estudio está casi concluido y se presentará próximamente.

Con el fin de fortalecer la conciencia turística, cuya finalidad es estimular y promover una disposición de atender en forma adecuada y hospitalaria a nuestros visitantes, así como el cuidado y preservación de nuestro patrimonio cultural y los recursos naturales, se realizaron campañas de concientización para residentes con el lema de Bienvenidos los Turistas, a través de cápsulas de radio y en los periódicos locales.

Se publicó en los medios de comunicación la convocatoria para otorgar el Premio a la Cultura Turística 1994, a quienes dentro del Estado hayan contribuido en el desarrollo, promoción y fomento de una cultura afín.

En apoyo al Festival de la Ballena Gris, se realizaron en forma permanente conferencias para la capacitación turística en Puerto Adolfo López Mateos, municipio de Comondú.

El Ejecutivo Estatal, con el apoyo de las autoridades del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Ayuntamiento de Mulegé y prestadores de servicios turísticos de la localidad de Mulegé, impulsan la rehabilitación del antiguo penal de este lugar para convertirlo en museo comunitario.

La afluencia de visitantes en ocupación hotelera en Baja California Sur, se estima en 520 mil turistas, los cuales dejaron una derrama económica de aproximadamente 430 millones de nuevos pesos. De estos visitantes, 312 mil fueron extranjeros lo que representó el 60% del total.

El turismo sigue enfrentando una reducción en los niveles de ocupación y afluencia en La Paz y Loreto. Esto debido a que no se ha recuperado el sector en dichos destinos.

Para el caso de La Paz, el Programa Maestro de Desarrollo Turístico permitirá orientar el esfuerzo y promoción para atraer inversiones, revirtiendo la situación en la ciudad capital.

La iniciativa privada invirtió durante 1993 en la ciudad de La Paz, cerca de 21 millones de dólares en los proyectos turísticos, lo que demuestra la confianza en el sector.

Para Loreto, en el corto plazo, la capacidad hotelera de categoría 5 estrellas se verá incrementada cuando el ahora Hotel Loreto Inn, abra en operación las 235 habitaciones con que cuenta y se promuevan inversiones en la zona de Loreto-Nopoló-Puerto Escondido. La zona de Los Cabos tuvo un repunte del 6% respecto al año anterior, en donde se tuvieron 298 mil visitantes por 315 mil en el periodo que informamos.

Por otra parte y dentro del Programa Nacional de Solidaridad, con el apoyo de la Delegación de la SEDESOL en la entidad, se aplicaron recursos por un monto de 316 mil nuevos pesos en el Programa Solidaridad en la Playa, el cual se puso en marcha en 1993 con acciones que obedecen a sugerencias hechas por los bañistas que concurren a ellas, dotándose de palapas, asadores y baños.

En su primera etapa se contempló a la playa de Puerto Balandra en la ciudad de La Paz. Se aplicaron también para Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateos en el municipio de Comondú, en estas dos últimas localidades se apoya el programa de promoción ecoturística por la visita a la zona de ballenas.

Como medidas integrales para el sector se realizan las siguientes acciones:

- de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo se está creando una campaña publicitaria que permita promocionar todo el Estado, buscando diversificar el producto turístico playa-sol y penetrar así a otros segmentos el mercado.
- se le está dando impulso al turismo carretero, a través del mantenimiento a la Carretera Transpeninsular y de la atención a grupos de familiarización de agentes de viajes en este segmento.
- se está apoyando a las zonas de López Mateos y Guerrero Negro, para que, paulatinamente y con la mínima perturbación al hábitat natural, se conviertan en zonas preferenciales ecoturísticas.

Cabe señalar también que, con el propósito de promover el flujo de inversiones hacia la entidad y ante la solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores para atender a una misión diplomática, recibimos recientemente en esta ciudad capital a 30 embajadores de diferentes países en México.

• Comercio y Abasto

Alentar la reactivación de la actividad comercial, a partir de una articulación más eficiente con el resto de los sectores productivos del Estado, a fin de garantizar el abasto de productos a toda la población en condiciones de calidad y precio, constituye en este sector el objetivo básico del Plan Estatal de Desarrollo.

El Ejecutivo a mi cargo se ha propuesto avanzar en la consecución de este propósito. Para ello realizamos una serie de acciones tendientes a fortalecer la economía estatal.

En apoyo al comercio organizado se promovió la creación de figuras asociativas con el objeto de fortalecer su capacidad de compra y de crédito. Se otorgaron 16 asesorías directas y se conminó a 1,089 comerciantes a agremiarse en las diferentes organizaciones camarales.

Para garantizar el abasto de productos de primera necesidad a precios accesibles, a través del sector oficial operaron 234 establecimientos, entre los que destacan las 184 tiendas de abasto rural comunitario, los 89 del Programa de Abasto a Zonas Populares Urbanas y los restantes que correspondieron a unidades móviles, tiendas de solidaridad, sindicales, bodegas del pequeño comercio y ventas directas.

Durante 1993, el volumen de ventas realizadas por los canales antes citados, ascendió a 38 millones 571 mil 719 nuevos pesos.

Es conveniente señalar que, la Distribuidora y Comercializadora CONASUPO (DICONSA) con una inversión de 154 mil 348 nuevos pesos, realizó en 1993 la apertura de 37 tiendas, 29 de ellas se localizan en diversas colonias de la ciudad de La Paz, Santa Rosalía, ciudad Insurgentes, Ciudad Constitución, Loreto y Cabo San Lucas y 8 en diferentes localidades rurales de la entidad.

Con el objeto de beneficiar a 9,456 familias de escasos recursos de La Paz y Ciudad Constitución, CONASUPO instrumentó el programa de distribución de tortillas en forma gratuita.

Aunado a lo anterior, para asegurar el abastecimiento de granos básicos en la entidad, CONASUPO realizó la compra de 90,207 toneladas de estos productos por un valor de 68 millones 147 mil nuevos pesos y efectuó la venta de 8,081 toneladas de maíz y de 1,974 toneladas de frijol con un importe de 6 millones 280 mil nuevos pesos.

Para auxiliar a los campesinos de los 5 municipios afectados por fenómenos hidrometeorológicos, el Ejecutivo a mi cargo suscribió con la CONASUPO y la SARH un Convenio de Coordinación para la distribución de 10,000 despensas de productos básicos, para lo cual el Gobierno Estatal aportó recursos por 5 mil nuevos pesos.

Cabe señalar que a efecto de fortalecer los programas de abasto de productos básicos en el medio rural, se canalizaron recursos del Programa Nacional de Solidaridad por un monto de 41 mil 276 nuevos pesos para el establecimiento de 2 tiendas de abasto en el mismo número de comunidades de los municipios de Comondú y Mulegé.

En el marco del Sistema Nacional de Información de Mercados que emite los reportes diarios del comportamiento de los precios de frutas y hortalizas, productos pesqueros, cárnicos, huevo y mercados de origen, entre otros, de las principales centrales de abasto del país, hemos difundido entre 35 usuarios 1,433 boletines y levantado 799 encuestas.

Por otra parte, para proteger y hacer valer los derechos de los consumidores en coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y la participación de la ciudadanía, llevamos a cabo acciones de servicios de atención, de inspección y vigilancia, así como de organización de los consumidores.

Como resultado de dichas acciones la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) recibió 672 quejas, celebró 1,606 audiencias, se conciliaron 418 asuntos, se otorgaron 1,490 asesorías, se impusieron 54 multas por un monto de 121 mil 655 nuevos pesos y se efectuó la recuperación en favor de los consumidores por un total de 923 mil 555 nuevos pesos.

Adicionalmente, se realizaron 759 visitas de inspección y vigilancia, se levantaron 200 actas, se practicaron 20 clausuras, se aplicaron 8 sanciones, se constituyeron 24 comités de defensa y protección al consumidor en la ciudad de La Paz y 10 en los municipios de Comondú y Los Cabos, se celebraron 46 reuniones de capacitación y se signó un Convenio con el sector obrero para impulsar la conformación de comités.

En materia de comercio exterior, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial llevó a cabo la autorización de 370 permisos de importación, el trámite de 29 solicitudes de asignación y modificación de cuotas textiles, de 376 solicitudes de certificación de visas y certificados de exportación de textiles a los Estados Unidos de Norteamérica, la aprobación de 131 solicitudes de empresas comerciales de la frontera y emitió 18 constancias a comerciantes de unidades automotrices usadas de importación.

Para fortalecer nuestra vocación y ampliar la plataforma exportadora, en coordinación con las dependencias federales, participamos en la celebración de las reuniones de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), foro a través del cual se promueve la comercialización de nuestros productos en los mercados internacionales.

Con el propósito de asesorar a los exportadores de productos de origen agropecuario, se actualizó información sobre los requisitos, trámites arancelarios y no arancelarios, de las normas de calidad, empaque y embalaje que deben cumplir los exportadores en los países de destino, así como el Padrón de Compradores Nacionales y Extranjeros, especialmente de productos hortifrutícolas y se ha otorgado asesoría y asistencia técnica a productores en materia de comercialización.

• Educación, Cultura y Deporte

- Educación

Consolidar la cobertura de los servicios educativos, promoviendo la participación social y transformar a través de una coordinación más eficiente el sistema educativo, con el propósito de que éste sea la base y el medio para el acceso a mejores niveles de bienestar social, constituye el objetivo básico y una de las más altas prioridades del Ejecutivo del Estado.

Acorde con el Plan Nacional para la Modernización Educativa y en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, las autoridades del sector y el personal docente y administrativo que participa en esta noble labor, han sabido interpretar y adaptar con armonía las nuevas exigencias de la realidad que cada día se transforman a nivel nacional y estatal.

Es conveniente destacar que el federalismo ha incorporado a todos los niveles de Gobierno en las tareas educativas, ya que ahora corresponde al Ejecutivo estatal y a las autoridades municipales, velar por la atención de las necesidades inmediatas y tomar las decisiones para resolver los problemas cotidianos de cada uno de los centros escolares existentes en el Estado.

El esfuerzo educativo requiere de recursos crecientes, por ello durante 1993 el presupuesto transferido para la atención de los servidores de educación básica y normal ascendió a 216 millones 609 mil nuevos pesos, cifra que representa un incremento real del 21% en comparación con el año anterior. De ese total el 90.3% correspondieron a los servicios personales; el 8.4% a gastos de

operación; el 0.8% para becas alimenticias y el 0.5% para bienes muebles e inmuebles.

De esta manera complementaria, el Gobierno del Estado aportó en el período que se infrma 25 millones 195 mil nuevos pesos como apoyos adicionales al sector educación.

En este contexto, considerando que la educación es un componente esencial del desarrollo y que, alcanzar una cobertura suficiente y de excelencia académica, es un factor decisivo para lograr el desarrollo integral y la modernización, en este primer año de labores el Sistema Educativo Estatal ha desarrollado importantes acciones que han contribuido a consolidar los avances que se tienen en materia educativa en Baja California Sur.

Durante el presente ciclo escolar, la población atendida por las instituciones públicas y privadas de todos los niveles educativos desde el inicial hasta el superior ascendió a 114,967 alumnos, lo que representa que casi la tercera parte de la población estatal se encuentra en las aulas escolares preparándose para lograr un mejor futuro. En este mismo período 5,768 maestros impartieron clases en 724 escuelas.

Las metas obtenidas por nivel educativo permitieron a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) atender a 363 niños y a 3,255 menores en el esquema no escolarizado a través de padres de familia; en los centros de educación especial se otorgó atención a 2,432 alumnos; en preescolar a 12,241; en primaria a 50,397; en secundaria a 19,428 y en el nivel de normal a 383 alumnos, cifras que en conjunto corresponden al 75% de la población total, que actualmente es cubierta con los servicios transferidos del sistema educativo en la entidad.

Los indicadores educativos en la entidad muestran resultados muy alentadores en comparación con el resto del país. El grado de escolaridad en 1993 se ubicó en 7.0 grados, equivalente a primero de secundaria; por su parte, el analfabetismo alcanzó un 5.4%; mientras que la cobertura de atención en preescolar, primaria y secundaria fue del 87.7%, 99.0% y 95.3% respectivamente.

A pesar de que en los últimos años el sector educativo registró logros significativos, también es necesario reconocer que aún quedan ciertos rezagos particularmente en cuanto a la atención y la calidad de los servicios.

Con el propósito de abatir gradualmente el rezago educativo en zonas marginadas, así como para dotar de mobiliario y equipo y otorgar diversos apoyos a los planteles que registran bajos índices de eficiencia, con la instrumentación del Programa Escuelas en Solidaridad, se ejercieron durante

1993 recursos por un monto de 958 mil 248 nuevos pesos, que permitieron suministrar de material didáctico a 7,039 alumnos y a 329 maestros. Asimismo, mobiliario y equipo consistente en 303 mesas y sillas para maestros, 5,037 mesabancos individuales y 148 pizarrones en beneficio de 103 escuelas primarias.

A fin de ofrecer una alternativa a los niños que menos tienen para que concluyan su instrucción primaria, en el marco del Programa Niños de Solidaridad se aplicaron 2 millones 744 mil 088 nuevos pesos para el otorgamiento de becas consistentes en un estímulo económico, una despena familiar, atención médica preventiva, curativa y rehabilitatoria, en beneficio de 4,513 niños sudcalifornianos que cursan los grados en donde se presentan los mayores índices de deserción escolar, esto es primero, segundo y tercer año.

Es necesario destacar, la entusiasta y decidida participación y la labor realizada por los 216 comités de solidaridad constituidos en el mismo número de escuelas primarias, en las acciones para el manejo eficiente y oportuno de los recursos asignados al Programa Niños de Solidaridad, así como en el cuidado para que los servicios se presten con la calidez que los niños merecen.

Durante esta gestión, el Ejecutivo estatal ha puesto especial énfasis en ampliar la infraestructura educativa que permita satisfacer la demanda de espacios y con ello elevar la calidad de la educación.

En este contexto, cabe destacar que con recursos del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) por 17 millones 205 mil 945 nuevos pesos, se realizaron las obras para la construcción de: 32 aulas, 2 bodegas, 24 obras exteriores y 4 direcciones en 22 jardines de niños; de 7 aulas, 4 talleres, 3 laboratorios, 3 obras exteriores, una biblioteca y un almacén en 3 secundarias y 6 telesecundarias; 4 aulas, un taller, 2 laboratorios, 4 obras exteriores y una biblioteca en 5 planteles de educación media superior; 2 aulas y una obra exterior en el Centro Múltiple de Cabo San Lucas; un módulo de laboratorios, un laboratorio de ingeniería básica y un centro de radio y video en la Universidad Autónoma de Baja California Sur y un centro de idiomas, un laboratorio y una obra exterior en el Instituto Tecnológico de La Paz.

Asimismo, se dotó de mobiliario y equipo a una escuela secundaria y 4 telesecundarias; a los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar ubicados en Guerrero Negro, Puerto San Carlos y La Paz; al CECATI No 39, al Centro de Desarrollo Infantil, a la Universidad Pedagógica No. 31, a la Unidad Pichilingue de la Universidad Autónoma de Baja California Sur de esta ciudad de La Paz; al CBTYS No 81 y a la escuela de educación especial Jean Piaget de Ciudad Constitución.

Con una inversión de 9 millones 584 mil 326 nuevos pesos provenientes de Solidaridad, se construyeron 63 aulas, 62 anexos, 2 talleres y un laboratorio en 47 escuelas primarias. en 10 secundarias, en un albergue rural y una telesecundaria y el equipamiento de 64 aulas, 40 anexos, un laboratorio y un taller, obras que en conjunto beneficiaron a 14,787 alumnos.

Ante la necesidad de conservar y mantener las instalaciones educativas en condiciones adecuadas, la Federación a través del CAPFCE, canalizó una inversión de 1 millón 351 mil nuevos pesos para efectuar la reparación del Centro de Desarrollo Infantil Prof. Jesús Castro Agúndez de la ciudad de La Paz; de 11 jardines de niños de La Paz, Ciudad Constitución y San José del Cabo; de las escuelas primarias Ignacio Zaragoza y Simón Bolívar de La Paz; de 5 secundarias de La Paz, San José Viejo y Cabo San Lucas; de la Preparatoria Marcelo Rubio Ruiz de La Paz; de 2 escuelas de capacitación; la rehabilitación del Centro Regional de Educación Normal de Loreto y la reparación general de la Benemérita Escuela Normal Urbana Domingo Carballo Félix de esta ciudad capital.

Con recursos del Programa Solidaridad para una Escuela Digna por un monto de 2 millones 531 mil 775 nuevos pesos y la aportación de 128 mil 378 nuevos pesos de los 86 comités escolares de solidaridad y en coordinación con las autoridades de los 5 municipios, se llevó a cabo la rehabilitación de 24 jardines de niños; 53 escuelas primarias; 11 secundarias y 12 planteles educativos de otros niveles, en beneficio de 24,974 alumnos de todo el Estado.

Como un estímulo al esfuerzo y dedicación de la niñez, en el marco del Programa Nacional de Solidaridad, se celebró el Concurso Nacional para el Reconocimiento a la Excelencia en el Sexto Grado de Educación Primaria, resultando ganadores 10 niños sudcalifornianos de 8 localidades del Estado, a los cuales se otorgó una beca por 250 nuevos pesos durante 4 meses.

Aunado a lo anterior, con el fin de apoyar a las 8 escuelas primarias oficiales en donde cursan sus estudios los niños triunfadores del reconocimiento a la excelencia, se otorgó un estímulo de 5 mil nuevos pesos, a cada una, mismos que fueron aplicados para mejorar la estructura física de ellas, beneficiando a 2,319 alumnos.

A fin de aprovechar los conocimientos y experiencias de maestros jubilados, de acceder a fuentes complementarias de ingresos y para contribuir al desarrollo de acciones que coadyuven a mejorar el bienestar social de la población de escasos recursos, con 88 mil 600 nuevos pesos de Solidaridad se entregaron 50 estímulos de 443 nuevos pesos mensuales a 50 maestros que se reincorporaron a la actividad productiva, en atención de 4,004 personas de 12 localidades.

Con el Programa Jóvenes en Solidaridad, se otorgaron 4 becas al mismo número de instructores comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por un monto de 300 nuevos pesos mensuales y una beca por 500 nuevos pesos a la ganadora de las Olimpiadas de la Ciencia.

Mantener incorporados al Sistema Educativo Nacional, a los niños y jóvenes que habitan en las comunidades rurales de difícil acceso y escasa población, mediante el servicio social que prestan los egresados de secundaria o bachillerato capacitados para tal fin, ha sido la tarea del CONAFE en Baja California Sur.

Al respecto, es conveniente mencionar que esta institución atendió, a través del Programa de Cursos Comunitarios a 296 niños de nivel primaria de 42 comunidades y a 404 niños de preescolar de 53 localidades rurales de la entidad.

Asimismo, con la finalidad de que los hijos de jornaleros agrícolas que provienen de otras entidades del país, continúen o concluyan su educación elemental, se impartieron 3 cursos comunitarios de preescolar para atender a 24 niños y 5 de primaria para 52 alumnos que radican en los campamentos de los Valles de La Paz y Los Planes.

En el logro de los objetivos del CONAFE ha sido fundamental la labor y participación solidaria de los instructores comunitarios. El año anterior cumplieron su servicio social educativo 112 jóvenes: 56 en preescolar y 56 en el nivel de primaria.

Para que los estudiantes que prestaron su servicio social alcancen un horizonte de superación personal, se otorgaron 135 becas hasta por tres ciclos escolares, para que los ex-instructores comunitarios continúen o concluyan sus estudios de nivel medio superior, superior o capacitación para el trabajo.

A los niños y jóvenes que viven en localidades del medio rural que no cuentan con escuelas primarias y secundarias, a través del Programa de Financiamiento Educativo Rural, el CONAFE apoyó con 100 nuevos pesos mensuales por alumno a 29 de primaria y a 61 de secundaria provenientes de 48 comunidades. El apoyo que se otorga es para sufragar los gastos de traslado diario o su hospedaje.

Considerando que es prioritario erradicar el rezago educativo que se registra en la entidad y con el propósito de incorporar a más sudcalifornianos a nuevos estadios de progreso y superación, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ha intensificado sus acciones alentado y

apoyado por el Gobierno Estatal, los ayuntamientos y los sectores de la sociedad, que en forma directa y solidaria participan como promotores y asesores en los programas de alfabetización, primaria, secundaria y educación comunitaria.

El INEA impartió cursos de capacitación en los niveles institucionales a los coordinadores de zona y técnicos docentes, logrando con ello la conformación de equipos regionales aptos para desarrollar eficientemente su trabajo y se celebraron jornadas de formación para 2,257 educadores solidarios voluntarios de toda la entidad.

Para la incorporación de adultos a los servicios que otorga el Instituto, se realizaron campañas que permitieron atender a 4,862 adultos en primaria y a 6,549 en secundaria. A la fecha se logró que 773 personas concluyeran satisfactoriamente su educación primaria; que 1,083 más terminaran la secundaria y que 239 personas se alfabetizaran.

De manera complementaria, se vincularon 550 prestadores de servicio social a las jornadas del INEA; se suscribieron 15 convenios de colaboración tanto con instituciones de la administración pública como de los sectores social y privado; se efectuó la constitución del Patronato de Fomento Educativo del Estado y se ha continuado con la permanente promoción y difusión de los programas que ofrece el Instituto en todos los medios de comunicación.

Por otra parte, la política educativa nacional comprende también acciones para la reformulación de los contenidos y materiales educativos, por ello ha sido necesario reformar los planes y programas de estudio de los niveles de primaria y secundaria, que exige el proceso de modernización de la educación.

En este contexto, es importante destacar el esfuerzo realizado para apoyar la enseñanza de los contenidos regionales en la educación básica. Como resultado de ello próximamente se publicará el libro de texto gratuito de Historia y Geografía de Baja California Sur, que representa un espacio para la identidad y el orgullo sudcaliforniano de la entidad.

Aunado a lo anterior, para fortalecer la modernización educativa se estableció en la entidad la Carrera Magisterial, misma que constituye un sistema de promoción y un medio para impulsar el mejoramiento y superación profesional y de las condiciones económicas y sociales de los maestros de Baja California Sur. En 1993 ingresaron 471 maestros, cifra que asciende actualmente a 2,317 profesores que son objeto de este esquema de estímulos y reconocimientos.

Con la finalidad de adecuar la estructura administrativa a los nuevos tiempos que reclama la descentralización y modernización, y en congruencia con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el mes de junio pasado se dio un paso histórico en la transformación del Sistema Educativo Estatal, que asume el compromiso de administrar y operar el Sistema Educativo Local.

Se creó la Secretaría de Educación Pública Estatal, para explorar opciones que fortalezcan y apoyen la relevante función social de los maestros sudcalifornianos, los que, juntos, maestros, estado y sociedad, en un marco de absoluto respeto y concertación habremos de encontrar las fórmulas que acerquen lo deseable con lo posible, en el amplio territorio de la enseñanza.

Adicionalmente, y con el propósito de establecer el marco jurídico en materia educativa en la entidad, se formuló el proyecto de Ley de Educación Estatal, misma que se envió al Congreso Local para su revisión, análisis y aprobación en su caso.

Dicha Ley precisa la obligatoriedad del Estado de garantizar a todos la educación básica. Al amparo de esta Ley, la posibilidad de participación efectiva de los padres de familia, de los tutores y de la sociedad en su conjunto dentro del proceso educativo, es cada vez mayor.

Es preocupación de la presente administración, mantener una estrecha coordinación con las instituciones de educación superior y de investigación de la entidad. Con ese propósito hemos establecido un diálogo permanente para orientar los esfuerzos que realizan dichas instituciones, con las prioridades de la sociedad y de los sectores productivos.

En este sentido, ante la convocatoria que formulara el CONACYT, participamos en 2 reuniones del órgano de gobierno del Centro de Investigaciones Biológicas de Noroeste (CIBNOR) y suscribimos el Acuerdo que crea el Sistema de Investigación de la Región Mar de Cortes, que fortalece los vínculos con otros centros de investigación de los estados del noroeste del país.

El propósito de integración regional en el esfuerzo de investigación, ha implicado la transformación del CIBNOR en sociedad civil, en donde el Gobierno del Estado ha tenido una importante participación en el patrimonio de dicha sociedad, fortaleciendo así nuestra presencia como socio con voz y voto en su Consejo de Gobierno.

Es de destacar que el CIBNOR representa un instrumento coordinador de los esfuerzos de investigación y enseñanza en la región y ha promovido recientemente la constitución de empresas incubadoras, que persiguen vincular

al inversionista en el proceso de investigación, para garantizar la aplicación de los proyectos en los diferentes campos de la actividad productiva.

Aunado a lo anterior, con el objeto de difundir ampliamente los programas de apoyo a la investigación científica y modernización tecnológica, en coordinación con el CONACYT, celebramos una reunión informativa en la que participó la comunidad académica y los sectores productivos del Estado.

Asimismo, para dar a conocer las ventajas que ofrecen los Programas de Modernización Tecnológica de la Industria, como el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), el Programa de Enlace Academia Industria (PREAEM) y el Programa de Incubadora de Empresas con base Tecnológica (IEBT), se llevó a cabo el Taller de Instrumentos Tecnológicos y se mantuvo estrecha comunicación con las instituciones de educación superior, centros de investigación, dependencias gubernamentales y sectores productivos para difundir y promover el desarrollo de actividades en materia de investigación científica y tecnológica.

El CONACYT realizó también los trámites y el seguimiento de las solicitudes presentadas, tanto para aspirantes a becas del Programa de Formación de Recursos Humanos, como apoyos a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica y de Infraestructura, logrando otorgar 27 becas para maestría, 5 para doctorado y 12 pendientes de dictamen.

Entregó tarjetas de crédito a los becarios del CICIMAR que los acredita como tales ante este Consejo. Coeditó con el CONALEP de La Paz, el texto Baja California Sur: Medicina Tradicional Herbolaria.

En noviembre de 1993 se firmó el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California Sur, entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado.

Con fecha 31 de enero de 1994, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto que crea el CECYTE, como organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur.

La función de los CECYTES es el equivalente a los CBTYS en su versión descentralizada, con Bachillerato bivalente.

El Gobierno del Estado aporta el 50% de su presupuesto total, para este ciclo escolar, que corresponde aproximadamente a 373 mil nuevos pesos.

Existen 3 planteles ubicados en las siguientes comunidades:

Santiago
Todos Santos
Mulegé (pueblo)

El crecimiento horizontal de la oferta educativa a nivel profesional se ha visto enriquecida con la creación de las licenciaturas de arquitectura y derecho en el Instituto Tecnológico de La Paz y en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, respectivamente.

En el impulso al crecimiento vertical del Sistema Educativo durante 1993 en Baja California Sur, obtuvieron su registro en el Padrón de Excelencia del CONACYT, la UABCS con el programa de Maestría en Ciencias en Acuicultura; el CICIMAR con el programa de Maestría en Manejo de Recursos Marinos y el CIBNOR, con el programa de doctorado en Formación de Recursos Humanos.

- Cultura

El objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 1993 -1999, en materia de cultura contempla: incrementar la calidad de los servicios culturales para fomentar un desarrollo que posibilite el crecimiento económico y el mejoramiento del bienestar social de los sudcalifornianos.

Por ello, el Gobierno del Estado ha realizado acciones tendientes a impulsar la promoción, a ampliar la difusión del arte y la cultura; a fortalecer, fomentar y disfrutar las diversas manifestaciones artísticas e intelectuales.

El impulso al desarrollo cultural y artístico está a cargo de la Dirección General de Cultura, institución que ha estimulado la participación de artistas sudcalifornianos dentro y fuera del Estado. Por ello se ha encargado de fortalecerla a través de la realización de 11 talleres básicos de iniciación que fueron impartidos en la Casa de la Cultura del Estado; se presentaron en lugares públicos diversos grupos artísticos y exposiciones; se impartieron conferencias y cursos de capacitación artística, entre otras, permitiendo con ello atender a 4,785 personas.

Llevar la cultura a las comunidades de la entidad, es uno de los objetivos del presente Gobierno. Este propósito se llevó a cabo mediante la extensión del Programa Estatal de Casas de la Cultura a Todos Santos, Loreto, Mulegé, Miraflores, San José del Cabo y Cabo San Lucas.

En atención al Programa de Difusión Y Promoción Cultural, el Teatro de la Ciudad, impulsó la producción de obras infantiles, las cuales han cubierto en parte la demanda de maestros y padres de familia. En este período se presentaron 29 funciones de danza; 43 de teatro y 34 de música, con la asistencia de 60 mil espectadores al año, que representan el 36% de la población de La Paz.

Es conveniente mencionar que la programación que el Teatro de la Ciudad ofreció a los espectadores, se caracterizó por la variedad de los eventos, en donde niños, jóvenes y adultos tuvieron acceso al disfrute de este tipo de manifestaciones culturales.

El medio con mayor penetración en el espectro de la comunicación es sin lugar a duda, la Radio Cultural Sudcaliforniana que continúa aumentando sus niveles de audiencia.

Con la participación de diversas instituciones de los tres niveles de gobierno y de asociaciones civiles, la radiodifusora realizó la producción de programas y series radiofónicas en un espacio de 6,108 horas de transmisión llevando a los hogares información, música, recreación y difusión de la cultura en todas sus expresiones.

En el marco de Eventos Especiales y en coordinación con el DIF Estatal, destacan la presentación del Ballet Nacional de Rusia, de la Orquesta Sinfónica Nacional y de la Universidad de Guadalajara.

Mención especial merece, el impulso que se ha dado a la operación de las 24 bibliotecas públicas ubicadas en las poblaciones más importantes del Estado, que cuentan con un acervo bibliográfico de 115,000 volúmenes y las cuales dieron servicio a 346 mil usuarios.

El Consejo Estatal de Población entregó, a través de DIF Estatal, 44 lotes de libros con contenidos de lectura infantil y de orientación para adultos que fueron distribuidos mediante las unidades médicas móviles del Instituto de Servicios de Salud en el Estado.

Estas aportaciones bibliográficas quedaron ubicadas en los Centros de Desarrollo DIF y en diferentes escuelas de las comunidades más alejadas de la capital sudcaliforniana.

Para cumplir con el objetivo de difundir las creaciones artísticas de la plástica, la Galería Carlos Olachea presentó 16 exposiciones; 2 conciertos de música clásica; 2 conferencias sobre temas históricos y realizó 2 presentaciones de libros, eventos que en conjunto registraron una asistencia de 2,100 personas.

Por su parte, en el Archivo Histórico Pablo L. Martínez se llevaron a cabo trabajos de catalogación, restauración y custodia de los acervos documentales de nuestra historia regional, logrando concluir el año anterior el catálogo de mapas, planos y diseños. Asimismo, se montaron 2 exposiciones de corte histórico; 4 programas Conoce el Pasado de Sudcalifornia con la participación de alumnos de escuelas primaria; se publicaron 6 números del boletín informativo Contacto y se registró una asistencia al archivo de 560 investigadores.

El rescate de nuestro patrimonio arqueológico e histórico es una de las labores humanísticas de esta administración. En el Museo Regional de Antropología e Historia se presentaron 16 exposiciones de tipo histórico, científico, pictórico y de tradición mexicana.

Con el afán de prestar servicios a la comunidad, fueron efectuadas 160 visitas guiadas; 4 talleres infantiles educativos; 15 conferencias sobre temas de interés histórico-científico; 13 cursos de perfil histórico regional, radio producción y capacitación, entre los más importantes. Además, con el propósito de propiciar el perfeccionamiento artístico en diversas disciplinas, se impartieron 8 cursos de capacitación a músicos, maestros, actores, locutores, bailarines, promotores y fotógrafos a cargo de la Dirección de Cultura.

Las escuelas de música de la entidad ubicadas en Mulegé, Comondú, San José del Cabo y en esta ciudad capital, impartieron cursos regulares y práctica instrumental con una población 291 alumnos.

La videoteca de cultura dispone de 448 videos de corte histórico, cultural, científico y de esparcimiento.

Es importante destacar que en este primer año de trabajo, hemos dado pasos firmes para fortalecer el desarrollo cultural de la entidad. Muestra de ello es el incremento en un 600% a la aportación que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes otorgó a Baja California Sur para la constitución del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.

Se llevó a cabo la reestructuración del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, así como del Fondo, con la elección democrática de 8 vocales ante el Consejo y 16 comisionados ante el Fondo y se efectuó la asignación de 400 mil nuevos pesos para el otorgamiento de becas.

Asimismo, es conveniente anotar que el Ejecutivo a mi cargo suscribió para tal fin con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, acuerdos y convenios que impulsan el desarrollo cultural de Sudcalifornia.

Por otra parte, con la participación de los institutos y Direcciones de Cultura de Baja California, Sinaloa y Sonora, celebramos dos Corredores Culturales del Noroeste, que dieron la oportunidad de compartir experiencias y propiciaron el intercambio de las diversas manifestaciones culturales entre las entidades federativas.

Con la finalidad de ampliar y mejorar los espacios culturales, se canalizaron a través del programa Fondos Municipales de Solidaridad, recursos por un monto de 117 mil 700 nuevos pesos, que aunados a la aportación de 78 mil 500 nuevos pesos de los beneficiarios, permitieron la construcción de 2 plazas cívicas en las localidades de Ciudad Insurgentes y Puerto San Carlos, municipio de Comondú.

Adicionalmente, en el marco del Programa 100 Ciudades, se autorizaron recursos del Convenio de Desarrollo Social por 500 mil nuevos pesos para la rehabilitación y restauración de la Catedral de Nuestra Señora de La Paz. En este sentido es importante señalar la destacada participación de la comunidad paceña en la realización de esta obra, ya que con su aportación por 482 mil nuevos pesos y la inversión del Gobierno de la República, se ha logrado avanzar en el embellecimiento y rescate del estado original del edificio en su conjunto, el cual constituye un monumento y patrimonio histórico y cultural del pueblo sudcaliforniano.

- Deporte

En el renglón del deporte, la política del Ejecutivo estatal persigue como objetivo fomentar y promover programas deportivos de construcción y mejoramiento de la infraestructura existente, para alcanzar un mejor desarrollo individual y social de la población. A ello se han orientado nuestros esfuerzos en la materia.

Corresponde al Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte coordinar las acciones e integrar los esfuerzos para fortalecer el deporte y la cultura física en Baja California Sur.

Con el fin de promover y organizar la participación de la población, de manera permanente, se realizaron diversas actividades físicas, recreativas y deportivas, mismas que en conjunto contribuyeron a incorporar a 1,000 niños y jóvenes de la entidad en los eventos de recreación y predeportivos, por medio de 18 instructores de los 6 Centros de Desarrollo ubicados en el municipio de La Paz.

La práctica del deporte es un elemento fundamental en el desarrollo y formación integral del ser humano, porque optimiza su capacidad de relación con los demás.

En este contexto, es importante señalar que en el deporte de representación durante 1993, más de 500 niños y jóvenes participaron en eventos regionales y nacionales promovidos tanto por el sector educativo como de la Federación. Para apoyar estas actividades el Ejecutivo estatal aportó recursos por 115 mil nuevos pesos.

La creación de una cultura física en la población, constituye una de las prioridades de esta administración de Gobierno, ya que se considera que una sociedad que utiliza la actividad física y el deporte como un hábito, es una sociedad más sana y participativa.

Para incentivar a los deportistas sudcalifornianos, se instituyó el Premio del Gobernador al Acondicionamiento Físico, logrando con ello motivar a la población a alcanzar parámetros de salud y condición física permanente a nivel de barrio, municipio y estado y beneficiar a 100,000 personas.

Ante la necesidad de contar con una estructura que permita la adecuada capacitación de recursos humanos para la cultura física y el deporte, y garantizar así la preparación y certificación de los deportistas, se estableció en la entidad la Unidad de Formación y Capacitación para Entrenadores, que prestará servicio a todos los municipios de Baja California Sur.

Asimismo, se instrumentó el Proyecto de Ciencias Aplicadas al Deporte que contempla los servicios de asistencia clínica, evaluación funcional, investigación y apoyo científico a métodos y sistemas de entrenamiento deportivo.

Con esta acción se pretende otorgar atención integral a las personas que desarrollan la actividad física deportiva. En 1993 se logró beneficiar a 3,000 personas.

Para estimular a los talentos deportivos de las disciplinas de atletismo, béisbol, basquetbol, boxeo, clavados, gimnasia y natación de la entidad, la Comisión Nacional del Deporte otorgó 58 becas por un monto total de 87 mil 500 nuevos pesos. Asimismo, en estas áreas se cuenta con el apoyo de 9 entrenadores cubanos de alto rendimiento, enviados a la entidad en el marco del Acuerdo de Intercambio México-Cuba.

Objetivo primordial de esta administración es, también, fortalecer la participación autogestiva, creativa y productiva de la juventud. Al respecto, en

este primer año de labores se emprendieron importantes acciones en beneficio de los jóvenes de Sudcalifornia como es el caso del Programa contra las Drogas que tuvo un impacto positivo a nivel estatal y el Primer Curso de Pintar de Bardas con temas alusivos a la juventud, en donde participaron 80 escuelas de los 5 municipios.

En la solución de los problemas que aquejan a la sociedad, es primordial la participación de la juventud y de todos los habitantes. Con el fin de incorporar a los jóvenes en estas tareas se integraron 5 brigadas, una en cada municipio, para la ejecución del proyecto de misiones juveniles, mediante las cuales se ha impartido capacitación en materia de ecología, prevención de adicciones, periodismo, educación vial y atención a las comunidades rurales, entre otros.

En un esfuerzo por brindar apoyo a la juventud emprendedora de la entidad, el Gobierno del Estado signó el Convenio Estatal de Empresas Juveniles, instrumento mediante el cual se abrió una línea de crédito por 500 mil nuevos pesos para financiar proyectos de la juventud empresarial. A la fecha se han otorgado créditos por 140 mil nuevos pesos.

Por otra parte, con el fin de incrementar la disponibilidad de espacios para la recreación y el deporte con recursos del programa Fondos Municipales de Solidaridad por 121 mil 549 nuevos pesos y la aportación de los beneficiarios por 145 mil 200 nuevos pesos, se realizó la ampliación del salón de usos múltiples y la construcción de una cancha de basquetbol en la colonia INFONAVIT y la construcción de una plaza cívica en la colonia centro de Ciudad Constitución y de una cancha de basquetbol en Ciudad Insurgentes, obras que en conjunto beneficiaron a 9,200 personas.

Para el suministro de juegos infantiles para un parque de Bahía Tortugas, municipio de Mulegé, se destinaron 45 mil nuevos pesos de este mismo programa.

Con la aportación de 697 mil 944 nuevos pesos del Programa Nacional de Solidaridad, se ejecutaron diversas obras de infraestructura deportiva, tales como la rehabilitación del gimnasio de Bahía Tortugas, municipio de Mulegé; la construcción de 6 canchas de usos múltiples en la ciudad de La Paz y 4 más en cada una de las localidades de Chametla, San Pedro, Ejido Alfredo V. Bonfil y San Pedro México, municipio de La Paz y la construcción del cerco perimetral del parque Manos Solidarias de Cabo San Lucas.

• Salud y Asistencia Social

En el Plan Estatal de Desarrollo precisé que mejorar el nivel de salud y de la asistencia social de la población sudcaliforniana, mediante un sistema estatal de salud y seguridad moderno y eficiente, constituía una de las más altas prioridades de mi gobierno en materia de bienestar social.

- Salud

Considerando que la salud es la base y la expresión concreta del desarrollo social, la presente administración ha multiplicado la gestión con las autoridades del Sistema Nacional de Salud y ha continuado fortaleciendo los programas y acciones del sector con el único propósito de elevar la calidad de vida de todos los sudcalifornianos.

Con este fin, las instituciones del Sistema Estatal de Salud han realizado un gran esfuerzo para impulsar las acciones de inmunización y han asumido el compromiso de extender el Programa de Vacunación Universal hacia todos los menores de 5 años, logrando al finalizar 1993 una cobertura de atención con el esquema básico del 94%.

Para alcanzar un amplio impacto epidemiológico y óptimas condiciones de cobertura para menores de edad, mujeres embarazadas y población escolar con rezagos en sus esquemas de vacunación, en el marco del Programa de Vacunación Universal se aplicó una dosis extraordinaria de antisarampión a 68,812 niños de 5 a 14 años inscritos en el Sistema Estatal de Educación, lo que representa para el Estado la posibilidad de lograr en 1995 la eliminación del sarampión.

Aunado a lo anterior, durante los días nacionales de vacunación se aplicaron 72,785 dosis de vacuna antipoliomielítica con coberturas del 92%. La continuidad de estas acciones ha permitido que por décimo primer año consecutivo Baja California Sur este libre de la ocurrencia de casos de poliomielitis.

Es de destacar que, por más de 20 años, la entidad no registra casos de difteria, lo que aunado a la baja incidencia de tosferina, tétanos y tuberculosis, en menores de edad, ubica a Sudcalifornia dentro de las entidades federativas con el mejor panorama epidemiológico de enfermedades prevenibles por vacunación.

Una de las prioridades del sector salud ha sido disminuir la mortalidad por enfermedades diarreicas en los menores de 5 años, situación que ha significado

reforzar las acciones de capacitación del personal de salud para la valoración y tratamiento adecuado, así como de las madres de familia para el manejo efectivo de esta enfermedad en el hogar. Para ello, durante la Semana Nacional de Salud se realizaron acciones de capacitación en beneficio de 10,560 madres de familia que aunadas a las del programa permanente, representaron un total de 15,033 y una cobertura del 96.8%.

Con el fin de impedir la ocurrencia de casos de rabia, en el período que se informa el Sector Salud llevó a cabo la aplicación de 32,965 dosis de vacuna antirrábica canina y realizó la captura, observación y sacrificio de 3,090 perros callejeros.

Por lo que concierne a las enfermedades crónico-degenerativas, de manera permanente se realizan acciones para la detección y control oportuno de padecimientos como la diabetes, hipertensión arterial y cáncer cervico-uterino y mamario, enfermedades que ocupan sitios importantes dentro de las 10 principales causas de defunción.

Debido a que los tumores malignos se ubican como la segunda causa de defunción y a efecto de evitar el traslado de pacientes oncológicos hacia otros centros hospitalarios del país, con el apoyo de la Federación se inauguró en octubre pasado, la Unidad de Radioterapia anexa al Hospital Salvatierra.

En cuanto a la atención curativa, cabe mencionar que este es el servicio que más demanda la población. Para ello, el sector salud cuenta con 94 unidades de primer nivel y 11 unidades hospitalarias de segundo nivel que, en conjunto, disponen de 245 consultorios médicos y 25 dentales, 16 quirófanos, 19 gabinetes de rayos X, 16 laboratorios de análisis clínicos, 41 salas de expulsión y 12 de urgencias. El número de camas hospitalarias es de 396, es decir 1 cama por 1,000 habitantes, indicador recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Es importante señalar que, en Baja California Sur, el número de médicos y enfermeras, así como de recursos físicos por habitante, son superiores a la media nacional, indicadores que han impactado favorablemente en el nivel de salud de los sudcalifornianos y que han contribuido a alcanzar una cobertura de atención del 97.5% de la población estatal.

Al respecto, la población amparada por el sector salud en el Estado, fue durante 1993 de 124,439 personas por el IMSS (34.4%); de 56,518 personas por el ISSSTE (15.6%); de 156,138 personas por la Secretaría de Salud (43.1%) y 16,200 personas por otras instituciones.

Conviene anotar, que entre las principales causas de mortalidad se encuentran las enfermedades del corazón con tasas de 57.6 por 100 mil habitantes, seguidas por los tumores malignos con 54.4, los accidentes con 47.8, la diabetes mellitus y las afecciones originadas en el período perinatal con tasas de 34.3 y 31.8 respectivamente.

La mortalidad general registrada en la entidad fue de 4.2, mientras que la esperanza de vida al nacer se ubicó en 74.9 años por cada 1000 habitantes.

Por otra parte, con el propósito de que ningún niño sudcaliforniano abandone sus estudios primarios por problemas socioeconómicos o de salud, en el marco del Programa Niños en Solidaridad, el Instituto de Servicios de Salud del Estado ha participado en este noble programa a través de la prestación de los servicios de atención médica preventiva, curativa y rehabilitatoria.

En el marco del Programa Enfermeras en Solidaridad, que persigue elevar la calidad y calidez de atención a la salud y estimular y reconocer la labor de las enfermeras de todo el Estado, se canalizaron recursos por 255 mil nuevos pesos para el otorgamiento de 219 estímulos al mismo número de enfermeras, por mil nuevos pesos como pago único y 6 becas de capacitación por un período de 6 meses.

En materia de regulación sanitaria, el Instituto de Servicios de Salud otorgó 4,446 permisos sanitarios, 7,325 dictámenes previa inspección y muestreo y se aseguraron y destruyeron más de 170 toneladas de productos no aptos para el consumo.

Con el propósito de ampliar la cobertura y de reforzar la operación de los servicios, a través del Instituto de Servicios de Salud se canalizaron recursos del orden de 309 mil 080 nuevos pesos para concluir la obra y equipar el Centro de Salud de Puerto San Carlos.

Asimismo, como producto de las gestiones del Ejecutivo Estatal, se fortaleció el Programa de Salud Rural que atiende a 110 comunidades en donde residen 15,708 habitantes, con la reposición de 4 unidades médicas móviles y a las unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias con la dotación de 10 vehículos para apoyar las acciones de supervisión y transporte de equipos e insumos, con una erogación de 713 mil 080 nuevos pesos.

Con recursos provenientes del Programa Nacional de Solidaridad se llevó a cabo la rehabilitación general del Centro de Salud de Población Rural Dispersa de Villa Morelos, municipio de Comondú, con una inversión de 35 mil 756 nuevos pesos; la rehabilitación y ampliación del área de almacén del Centro de Salud Urbano de esta ciudad capital, por un monto de 504 mil 059 nuevos pesos y la

rehabilitación de diversas áreas del Centro de Salud de Población Rural Concentrada de San José del Cabo, para la cual se aplicaron 27 mil 969 nuevos pesos.

En el marco del Programa Hospital Digno, se canalizaron 1 millón 426 mil 442 nuevos pesos para llevar a cabo la remodelación de las áreas de urgencias, del pabellón psiquiátrico y de gineco-obstetricia, entre otras del Hospital General Juan María de Salvatierra; la rehabilitación de diversas áreas del Hospital Psiquiátrico de Chametla y el equipamiento del Hospital General de Ciudad Constitución.

Adicionalmente, mediante la instrumentación del Programa Infraestructura Hospitalaria, se aplicaron a través del Programa Nacional de Solidaridad 98 mil 767 nuevos pesos para equipar el área de terapia intensiva y 1 millón 153 mil 464 nuevos pesos para construir el laboratorio clínico de 100 camas del Hospital Juan María de Salvatierra, así como 550 mil nuevos pesos para concluir la obra del Hospital General de San José del Cabo.

A efecto de mejorar la operación y los servicios médicos de los Centros de Salud de Población Rural Dispersa de Puerto San Carlos, Ciudad Insurgentes y Villa Morelos se ejercieron recursos del Programa Nacional de Solidaridad por 82 mil 057 nuevos pesos para la adquisición de mobiliario y equipo de administración e instrumental médico. Para dotar a los Centros de Salud de Población Rural Concentrada de Loreto y Santa Rosalía, se aplicaron 246 mil 428 nuevos pesos. Con ese mismo fin, se canalizaron 621 mil 652 nuevos pesos para los Centros de Salud Urbanos de La Paz y de Ciudad Constitución.

Asimismo, para ampliar la cobertura de los servicios médicos en las comunidades rurales dispersas de la entidad, con la aportación de 90 mil 588 nuevos pesos de Solidaridad, se adquirió una unidad equipada y 2 casetas para el acondicionamiento de las unidades médicas móviles.

Como parte del Sistema Estatal de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), debido al cierre de un buen número de empresas de la industria de la construcción, registró un descenso del 0.5% en los asegurados por esta Institución, situación que impactó negativamente en un 6.9% el número total de derechohabientes asegurados que llegó en 1993, a 57,305 personas.

En relación a las consultas de medicina familiar otorgadas por el IMSS, estas mostraron una tendencia ascendente del 4.9%, que son resultado de la operación de 16 consultorios auxiliares de medicina familiar ubicados en localidades aisladas de la entidad, mismos que permitieron incrementar el número de consultas en 1,356, promedio mensual y la población usuaria en 3,344 derechohabientes.

El IMSS atendió en el lapso que se informa 4,356 partos, es decir 3.1 por cada 1,000 derechohabientes; realizó 5 estudios de laboratorio por persona atendida y registró 103,700 egresos hospitalarios con un promedio de 3.2 días de estancia.

Considerando que es prioritaria la atención a la mujer en edad fértil, el IMSS ha puesto especial énfasis en el caso de pacientes embarazadas, con el otorgamiento de 4.5 atenciones médicas sobre el riesgo reproductivo y obstétrico.

Es importante destacar que con el fin de ampliar la infraestructura y con ello mejorar la prestación de servicios, el IMSS realizó durante el año anterior una serie de obras y acciones entre las que se encuentran, la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona y Medicina Familiar de la ciudad de La Paz, para la cual se aplicaron recursos por 5 millones 237 mil 698 nuevos pesos.

Con una inversión de 1 millón 506 mil 330 nuevos pesos, se construyó y equipó una Guardería Participativa en Ciudad Constitución; se realizó también la adecuación de la subdelegación metropolitana de esta ciudad de La Paz que representó una erogación de 31 mil 701 nuevos pesos y se llevó a cabo la reposición de mobiliario y equipo médico, administrativo, de transporte, de conservación y de cómputo por un monto de 3 millones 283 mil 973 nuevos pesos, entre otras.

Por ser también parte del Sistema Estatal de Salud, el ISSSTE, otorgó atención médica a 56,518 derechohabientes, integrados por 19,097 trabajadores de la administración pública de los tres niveles de gobierno, por 2,234 pensionados y jubilados y 35,187 beneficiarios.

Para elevar la cobertura de los servicios médicos, el ISSSTE puso en operación 2 unidades de medicina familiar más, una localizada en Guerrero Negro, municipio de Mulegé y otra construida por el Gobierno del Estado y equipada por dicho Instituto que se ubica en Puerto San Carlos, municipio de Comondú.

Aunado a lo anterior, se ejecutó la obra de remodelación y ampliación de la Clínica Hospital de Santa Rosalía que contará con quirófano, sala de expulsión, área de hospitalización con 10 camas censables, urgencias, consulta externa y farmacia. Para ello, se aplicaron recursos por 1 millón 640 mil nuevos pesos; se amplió y remodeló la Clínica Hospital de la ciudad de La Paz, con un costo de 1 millón 686 mil nuevos pesos; se dotó al Instituto de equipo para cirugía laparoscópica y se complementaron los equipos quirúrgicos de

otorrinolaringología, ortopedia y traumatología, oncología y neurocirugía, permitiendo con todo ello elevar la calidad de la atención y aumentar la capacidad resolutoria de la institución.

Lo anterior se refleja con la disminución del porcentaje de pacientes trasladados a otros centros hospitalarios de la República Mexicana, que significó únicamente el 0.8% de la consulta total.

Es conveniente señalar que, los programas del área de medicina preventiva, mantienen niveles altos de atención tanto para los derechohabientes como para la población en general.

- Asistencia social

La asistencia social es un importante instrumento que da respuesta y alienta la distribución del ingreso, mediante acciones que se orientan a modificar las circunstancias sociales que impiden a los individuos su superación. Por ello la actual administración ha establecido estrategias para avanzar en la consolidación de la asistencia social, enriqueciendo las posibilidades de una atención más directa y organizada que beneficie a un mayor número de sudcalifornianos.

En Baja California Sur, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha jugado un papel de primer orden, en la prestación de servicios y en la ejecución de acciones de asistencia social en favor de la población de escasos recursos.

Al respecto, el Sistema DIF celebró 6,347 pláticas de promoción social sobre temas de planificación familiar, promoción para la prevención de la farmacodependencia, educación para la salud y alimentación, mismas que beneficiaron a 83,117 personas, destacando la participación de menores maltratados o abandonados, los minusválidos y los ancianos sin recursos y en condiciones de abandono.

Aunado a lo anterior, el DIF otorgó protección y asistencia en todo el Estado a 3,535 indigentes y a 832 ancianos. Por su parte, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia realizó 9,016 estudios jurídicos, asesoró a 8,729 personas, integró 3,515 estudios socioeconómicos que resultaron en un desahogo jurídico de 3,661 beneficiarios y atendió a 146 menores infractores con igual número de canalizaciones.

En materia de servicios de salud, el DIF proporcionó 3,371 consultas médicas, 4,207 consultas odontológicas y 1,878 asesorías psicológicas.

Para apoyar a la población de escasos recursos, así como a los habitantes de la zona de Los Cabos, afectados por el meteoro registrado en el mes de noviembre pasado, esta institución distribuyó 251,595 raciones alimenticias.

A través de red móvil y con recursos del Programa Nacional de Solidaridad por 337 mil 010 nuevos pesos, el DIF ejecutó acciones de asistencia social y servicios comunitarios en 10 localidades rurales de los municipios de Comondú, Mulegé, Los Cabos y Loreto, en donde realizó 11 estudios, 516 visitas domiciliarias y 4 jornadas de trabajo; impartió 266 pláticas para el desarrollo familiar y comunitario y construyó 11 parques rústicos. Con estas acciones se beneficiaron 3,135 personas.

Por otra parte, con el afán de dar respuesta a los requerimientos de las familias sudcalifornianas de bajos ingresos que demandan servicios médicos, vivienda y apoyos alimenticios, el Gobierno del Estado canalizó 136 mil 500 nuevos pesos para atender 944 solicitudes y otorgar 158 despensas alimenticias; 185 vales para medicamentos, 152 para material de construcción y 169 para la dotación de lentes de graduación; 102 apoyos económicos para traslados, 23 para la compra de aparatos ortopédicos y 11 para estudios médicos especializados; 104 paquetes de útiles escolares y 8 apoyos económicos para alimentación especial y prótesis dentales.

Fortalecer los Programas de Abasto Social para atender a la población que más lo necesita, es una de las prioridades del Ejecutivo del Estado. Para ello, a través de 12 centros de distribución del Programa Lecherías Solidaridad que opera en toda la entidad, se han beneficiado 10,393 menores y se espera próximamente ampliar los beneficios a 9,800 niños que habitan en las zonas rurales y colonias populares, con la apertura de 12 lecherías más en las tiendas de DICONSA.

Para mejorar los niveles de salud, mediante el saneamiento básico ambiental, se ejecutaron diversas obras de letrización en comunidades rurales del Estado. Asimismo, con la participación del Patronato de Promotores Voluntarios se construyeron 40 letrinas; en coordinación con los ayuntamientos de Los Cabos y Loreto, a través de las jornadas sociales, se efectuó la construcción de 125 acciones y como apoyo solidario del Gobierno de la República, se realizaron 90 obras de letrización en colonias populares del municipio de Los Cabos, afectadas por las inundaciones registradas en noviembre pasado.

Con la participación solidaria de las mujeres y recursos del Programa Nacional de Solidaridad por 49 mil 387 nuevos pesos, se construyeron 40 letrinas

sanitarias en varias comunidades del municipio de Comondú y 26 en diversas localidades del municipio de La Paz, obras que beneficiaron a 66 familias de la entidad.

En el municipio de La Paz, se canalizaron recursos del Programa Nacional de Solidaridad por 521 mil 521 nuevos pesos, para la adquisición y suministro de equipo de protección individual de combate y maquinaria y equipo contra incendios .

De manera complementaria, con una inversión de 151 mil 500 nuevos pesos de Fondos Municipales del Programa Nacional de Solidaridad, se ejecutó la construcción de un Centro de Desarrollo en la ciudad de La Paz y la construcción de otro Centro de Bienestar en la localidad de Los Planes y con 58 mil 100 nuevos pesos se llevó a cabo la rehabilitación del Centro de Desarrollo de Las Pocitas.

A efecto de fomentar la cultura para una mejor alimentación de la población que habita en colonias populares y poblados rurales, se impartieron pláticas de orientación y hábitos de consumo; se donaron 500 árboles frutales; se celebraron 10 cruzadas alimentarias y diversos cursos de preparación de alimentos, que en conjunto beneficiaron a 1,500 familias.

De manera especial, es necesario destacar las acciones en materia de apoyo alimentario, servicios médicos asistenciales y programas culturales y de esparcimiento, que el Gobierno del Estado realizó en beneficio de los residentes del asilo de ancianos San Vicente de Paul.

La farmacodependencia es uno de los problemas sociales que más daño causan a la sociedad. En un esfuerzo por incrementar las acciones que realizan diversas instituciones del sector y con la participación de la ciudadanía, el Centro de Integración Juvenil instrumentó un Programa de Educación para la Salud, mediante el cual se atendió a 17,665 personas con la presentación de proyectos informativos. Es importante mencionar la entusiasta participación de niños, jóvenes y adultos en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y habitantes de las colonias populares, principalmente del municipio de La Paz.

Aunado a lo anterior, se impartieron cursos de orientación dirigidos a grupos de niños, jóvenes y adultos, a los cuales asistieron 3,914 personas y se atendieron 407 entre maestros, médicos y asistentes de guarderías. También se atendió con tratamiento a 160 personas entre pacientes y sus familiares y se llevó a cabo el seguimiento a grupos de promotores preventivos mediante 207 sesiones.

Por otra parte, el Ejecutivo Estatal preocupado por apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos para que puedan continuar sus estudios, ha instrumentado a través del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, diversos Programas de Asistencia y Apoyo como es el caso del programa de becas, albergues y comedores estudiantiles y la Casa del Estudiante en la Ciudad de México.

En este sentido, durante 1993 en el marco del programa de becas se apoyó con el pago mensual de la beca correspondiente a 1,086 estudiantes de secundaria; a 591 de bachillerato; a 340 alumnos que cursan profesional y a 5 estudiantes de posgrado, para lo cual el Gobierno Estatal erogó mensualmente 126 mil nuevos pesos, que representan un valioso apoyo hacia la comunidad estudiantil sudcaliforniana.

Concerniente a los albergues estudiantiles ubicados en Todos Santos y San Antonio, municipio de La Paz, se otorgaron 9 mil 840 nuevos pesos mensuales para cubrir los servicios de alimentación y hospedaje de 85 jóvenes de las rancherías aledañas a las poblaciones citadas. Con ello se dio oportunidad para que dichos alumnos continúen sus estudios. En los comedores de San Isidro, del municipio de Comondú, y de Santiago en el municipio de Los Cabos, se apoyó a 110 estudiantes de secundaria.

Referente a la Casa del Estudiante en la Ciudad de México, que brinda los servicios de alimentación y hospedaje a 89 jóvenes que realizan estudios profesionales, a partir del mes de mayo de 1993 el Gobierno Estatal canalizó un subsidio mensual de 27 mil nuevos pesos.

Con el objeto de allegarse recursos económicos para complementar los subsidios que otorga el Gobierno Estatal, que le permita solventar los gastos de sus programas de becas, comedores y casas del estudiante, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano celebró el sorteo anual en su XVI edición con la emisión de 40 mil boletos con un costo unitario de 30 nuevos pesos. De dicho sorteo se logró una utilidad de 256 mil 600 nuevos pesos, que la institución canalizará para atender sus programas en el presente ejercicio.

De igual forma, para fortalecer el financiamiento del programa de becas, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, a través de su librería, que representa una fuente propia de recursos, realizó la venta de 15,600 volúmenes que generaron utilidades por un monto de 57 mil nuevos pesos.

Para apoyar con becas económicas a estudiantes de nivel superior que presten su servicio social en acciones de Solidaridad, el Patronato del Estudiante coordinó el Programa de Apoyo al Servicio Social (PRONASS), mediante la

aplicación de 339 mil 600 nuevos pesos provenientes del Programa Nacional de Solidaridad, que fueron destinados para cubrir las becas de 283 jóvenes.

• Justicia y Seguridad Pública

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, se considera que los cambios experimentados por la entidad en las últimas décadas demandan el compromiso de las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública.

Con tal fin, las entidades responsables de este sector, como la Procuraduría General de Justicia, la Dirección de Prevención y Readaptación Social y las Coordinaciones de Seguridad Pública y de Defensorías de Oficio, han establecido estrategias para promover la profesionalización de sus funciones, a través de capacitar al personal, automatizar y sistematizar procedimientos y equipar adecuadamente a los cuerpos investigadores y peritos.

Considerando que la Procuraduría General de Justicia tramitó 8,950 asuntos, un 20.6% más que el año anterior, que representa una elevación del índice de delincuencia y la consecuente lentitud en el proceso de integración de averiguaciones previas, dirigimos los esfuerzos del Gobierno del Estado a incrementar su personal y crear nuevas plazas de Agente del Ministerio Público en sus modalidades de auxiliar y de turno en aquellas comunidades de mayor actividad delictiva como San José del Cabo, Cabo San Lucas y La Paz, y otros adscritos a los nuevos juzgados de primera instancia en Cabo San Lucas y Loreto.

A fin de especializar la persecución de los delitos, se promovió ante el Congreso local la iniciativa que crea la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor.

Con dicha dependencia, a partir de la expedición del Decreto Legislativo en el mes de diciembre anterior, el Estado se aboca a preservar con mejores estructuras los derechos de la mujer y el menor, los cuales con frecuencia se ven agredidos en su integridad física, moral y material.

La Policía Judicial se reforzó con la contratación de 40 agentes de investigación y estableció la Unidad Táctica, cuyo propósito es el de investigar con personal altamente calificado, delitos considerados como graves.

Las áreas periciales se apoyaron con la adquisición de equipamiento forense, criminalístico y químico y se incorporaron profesionales en criminología, los cuales sumados a los que ya laboraban, nos arroja un 80% de profesionalización en esta área de la Institución.

La actualización de los conocimientos de los servidores públicos de esta corporación, fue este año asimismo prioritaria. Con el respaldo de la Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos de América (F.B.I.), los Departamentos de Policía de la ciudad de Los Angeles y San Diego y el Departamento de Justicia del Estado de California, se ofrecieron cursos sobre medicina forense, criminalística, derechos humanos, entrenamiento sobre operaciones especiales y de supervivencia del policía, investigación de delitos graves y sistematización de la averiguación previa.

A través de la Coordinación Estatal de Seguridad Pública, el Ejecutivo a mi cargo, estableció acciones para dotar de mayores elementos a las corporaciones de seguridad del Estado y los municipios, y, concretamente de la Procuraduría General de Justicia, Centros de Readaptación Social y de las Direcciones de Seguridad y Tránsito de cada uno de los municipios, consistente en armamento diverso, municiones, equipo de radio comunicación y parque vehicular.

Esta Coordinación, del mismo modo, reforzó sus acciones de control de armamento y de registro de servicios policiales, a fin de tener cabal seguimiento del personal armado y de seguridad de la entidad, de acuerdo a las políticas y lineamientos de la Federación en la materia.

Con el objeto de mejorar las acciones de la Academia Estatal de Policía, se trasladaron sus instalaciones a la antigua base aérea militar de esta capital, requiriéndose una inversión de 130 mil nuevos pesos en su adecuación. En la actualidad esta Institución lleva a cabo un curso básico intensivo de cuatro meses con una matrícula de 40 alumnos.

La humanización de los sistemas penitenciarios del Estado ha revestido especial atención a fin de lograr los propósitos de la readaptación social.

Con el apoyo de criminólogos profesionales se concluyó la clasificación de los internos de los 3 centros de readaptación del Estado, la cual orientó la inversión pública para establecer el Centro de Observación Criminológica y de otras partidas extraordinarias para aumentar la custodia, mejorar la alimentación y los servicios de salud, equipar celdas, talleres y otras instalaciones.

Se establecieron los primeros acuerdos con la Secretaría de Salud para llevar a cabo programas de desintoxicación de internos adictos y se elaboró un nuevo reglamento para regular la visita familiar y especial.

Mediante los programas de tratamiento preliberacional, libertad preparatoria, remisión parcial de la pena y de solidaridad penitenciaria, se impulsa el beneficio de los internos.

A fin de dar cabal cumplimiento a la obligación estatal de otorgar defensa a aquellas personas sujetas a procesos penales, se incrementó de 10 a 20 la planta de defensores de oficio.

La iniciación de vigencia del nuevo Código de Procedimientos Penales el año anterior, nos obligó a ampliar esta área, ya que se estableció el derecho ciudadano de disponer de defensa a partir del primer encuentro con las autoridades penales.

Los nuevos Defensores de Oficio se adscribieron a las agencias del Ministerio Público de esta capital, para sumarse a los existentes de San José del Cabo y Ciudad Constitución y para cubrir las poblaciones de Guerrero Negro y Loreto que carecían de esta asistencia.

En aquellas comunidades donde es necesario redoblar esfuerzos en materia de prevención y readaptación social, los propios defensores de oficio han sido instruidos para asumir tareas de coordinación.

No obstante las difíciles condiciones financieras de la administración pública, hemos asumido nuestro compromiso de abatir rezagos e ineficiencias en materia de justicia y de seguridad pública, lo cual en ningún momento habrá de hacerse al margen del orden jurídico y del respeto de las garantías ciudadanas.

En consecuencia, hemos sido respetuosos de la autonomía y recomendaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, instalada el mes de septiembre. Su función en nuestra sociedad es fundamental para que se amplíen los canales para el reclamo de justicia y su efectiva atención y se destierren prácticas que se opongan a los intereses y prerrogativas de los sudcalifornianos.

• **Financiamiento para el Desarrollo**

En el marco de la política económica que precisa la racionalización del gasto y la ampliación y diversificación de los ingresos, la actual administración gubernamental persigue como estrategia de financiamiento para el desarrollo, allegarse de los recursos necesarios para apoyar las actividades estratégicas y prioritarias y procurar el uso eficiente del crédito y del estímulo a los particulares para crear las mejores condiciones de desarrollo.

En el impulso de un nuevo esquema de desarrollo y financiamiento de las actividades productivas, hemos realizado gestiones tanto con la banca de desarrollo como con la banca comercial, suscrito convenios, acuerdo, contratos y asumido compromisos, en la búsqueda de fuentes de financiamiento que complementen los escasos recursos del Gobierno estatal y contribuyan a promover y fortalecer el desarrollo económico y social de Baja California Sur.

Al respecto, en este primer año de gobierno, las entidades financieras, los fideicomisos y fondos de financiamiento y las instituciones aseguradoras, junto con el Ejecutivo Estatal, apoyaron a través de sus diversos instrumentos y mecanismos, el otorgamiento de créditos para financiar la infraestructura y el equipamiento urbano, de avío y refaccionarios en favor de la actividad agropecuaria, agroindustrial y pesquera, de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, capital de riesgo para el desarrollo de proyectos productivos, apoyos para capital de trabajo y proyectos de inversión, así como seguros, entre los más importantes.

En ese sentido, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizó 190 líneas de crédito por un total de 27 millones 393 mil 800 nuevos pesos que fueron destinados para 190 créditos, 24 de ellos correspondieron a los autorizados al Gobierno estatal.

Es necesario destacar que los apoyos crediticios otorgados al Ejecutivo del Estado por BANOBRAS, durante el lapso que comprende este informe, conciernen a empréstitos con la institución previamente establecidos a la presente administración.

Para las obras del Programa de Infraestructura y Equipamiento Urbano, BANOBRAS autorizó al Ejecutivo del Estado 2 créditos por 13 millones 156 mil 843 nuevos pesos, que se ejercieron en la pavimentación parcial de calles de esta ciudad de La Paz. Este programa fue promovido por el Gobierno estatal y realizado con la participación y aportación de recursos de los beneficiarios.

En el marco del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas, se canalizaron 6 millones 188 mil 627 nuevos pesos para la autorización de 21 créditos, que fueron aplicados para las obras de ampliación de redes en los sistemas de agua potable y alcantarillado de los organismos operadores de Mulegé, Loreto, La Paz y Los Cabos.

Asimismo, se financiaron estudios para la consolidación del sistema operador de Mulegé y se efectuó la adquisición de equipo de cómputo para los organismos operadores de Loreto y Comondú.

De manera complementaria, BANOBRAS autorizó al Gobierno del Estado un crédito por 3 millones 042 mil 900 nuevos pesos, para cubrir la aportación correspondiente al Estado, dentro del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), que se instrumenta con mezcla de recursos federales, estatales, de los beneficiarios y apoyos crediticios.

A efecto de impulsar la edificación de viviendas, a través del Programa Cofinanciamiento FOVISSSTE- BANOBRAS se autorizaron 154 créditos por un monto de 4 millones 614 mil 900 nuevos pesos al grupo autogestión Programa de Vivienda Las Veredas, equivalente al 50% de los costos de construcción de 154 viviendas unifamiliares en San José del Cabo. Cabe señalar que el grupo de autogestión está constituido por 154 derechohabientes del FOVISSSTE que participaron con una aportación del 10% del valor del proyecto, mismo que se complementa con el 40% que aportará el FOVISSSTE.

Por lo que concierne a Nacional Financiera (NAFIN), conviene mencionar que a la fecha esta institución otorgó apoyos crediticios por 231 millones 022 mil nuevos pesos, para promover el desarrollo de 915 empresas sudcalifornianas, en beneficio de 915 empresarios de los 5 municipios que conforman la entidad.

En la promoción de nuevos intermediarios financieros no bancarios, durante el período que comprende el informe, NAFIN apoyó la constitución y operación de la Entidad de Fomento Privada FICABOS, de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción y del Fondo Sudcaliforniano para Empresas de Solidaridad.

Es de destacar que con el objeto de apoyar las iniciativas de los empresarios de menores ingresos del Estado, con créditos a tasas de interés preferentes y con plazos de amortización adecuados, así como con una serie de servicios integrales diseñados especialmente para las micro empresas, que contribuyan a impulsar su producción, comercializar o prestar servicios de manera eficiente y competitiva, con la aportación solidaria del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, por 1 millón 740 mil nuevos pesos como patrimonio inicial, el Gobierno del Estado constituyó con NAFIN el fideicomiso del Fondo Sudcaliforniano para Empresas de Solidaridad.

Con ese patrimonio, NAFIN abrió una línea de crédito por diez veces a uno el capital fideicomitado, por lo que este instrumento adquirió una capacidad para otorgar créditos por 17 millones 400 mil nuevos pesos.

Por otra parte, NAFIN realizó un conjunto de acciones de promoción empresarial, tales como las 68 reuniones de promoción del Programa Especial de Impulso Financiero, celebradas con los diversos sectores productivos, en donde participaron 1,557 personas entre empresarios, intermediarios financieros,

organismos empresariales, escuelas de educación media y superior, instituciones de los tres niveles de gobierno y colegios de profesionistas, entre otros. Asimismo, se levantaron 4 censos en 1,375 empresas de La Paz, San José del Cabo, Cabo San Lucas y Loreto, para identificar la problemática regional.

Con la finalidad de propiciar una mayor cultura empresarial, con el respaldo de esta administración gubernamental y en coordinación con NAFIN, se celebró la Reunión Nacional del Grupo Madrugadores, en donde promovimos las potencialidades de Baja California Sur, así como el Taller sobre las Perspectivas Pesqueras, evento en el cual participaron las organizaciones privadas y sociales del sector pesquero de la entidad y que nos permitió analizar la problemática y sus alternativas de solución.

Dentro del programa ordinario 1993 del Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL), la institución canalizó en la entidad 8 millones 125 mil 189 nuevos pesos para apoyar financieramente el desarrollo de las actividades agropecuaria y pesquera.

El año anterior, BANRURAL otorgó créditos de avío agrícola por un monto de 610 mil 446 nuevos pesos, para la siembra de 88 hectáreas de frijol, 2,367 de maíz, 10 de mango, 227 de chile, 41 de naranja, 10 de sandía y 8 hectáreas de forrajes y hortalizas. En apoyo a la ganadería se destinaron 5 millones 205 mil 749 nuevos pesos como crédito de avío ganadero para la adquisición de 700 cabezas de ganado bovino de engorda y para el mantenimiento de 16,211 cabezas de ganado mayor.

Aunado a lo anterior, la institución autorizó créditos de avío por 76 mil 956 nuevos pesos para cubrir el pago de 3,200 unidades de seguro ganadero y 2 unidades de reparación de maquinaria; 96 mil 645 nuevos pesos para apoyar la apicultura; 1 millón 999 mil 142 nuevos pesos para la adquisición de fertilizantes y 136 mil 251 para la ejecución de un proyecto acuícola.

Es importante destacar la firme voluntad política de las autoridades de BANRURAL, para contribuir a la recuperación económica del sector agropecuario de la entidad. Muestra de ello son los acuerdos y compromisos que asumió el Ejecutivo del Estado y la Banca para reestructurar las carteras vencidas de los productores con dicha institución.

Para ello, el Gobierno del Estado acordó con los productores el pago del 10% de la deuda consolidada con la Banca, la condonación del 100% de los intereses penales y el 50% de los intereses ordinarios después del vencimiento. Asimismo, el Ejecutivo estatal suscribió un Contrato de Cesión de Crédito con BANRURAL, mediante el cual recibió a título oneroso hasta el 35% del adeudo consolidado de los productores, compromiso que representó una erogación de

12 millones 761 mil 533 nuevos pesos a diez años sin intereses, en apoyo de 230 colonos con problemas de liquidez.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), otorgó financiamiento por un monto total de 56 millones 600 mil dólares, de los cuales el 22.1% correspondió a los apoyos canalizados a través de la banca de primer piso y el 77.9%, es decir, 44 millones 100 mil dólares por medio de las instituciones de crédito intermediarias.

Por lo que se refiere al primer piso, el BANCOMEXT otorgó financiamientos por 12 millones 500 mil dólares en apoyo de la Empresa Impulsora Rain, desarrolladora del proyecto de inversión Cabo del Sol, recursos que representan el 83.3% de la inversión programada en el presente año para este renglón.

En cuanto a los financiamientos otorgados por la Banca de segundo piso, estos ascendieron a 44 millones 100 mil dólares, mismos que fueron destinados para atender las solicitudes de 48 empresas de los sectores turístico (72.6%), agropecuario (12.8%), manufacturero (10.6%), pesca (2.0%) y minería con el 2.0% restante.

De ese monto, 11 millones 100 mil dólares correspondieron a los recursos para capital de trabajo de las empresas, 22 millones 300 mil dólares para financiar proyectos de inversión, particularmente para la construcción, ampliación y remodelación de instalaciones turísticas y 10 millones 700 mil dólares para la reestructuración de pasivos de las empresas que presentan problemas derivados de los efectos económicos negativos que están fuera de su alcance.

El programa crediticio para 1993 del Banco de México-FIRA, fue de 47 millones 078 mil nuevos pesos. Es importante señalar que en ese ejercicio se logró rebasar la operación del crédito en un 24% con respecto al programa original, por lo que en el período la institución operó con un total de 60 millones 110 mil nuevos pesos, mismos que permitieron apoyar las actividades agropecuaria, pesquera y agroindustrial.

Del monto total, 29 millones 779 mil nuevos pesos (49.5%) se aplicaron para los créditos de avío y 30 millones 331 mil nuevos pesos para los refaccionarios. Para el financiamiento al subsector agrícola de la entidad, se autorizaron créditos por 37 millones 429 mil nuevos pesos; 5 millones 413 mil nuevos pesos para el ganadero; 2 millones 684 mil nuevos pesos a la agroindustria y 14 millones 584 mil nuevos pesos para el sector pesca.

Conviene mencionar que, de acuerdo con el tipo de productores, los apoyos del FIRA atendieron con 5 millones 671 mil nuevos pesos las solicitudes de

crédito de productores de bajos ingresos y con 54 millones 439 mil nuevos pesos las correspondientes a otros productores.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de promover el saneamiento financiero de las empresas del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, el FIRA instrumentó el Programa de Saneamiento Financiero y Técnico, mediante el cual dio atención a las carteras vencidas para lograr la reestructuración de adeudos. Con este propósito se destinaron 22 millones 981 mil nuevos pesos que significaron el 38% de la colocación de recursos.

De manera complementaria, la institución realizó una serie de acciones en materia de asociación de productores, capacitación, asesoría especializada, constitución de uniones de crédito ejidal, de despachos de asesoría técnica y de productividad, entre las más importantes.

Al respecto, durante 1993 se formó el Club de Productores de Alta Tecnología del Valle de Santo Domingo, el cual tiene como propósito incrementar la productividad, mediante la aplicación de tecnologías de vanguardia, intercambio de experiencias, capacitación y asesoría especializada. Conjuntamente con dicho Club, se establecieron parcelas demostrativas para evaluar los beneficios de los paquetes tecnológicos; se organizaron 2 cursos sobre los temas El Cultivo de Maíz de Altos Rendimientos y El Riego, Factor importante en la Producción de los Cultivos. Se brindó apoyo promocional, formativo y crediticio para el establecimiento de cultivos orgánicos, así como de almeja catarina, callo de almeja y producción de larva de camarón en terrenos de baja calidad agropecuaria.

Asimismo, se celebraron 3 pláticas especializadas y de reglamentación jurídica para la formación de uniones de crédito ejidal, en donde participaron delegados ejidales; la conformación de despachos de asesoría técnica con asesores externos y se instrumentó el Programa de Productividad y Tecnología.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua se llevan a cabo acciones en el marco del Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica y se participa de manera decidida en el proceso de reconversión del Valle de Santo Domingo.

Ante la necesidad de vigorizar la economía popular, de abrir nuevas opciones de financiamiento y de coinversión, apoyando con capital de riesgo temporal la creación de empresas de grupos sociales organizados de escasos recursos, así como para impulsar proyectos productivos de los grupos populares urbanos, el Gobierno de la República a través de Empresas de Solidaridad, apoyó con capital de riesgo por 3 millones 838 mil nuevos pesos, la creación de una empresa agroindustrial; de 14 agrícolas; 16 pesqueras y 2 pecuarias,

constituidas por 862 socios y mediante las cuales se han generado 928 empleos en la entidad.

Aunado a lo anterior, con el objeto de generar los mecanismos que permitan a los productores de bajos ingresos -talleres familiares, pequeños negocios, productores agropecuarios, artesanos y pequeñas industrias- acceder al crédito y a los apoyos técnicos suficientes y oportunos, Empresas de Solidaridad promovió la creación y operación de un fondo de financiamiento y uno de garantía para apoyar la creación y consolidación de las empresas sudcalifornianas.

Para la constitución del Fondo Sudcaliforniano para Empresas de Solidaridad, la institución realizó una aportación solidaria por 1 millón 740 mil nuevos pesos y 1 millón 500 mil nuevos pesos para la creación del Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Baja California Sur.

Concerniente al Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (FIMID), es conveniente anotar que en cumplimiento a las funciones para las que fue creado, en este primer año de esfuerzos ha realizado acciones para apoyar la economía estatal, que en este período logró generar y proteger 500 empleos.

El FIMID atendió las solicitudes de 58 acreditados en el programa PROMICRO, para la reestructuración de sus créditos por un monto de 3 millones 011 mil 520 nuevos pesos.

Asimismo, en apoyo al Programa para la Micro y Pequeña Empresa, con recursos del fideicomiso del Fondo Sudcaliforniano para Empresas de Solidaridad, constituido con NAFIN a través de una línea de crédito por 17 millones 400 mil nuevos pesos, el Comité Técnico conformado por empresarios locales, funcionarios de NAFIN, del Gobierno Estatal y de Empresas de Solidaridad, ha autorizado apoyos crediticios por 8 millones 061 mil 101 nuevos pesos para respaldar a 102 empresas en la entidad. De ellas, 10 corresponden al sector industrial, 39 al comercial y 53 empresas son de servicios, mismas que en conjunto han generado 467 empleos.

El monto del crédito otorgado a las empresas industriales ascendió a 652 mil 610 nuevos pesos (8.1%); el destinado a apoyar a las empresas del sector comercio fue por 2 millones 444 mil 178 nuevos pesos (30.3%) y a las de servicio con 4 millones 964 mil 313 nuevos pesos (61.6%).

Es importante destacar que, a través de dicho Fondo, se apoyó con 500 mil nuevos pesos a empresarios damnificados de la zona de Los Cabos; con 250 mil nuevos pesos los proyectos productivos presentados por el Instituto

Tecnológico de La Paz y con 50 mil nuevos pesos al Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte.

Con respecto al aseguramiento, AGROASEMEX aseguro en 1993 una superficie de 1,195 hectáreas de cultivos agrícolas; reaseguró 4,796 hectáreas más y otorgó seguro en beneficio de 9,659 cabezas de ganado.

Para apoyar el desarrollo económico del Estado, las instituciones financieras, los fondos y fideicomisos antes mencionados ejercieron durante 1993 recursos por 514 millones 420 mil 090 nuevos pesos, integrados por 507 millones 342 mil 090 nuevos pesos de apoyos crediticios; 3 millones 838 mil nuevos pesos de capital de riesgo; 3 millones 240 mil nuevos pesos de aportación solidaria para la constitución de 2 fondos .

CAPITULO 4. DESARROLLO REGIONAL Y PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

- Apoyo a las Regiones del Estado.

Como se plantea desde el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo, las regiones al interior de la entidad reflejan una concepción marcadamente sectorial del desarrollo, lo que ha inhibido el desencadenamiento de procesos de integración subregional.

Hemos definido tres zonas socioeconómicas en la entidad, para así atacar ya no solamente sectorial, sino también regionalmente, el problema del desarrollo socioeconómico para Baja California Sur, éstas son: la norte, la centro y la sur.

Este apartado, no repetirá lo que se ha dicho sobre inversiones y acciones en los distintos sectores que componen este informe, sino más bien, señalar en grandes rasgos, la intencionalidad de las acciones y la dirección que le imprime la voluntad política de esta administración al quehacer gubernamental en referencia a estas zonas.

Zona Norte: la zona norte presenta condiciones de aislamiento y dispersión, lo que ha obstaculizado afianzar su integración al resto de la entidad. La valía de los hombre y mujeres de esta zona se ve doblemente valorada por todos; por un lado, su fe inquebrantable en su tierra y por otro, la tenacidad e imaginación para ser productivos.

Así, hemos redoblado esfuerzos con las dependencias federales, municipales e instancias de desarrollo, para ir sentando las bases de una nueva realidad productiva y social en la zona.

Destacan las enormes posibilidades que brinda el Banco Mundial (B.M.) a esta zona del Estado, para financiar proyectos acuícolas hasta por 50 millones de dólares. Nos encontramos revisando opciones y proyectos que permitan aprovechar esta disposición de Banco Mundial que se hizo durante 1993 y apoyar así, a la consolidación de lo que puede ser el Corredor Industrial Pesquero de la zona Pacífico Norte.

En apoyo a las localidades de la Pacífico-Norte, se obtuvieron los recursos suficientes para que, a través del Acuerdo de Secas 1994 del Convenio de Desarrollo Social (C.D.S.), se apliquen recursos en Bahía Tortugas por 5.5 millones de nuevos pesos y, con aportación de los beneficiarios, construir y equipar la planta generadora de energía eléctrica del poblado.

Asimismo, a través de donación de SEPESCA al Gobierno del Estado y éste a su vez a las cooperativas pesqueras de la Pacífico-Norte, se entregó a ellas, el Laboratorio de Bahía Tortugas, lo cual les permitió utilizarlo como aportación y contituirse en socios del Centro de Investigaciones del Noroeste, reafirmando su capacidad tecnológica.

En otro ámbito, el Gobierno del Estado actuó como intermediario en el conflicto que se dio entre la empresa Exportadora de Sal de Guerrero Negro y los ejidatarios de los ejidos Díaz Ordaz y Benito Juárez del municipio de Mulegé, cuando la empresa planteó su ampliación de actividades. En este sentido se logró un acuerdo benéfico para ambas partes.

Zona Centro: integrada por los municipios de Comondú y de Loreto, contiene vocaciones productivas que, complementadas, pueden ser una opción real de desarrollo.

Sin lugar a dudas, la crisis agrícola del Valle de Santo Domingo en el Municipio de Comondú, es el punto central de la preocupación gubernamental en el corto plazo.

El compromiso de gobernar para todos tiene en la zona centro, el más claro ejemplo de la palabra empeñada y la voluntad en los hechos de cumplirla.

Los apoyos al agro particularmente para el Valle de Santo Domingo, se detallan en su respectivo sector.

Vale señalar tan sólo que, el problema del campo de Comondú, no es coyuntural, es de estructura. No bastarán los esfuerzos gubernamentales y la buena voluntad solamente, debemos apoyarnos todos y con todos asumir nuestro compromiso por recuperar la enorme capacidad de progreso que tuvo esta región.

Los esfuerzos por la Reconversión Agrícola, con sus componentes financieros y técnicos deben apuntar a una reconversión de actitud y disposición de todos, para que, al igual que los primeros colonos de este Valle, en el esfuerzo compartido avancemos.

En este sentido, recientemente, y apelando al enorme deseo de convocar al superior objetivo por sortear situaciones que impiden la conjunción de esfuerzos, el Ejecutivo a mi cargo, promovió y concertó, la creación del Consejo Coordinador Agropecuario, el cual permitirá conciliar inquietudes y agrupar esfuerzos.

En otro orden, seguimos impulsando la promoción del Puerto de Altura de San Carlos, como una opción de desarrollo para la entidad.

A esta zona, en el ámbito turístico también le espera un futuro prometedor. Se realizan esfuerzos por promocionar el ecoturismo y turismo científico alrededor del importante fenómeno que significa el arribo de ballenas a las áreas de Puerto López Mateos y Puerto San Carlos.

Asimismo, se ha brindado todo el apoyo al H. Ayuntamiento de Loreto para que, con las instancias pertinentes del Gobierno del Estado y apoyos Federales, se pueda ir dando la consolidación político-administrativa que merece y recibe el más joven de los municipios del Estado.

Zona Sur: integrada por los municipios de La Paz y Los Cabos, está caracterizada por poseer el casi 70% de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios del Estado.

Posee 2 de los 3 aeropuertos internacionales de la entidad y puede ser definida por sus actividades turísticas y de servicios.

Es, paradójicamente, una región dual. Por un lado la dinámica actividad económica y poblacional del municipio de Los Cabos y por otro, el contexto de atonía económica que vive la ciudad capital del Estado.

En un marco de solidario apoyo, el municipio de Los Cabos, al ser afectado por la tromba del 3 y 4 de noviembre del año pasado, afectándose principalmente las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas, recibió el auxilio inmediato de las disposiciones que estableció el presidente Salinas de Gortari, así como todo el esfuerzo del Gobierno del Estado por servir y servir bien.

Por otro lado, y en reconocimiento a la inquietud y voluntad, que manifestó el sector privado de Cabo San Lucas, impulsamos vigorosamente el acuerdo, de que el Gobierno Federal, aportara un peso por cada peso que canalice el sector privado para este proyecto de consolidación urbana de la porción sur de la entidad, particularmente en Cabo San Lucas, por un monto conjunto de 60 millones de nuevos pesos.

En relación al municipio de La Paz, es importante señalar que, en el intento por reactivar la economía de la ciudad capital, se inició el Programa Maestro de Desarrollo Turístico para la Ciudad de La Paz, el cual permitirá definir los estudios y proyectos específicos que deben promocionarse para reactivar el turismo, la economía y el empleo.

• Programa Nacional de Solidaridad

Al inicio de esta gestión se establecieron tres objetivos básicos rectores de la acción gubernamental que se sintetizan en lograr el cambio para el progreso de Baja California Sur.

Para lograrlo es imprescindible incorporar a una vida digna a aquellos sudcalifornianos que aún carecen de los servicios básicos, con la finalidad que accedan a mejores estadios de bienestar social.

Congruente con las prioridades de desarrollo social del Gobierno de la República, la política social del Ejecutivo del Estado, está comprometida con una nueva forma de hacer las cosas, en donde se requiere del esfuerzo y creatividad de todos, de la participación de la sociedad en la toma de decisiones, en la realización de obras y acciones en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, abasto, servicios, infraestructura de apoyo y proyectos productivos, que nos conduzcan a abatir de modo permanente la pobreza y a ofrecer a la población mejores condiciones de vida.

En este contexto, en el marco del Convenio de Desarrollo Social suscrito entre los Ejecutivos Federal y del Estado de Baja California Sur, se establecieron las acciones de coordinación y concertación que, durante el ejercicio, se llevarán a cabo para avanzar en la satisfacción de las demandas de los más desprotegidos.

Las condiciones económicas que prevalecieron al inicio de esta administración y que se manifestaron en la incapacidad del Gobierno del Estado para hacer su aportación a la estructura financiera convenida, obligó al Ejecutivo Estatal a realizar un serie de gestiones extraordinarias ante la Federación, para estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos dentro del Convenio de Desarrollo Social 1993.

En este sentido se reconoce la firme voluntad del Gobierno de la República de coadyuvar al desarrollo económico y social de la entidad, ya que se logró una reconsideración al otorgar a Baja California Sur, un tratamiento especial para sus aportaciones.

Por ello, a través del Programa Nacional de Solidaridad se canalizó una inversión por 100 millones 401 mil 933 nuevos pesos. De estos 83 millones 610 mil 981 nuevos pesos corresponden a las transferencias del Gobierno Federal (83.3%); 9 millones 291 mil 683 nuevos pesos a la aportación directa de los beneficiarios (9.3%); 6 millones 484 mil 763 nuevos pesos a los apoyos crediticios (6.5%) y 1 millón 014 mil 506 nuevos pesos restantes a la participación del Gobierno del Estado.

Conviene señalar que, de la inversión total del Programa Nacional de Solidaridad, 27 millones 689 mil 725 nuevos se ejercieron en el municipio de Comondú (27.6%); 11 millones 090 mil 935 nuevos pesos (11.0%) en el de Mulegé; 27 millones 943 mil 761 nuevos pesos (27.9%) en el de La Paz; 23 millones 046 mil 264 nuevos pesos en el de Los Cabos (23.0%); 4 millones 941 mil 615 en el de Loreto (4.9%) y 5 millones 689 mil 633 nuevos pesos, correspondieron a recursos aplicados en programas de cobertura estatal.

Con estos fondos se logró la ejecución de 808 acciones de beneficio comunitario, mediante la instrumentación de 6 programas de Solidaridad para la producción y 24 de Solidaridad para el bienestar social.

Es necesario mencionar que, estas mismas acciones se presentan de manera global en cada uno de los apartados de las acciones estratégicas y prioritarias contenidas en el capítulo III de este documento, correspondiendo en esta parte pormenorizar las inversiones y metas alcanzadas en las diferentes modalidades del Programa Nacional de Solidaridad.

La situación que prevalece en el conjunto de acciones, programas y obras inscritas en el marco de Solidaridad es el siguiente:

- Apoyo a Productores

A fin de fortalecer la producción y el empleo para generar opciones de desarrollo económico, y con ello mejorar las condiciones de vida de los que menos tienen, con una inversión de 378 mil 906 nuevos pesos del Programa Nacional de Solidaridad y la participación solidaria de las mujeres, se logró la operación de 5 tortillerías, de 2 tiendas de abasto comunitario, de un taller de costura y el suministro e instalación de 26 plantas fotovoltaicas, en beneficio de 1,929 familias de los municipios de Comondú, Mulegé y La Paz.

Para contribuir a la reactivación de la economía de los productores agropecuarios de la entidad, así como a mejorar la productividad y la producción de alimentos, en el marco de Solidaridad, se canalizaron recursos por un monto de 7 millones 585 mil 560 nuevos pesos que aunados a los 5 millones 230 mil 165 nuevos pesos de aportación de los beneficiarios, permitieron el establecimiento de 8,106 hectáreas de maíz y frijol en apoyo de 648 productores del sector social y de 247 colonos y pequeños propietarios.

Con 97 mil 900 nuevos y 17 mil 300 nuevos pesos de participación del Gobierno del Estado y de los productores, se realizó el rastreo doble en una

superficie de 576 hectáreas para la siembra de cultivos de humedad en 18 localidades del municipio de La Paz.

Asimismo, para la construcción de 4 invernaderos para la producción de 8 millones de plántulas de chile, se aplicaron 80 millones 750 mil nuevos pesos de Solidaridad, con los cuales se generaron 6,904 jornales en beneficio de 221 mujeres de 4 Unidades Agroindustriales de la Mujer, localizadas en el Valle de Santo Domingo.

En la rehabilitación de 3 zonas de riego en una superficie de 62 hectáreas, de equipos de bombeo de baja eficiencia en 34 pozos agrícolas y de 5 bordos de gavión; en la construcción de 13 pilas de almacenamiento y en el suministro e instalación de 100 medidores de agua, en el mismo número de pozos, se erogó un monto de 1 millón 780 mil 306 nuevos pesos, mismos que en conjunto beneficiaron a 334 productores de la entidad.

Ante la necesidad de impulsar la reconversión del sector agropecuario, con una inversión de 5 millones de nuevos pesos provenientes del Programa Nacional de Solidaridad, se constituyó el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, inversión que se complementó con 3 millones de nuevos pesos aportados por SARH a través de FIRCO y contar con un capital inicial de 8 millones de nuevos pesos. Este instrumento permitirá atenuar gradualmente la problemática de descapitalización del agro de Sudcalifornia.

- Salud y Asistencia Social

A efecto de fortalecer la prestación de los servicios, de mejorar la calidad y de rehabilitar y ampliar la infraestructura en materia de salud y asistencia social, a través del Programa Nacional de Solidaridad se aplicaron 1 millón 163 mil 613 nuevos pesos, para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación general del Centro de Salud de Población Rural Dispersa de Villa Morelos, municipio de Comondú, y de diversas áreas del Centro de Salud de Población Rural Concentrada en San José del Cabo.

Se realizó también, la rehabilitación y ampliación del área de almacén del Centro de Salud Urbano de esta ciudad de La Paz; la construcción y adquisición de mobiliario y equipo de administración e instrumental médico para los Centros de Salud de Población Rural Dispersa de Puerto San Carlos, Ciudad Insurgentes y Villa Morelos, municipio de Comondú; de los Centros de Salud de Población Rural Concentrada de Loreto y Santa Rosalía; el equipamiento de los Centros de Salud Urbanos de La Paz y Ciudad Constitución; de 2 unidades móviles y la adquisición de un vehículo de transporte con caseta equipado para módulo de atención.

En el marco del Programa Hospital Digno, se ejecutaron las obras para la remodelación del pabellón psiquiátrico y de gineco-obstetricia y las áreas de urgencias del Hospital General Juan María de Salvatierra; la rehabilitación del Hospital Psiquiátrico de Chametla y el equipamiento del Hospital General de Ciudad Constitución. La inversión ejercida en estos centros ascendió a 1 millón 426 mil 442 nuevos pesos.

Con un monto de 1 millón 823 mil 532 nuevos pesos de Solidaridad, se construyó un laboratorio clínico de bacteriología y banco de sangre y el equipamiento del área de terapia intensiva del Hospital Juan María de Salvatierra y se concluyó el Hospital General de 30 camas en San José del Cabo.

En el renglón de asistencia social, se destinaron 4 millones 191 mil 806 nuevos pesos para atender el programa emergente de Los Cabos, a raíz de los desastres ocurridos por la depresión tropical registrada en San José del Cabo y Cabo San Lucas, principalmente los días 3 y 4 de Noviembre del año pasado.

Asimismo, se apoyó con 521 mil 521 nuevos pesos al Heroico Cuerpo de Bomberos de la ciudad de La Paz, con equipo de protección individual de comate y maquinaria y equipo complementario contra incendios.

Para contribuir al saneamiento básico ambiental de 66 familias de escasos recursos en los municipios de La Paz y Comondú, a través del Programa Mujeres en Solidaridad, se canalizaron 49 mil 387 nuevos pesos para la construcción de 66 letrinas sanitarias.

- Educación, Cultura y Deporte.

Referente a la educación, con 9 millones 584 mil 326 nuevos pesos de Solidaridad, se construyeron: 63 aulas, 62 anexos, 2 talleres y un laboratorio en 47 primarias; 10 secundarias, un albergue rural y una telesecundaria y se equiparon 64 aulas, 40 anexos, un laboratorio y un taller, beneficiando con ellas a 14,787 alumnos.

Es importante destacar la valiosa participación de 86 Comités de Solidaridad, así como de los 5 ayuntamientos en la operación del Programa Solidaridad para una Escuela Digna, mediante el cual se rehabilitaron 24 jardines de niños, 53 escuelas primarias, 11 secundarias y 12 centros educativos de otros niveles, en atención de 24,974 alumnos sudcalifornianos. Para la realización de estas obras se ejercieron 2 millones 660 mil 153 nuevos pesos.

En el marco del Programa Niños de Solidaridad se otorgaron 4,513 becas al mismo número de niños que cursan de primero a tercer grado, los cuales recibieron un estímulo económico, una despensa familiar, así como atención médica, preventiva, curativa y rehabilitatoria.

Para esta noble acción, se aplicaron 2 millones 744 mil 088 nuevos pesos y se constituyeron 216 Comités de Solidaridad.

Adicionalmente, se destinaron 2 millones 032 mil 268 nuevos pesos para la ejecución del Programa de Apoyo al Servicio Social, logrando otorgar en el año anterior 283 becas a instructores comunitarios y capacitadores y al ganador de la Olimpiada de la Ciencia. Asimismo, se entregaron 280 becas más a enfermeras y estímulos a médicos pasantes.

En las obras de infraestructura deportiva se ejercieron 697 mil 944 nuevos pesos y se construyeron 6 canchas de usos múltiples en la ciudad capital y 4 más en localidades del municipio de La Paz. Asimismo, se construyó un cerco perimetral en las instalaciones del parque Manos Solidarias de Cabo San Lucas y se rehabilitó el Gimnasio de Bahía Tortugas, municipio de Mulegé.

- Vivienda

A efecto de impulsar la edificación de vivienda que coadyuve a atender paulatinamente la demanda de la sociedad, con recursos de Solidaridad por 4 millones 452 mil 364 nuevos pesos, se construyeron en los 5 municipios de la entidad 414 viviendas tipo pie de casa para el mismo número de familias .

Asimismo, en el marco de las acciones para una vivienda digna, a través del Programa de Solidaridad Obrera se llevaron a cabo la construcción de 2 canchas de basquetbol, de un cerco perimetral y de una caseta de vigilancia; la remodelación de áreas recreativas; el suministro y la colocación de juegos infantiles y luminarias. Con estas obras se apoyó a 1,250 habitantes de la colonia Arboledas y del Fraccionamiento Embotelladores, de esta ciudad de La Paz.

- Agua Potable y Alcantarillado.

En el marco del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), durante 1993 se destinaron 13 millones 882 mil 705 nuevos pesos, de los cuales el 49.3% se aplicó en obras de agua potable y el 50.7% restante en las de alcantarillado.

Para las obras de agua potable en zonas urbanas, se ejercieron 6 millones 847 mil 415 nuevos pesos, mismos que fueron aplicados de la siguiente manera:

Como apoyo especial del Gobierno del Estado al organismo operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA) realizó la construcción de una red de agua potable y la ampliación de otra en 2 colonias de la ciudad de Loreto.

El organismo operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de La Paz, llevó a cabo la rehabilitación de 3 redes de agua potable en 3 colonias de la ciudad de La Paz y la construcción de 2 tanques de almacenamiento con capacidad de 3,000 y 550 metros cúbicos para los sectores 111 y V de esta misma ciudad.

En Cabo San Lucas, el organismo operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Los Cabos, efectuó la construcción de circuitos alimentadores del ramal E del segundo acueducto, la rehabilitación de tomas domiciliarias en la colonia INFONAVIT y la adquisición de equipo de desazolve.

En San José del Cabo, se rehabilitó el primer acueducto, se reforzó y amplió la red de agua potable y se construyó un tanque elevado con capacidad de 200 metros cúbicos. Asimismo, se adquirieron micromedidores para las localidades de San José del Cabo, Cabo San Lucas, Santiago y Miraflores y la instalación de equipo de control en el primer acueducto.

El organismo operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Mulegé, llevó a cabo la formalización y sistematización de su aparato administrativo, diseñó las rutas de lectura, facturación y cobranza e integró el estudio de factibilidad económica y financiera del mismo sistema.

Por lo que se refiere al Programa de Alcantarillado en Zonas Urbanas, se aplicaron 7 millones 035 mil 290 nuevos pesos en las siguientes obras:

El CEAPA realizó la construcción de una red de alcantarillado por varias calles de la ciudad de La Paz y elaboró un estudio y proyecto de alcantarillado en la colonia Zaragoza de Loreto.

En la ciudad de La Paz, el organismo operador realizó la construcción de los 5 colectores de la red de alcantarillado.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Los Cabos, construyó y amplió la red de alcantarillado en la ciudad lineal de San José del Cabo. Asimismo, en Cabo San Lucas construyó colectores y subcolectores sanitarios, redes de atarjeas y de alcantarillado.

Como complemento a los 4 millones 191 mil 806 nuevos pesos de; Programa Asistencia Social y Servicios Comunitarios aplicados mediante el Programa Emergente de Los Cabos se invirtieron 2 millones 300 mil nuevos pesos para la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas fuera del esquema APAZU.

Concerniente a las obras de agua potable en el medio rural, es convenientes mencionar que con una inversión de 1 millón 104 mil 049 nuevos pesos, se realizó la construcción de un cerco perimetral y de una caseta de protección del equipo de bombeo y el suministro e instalación de un equipo de cloración, en la localidad de liguí-Ensenada Blanca; la ampliación de una red en 2,570 metros lineales; la rehabilitación de 3 equipos de bombeo en el mismo número de poblados y del cerco perimetral en 5 localidades; la reposición de un equipo de bombeo; la perforación de 2 pozos de 60 y 100 metros de profundidad; la electrificación, interconexión y equipamiento de un pozo y el suministro de un equipo de combustión interno. Con estas, se logró beneficiar a 9,820 habitantes.

- Electrificación

Con el objeto de garantizar la prestación del servicio y de ampliar su cobertura a las poblaciones marginales del campo y la ciudad, se destinó una inversión de 5 millones 259 mil 901 nuevos pesos para la ampliación de las redes de distribución de energía eléctrica en 14 poblados rurales y en 12 colonias populares urbanas; el suministro e instalación de 196 sistemas fotovoltaicos para iluminación básica y comunal en 12 comunidades de la entidad.

Cabe destacar que dentro de esta inversión se contempla la construcción de la planta y subestación eléctrica de Isla Natividad con un costo de 1 millón 155 mil 251 nuevos pesos lo cual representó el 22% de los recursos asignados al programa.

- Urbanización

Para propiciar el mejoramiento de la calidad de los servicios, de ampliar la infraestructura y a fin de avanzar en el equipamiento urbano, se canalizaron 10 millones 345 mil 848 nuevos pesos para realizar las obras de construcción de 1,743 metros cuadrados de banquetas y de 556 metros lineales de guarniciones en una colonia y un poblado del municipio de Mulegé y en una colonia de Loreto; el suministro e instalación de 447 luminarias en 17 localidades y una colonia de los municipio de La Paz y de Los Cabos; la pavimentación con concreto

hidráulico de 100,998 metros cuadrados en 14 calles de colonias populares de Ciudad Constitución, La Paz, San José del Cabo, Cabo San Lucas y Loreto.

En esta última ciudad, el Gobierno del Estado a través de la Unidad de Pavimentación y Maquinaria Pesada apoyó a ese Ayuntamiento para la ejecución de la obra de pavimentación en 3 calles, alcanzando 16,587 metros cuadrados.

- Carreteras y Caminos

En la conservación de carreteras y caminos rurales, se aplicó una inversión de 8 millones 759 mil 516 nuevos pesos, con ella se logró la conservación de 1,405 kilómetros de la red de caminos rurales y de 319 kilómetros de 11 carreteras alimentadoras.

- Fondos Municipales de Solidaridad

Con una asignación de 1 millón 906 mil 731 nuevos pesos de este programa, se realizaron una serie de acciones y obras en materia deportiva y cultural, de agua potable, alcantarillado, urbanización, electrificación y telefonía rural, en diversas localidades de los 5 municipios que conforman la entidad.

En el municipio de Comondú, se llevó a cabo la ampliación del salón de usos múltiples de la localidad de La Poza Grande; la construcción de una cancha de basquetbol en la colonia INFONAVIT y de una plaza cívica en la colonia Centro de Ciudad Constitución. Con estas obras se benefició a 9,200 personas.

Por lo que se refiere al municipio de Mulegé, es conveniente mencionar que con recursos de este programa, se ejecutaron las obras de ampliación de 3 redes de agua potable en 2 barrios y una colonia de San Ignacio; la rehabilitación de cajas de operación de válvulas en Guerrero Negro; la adquisición de un camión recolector de basura para La Bocana; la pavimentación de calles y la construcción y ampliación de la red de drenaje en la colonia Hidalgo de Santa Rosalía.

Aunado a lo anterior, se realizó la instalación de juegos infantiles y la construcción de limitante del óvalo deportivo en Bahía Tortugas; el suministro de 10 postes de madera creosotada en San Roque; la construcción de 897 metros cuadrados de banquetas y guarniciones en la colonia Villita de Santa Rosalía; el suministro e instalación de 2,848 luminarias en 8 localidades, que en conjunto beneficiaron a 51,426 habitantes.

Entre las obras y acciones realizadas en el marco de este programa, en el municipio de La Paz se encuentran las construcciones de un Centro de Desarrollo en la colonia Guelatao y de un Centro de Bienestar Social en Los Planes; la rehabilitación del Centro de Desarrollo de Las Pocitas; la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la colonia El Mezquitito y la adquisición de 2 unidades recolectoras de basura para otorgar el servicio en la zona este de la ciudad de La Paz, con beneficios para 11,444 habitantes.

En el municipio de Los Cabos, se efectuó la ampliación de las redes de distribución de agua potable de Las Veredas y de San José Viejo, en apoyo de 480 habitantes.

Referente al municipio de Loreto se llevó a cabo la interconexión de 2 redes de agua potable en la colonia Zaragoza y se dotó del servicio de telefonía rural a las localidades de San Javier, Tembabiche, Agua Verde, San Nicolás y Loreto.

- Programa 100 Ciudades

En el marco de este programa, con una inversión de 4 millones 169 mil 181 nuevos pesos, se adquirió un equipo flotante autopropulsado de uso múltiple para la extracción de maleza acuática para el Programa de Rehabilitación del Estero de San José del Cabo, municipio de Los Cabos. Se ampliaron también 2 redes de alcantarillado en diversas colonias de San José y Cabo San Lucas.

- Protección y Preservación Ecológica

En el ámbito de este programa se ejercieron recursos por 330 mil 790 nuevos pesos que se destinaron para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 2 litros por segundo y esta siendo utilizada para el riego del Vivero Forestal SEDENA, ubicado en la nueva base aérea militar de La Paz. Asimismo, se rehabilitó un vivero oficial de la SARH para producir 160,000 arboles. En San José del Cabo, se realizaron los trabajos de rehabilitación y tecnificación de un vivero para la producción de 60,000 plantas.

- Fomento al Turismo

Ante la solicitud de la población que acude a las playas de Sudcalifornia, de disponer de infraestructura y servicios en esas áreas naturales, con 316 mil 364 nuevos pesos se construyeron en la playa de Balandra, municipio de La Paz, 6 módulos de palapas con asadores dobles y sanitarios químicos. En playas del municipio de Comondú, se construyeron también 7 palapas circulares con 3 módulos de asadores y servicio de sanitarios.

- Programas de Servicios

Con una inversión de 1 millón 719 mil 918 nuevos pesos de Solidaridad, se otorgaron 480 becas de capacitación para trabajadores; se llevó a cabo el programa del Servicio Estatal de Empleo; la elaboración de un estudio para actualizar el Proyecto Integral de Catastro y el Programa de Servicios de Contraloría, todos con cobertura estatal.

• Programas Emergentes

Como es del conocimiento de la población, los días 3 y 4 de noviembre de 1993, se presentaron en el municipio de Los Cabos precipitaciones pluviales sin precedente, causando destrozos principalmente en las vías de comunicación, redes de energía eléctrica, sistemas de agua potable y alcantarillado y viviendas de varias colonias, siendo las más afectadas la unidad habitacional INFONAVIT y la colonia Pablo L. Martínez de San José del Cabo.

Ante tal gravedad, el Gobierno del Estado debió implementar acciones inmediatas para afrontar dicha situación, encontrando inmediatamente la participación del Gobierno Federal, a través de sus diferente instancias, reconociéndose la valiosa cooperación de la población civil, que aportó su fuerza de trabajo.

Las acciones tomadas por el Gobierno del Estado consistieron en asistencia social y reconstrucción de daños llevadas a cabo de la siguiente manera:

traslado inmediato de personal del Gobierno del Estado y de la Delegación de SEDESOL para que, conjuntamente con personal de V H. Ayuntamiento de Los Cabos se encargaran de atender a los damnificados, en los aspectos de alimentación, atención médica, instalación de albergues y reubicación

Asimismo, se trasladó maquinaria y equipo para llevar a cabo los trabajos de desazolves de la Carretera Transpeninsular en los tramos de Santa Anita-San José-San Lucas, el desazolve de casas habitación, el levantamientos de chatarras (vehículos y escombros), el desazolve y nivelación de calles. Al Sistema de Agua Potable del municipio de Los Cabos se le asignó la tarea de rehabilitar los sistemas y de tomas domiciliarias.

La Comisión Nacional del Agua (CNA) rehabilitó el primer acueducto, inició la rehabilitación del segundo acueducto. Para llevar a cabo las acciones anteriormente descritas se contó con apoyo de personal de dependencias federales, estatales, municipales, del Ejército Nacional, del H. Cuerpo de Bomberos, de la Cruz Roja Mexicana y de la población civil.

- Inversión Aplicada

Para llevar a cabo estas acciones el Gobierno del Estado tuvo que proveerse de recursos de la siguiente manera:

Se cancelaron recursos del Programa Nacional de Solidaridad 1993, por 4 millones 991 mil 806 nuevos pesos en los siguientes programas:

APAZU

- Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas	538,575
- Alcantarillado en Zonas Urbanas	1'034,931

Programa 100 Ciudades

- Alcantarillado en Zonas Urbanas	800,000
- Protección y Preservación Ecológica	418,300
- Pavimentación en Colonias Populares	2'200,000

Con apoyo de la Federación se consiguió una inversión adicional de 1 millón 500 mil nuevos pesos. Con lo anterior se logró contar con recursos por un total 6 millones 491 mil 806 nuevos pesos, los cuales se asignaron al Programa Emergente distribuyéndose de la siguiente manera:

- Asistencia Social y Servicios Comunitarios	4'191,806
- Alcantarillado en Zonas Urbanas	550,000
- Agua Potable en Zonas Urbanas	1'750,000

- Apoyos Especiales

Por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se rehabilita la carretera de cuatro carriles con un costo de 30 millones de nuevos pesos, estimándose su terminación para el 31 de marzo del presente año.

Asimismo, la Comisión Nacional del Agua (CNA), concluirá la rehabilitación del acueducto Santa Anita-Palmilla, el cual tendrá un costo total de 3 millones de nuevos pesos.

Aunado a lo anterior, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), realizó una serie de acciones para apoyar a los damnificados del conjunto habitacional Ricardo Flores Magón, entre las que se encuentran, el desazolve y limpieza de vialidades y viviendas, la rehabilitación provisional de 268 casas, la limpieza de 479 fosas sépticas, el pago de mobiliario y enseres por pérdida a 375 familias, la instalación de un módulo de atención en dicha colonia y de una oficina en San José del Cabo, así como la suspensión de amortizaciones de los créditos vigentes.

Para llevar a cabo las acciones antes señaladas, el INFONAVIT ha aplicado a esta fecha una inversión de 4 millones 247 mil 593 nuevos pesos. Referente a la reubicación, cabe mencionar que actualmente ya se tiene identificado el número de familias que desean la reubicación, el procedimiento jurídico-crediticio aplicable para cada caso, el tipo de financiamiento y prototipo de vivienda a edificar en el nuevo conjunto habitacional.

Por su parte la Comisión Nacional del Electricidad (CFE) canalizó recursos por 10 millones de nuevos pesos, para la rehabilitación de las obras que fueron afectadas por el fenómeno natural registrado en dicha zona.

• Inversión Pública Global en Baja California Sur.

La inversión pública aplicada en Baja California Sur se estima ascendió a 1,022 millones 984 mil 798 nuevos pesos, aportados por los gobiernos federal, estatal y municipal, por el financiamiento de la banca de desarrollo y la participación directa de los beneficiarios.

De ese total, 409 millones 884 mil 861 nuevos pesos corresponden a los recursos del Programa Normal Federal; 100 millones 401 mil 933 nuevos pesos a la inversión del Programa Nacional de Solidaridad; 507 millones 935 mil 327 nuevos pesos de apoyos crediticios de las instituciones financieras y 4 millones 762 mil 677 nuevos pesos de recursos propios del Gobierno del Estado, que en conjunto permitieron la ejecución de la obra pública en Baja California Sur durante 1993.

MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR:

Desde que iniciamos los primeros pasos de la Administración Pública Estatal, sabíamos que enfrentábamos un desafío de magnitud extraordinaria.

Estamos conscientes que hemos asumido el compromiso en un Estado que mantiene una dualidad desconcertante y a todas luces incongruente, porque siendo poseedor de una exuberante cuantía de potencialidades naturales, es la entidad que tiene la menor cantidad de ingresos propios.

Es, pues, una porción peninsular que requiere de un esfuerzo titánico para un desarrollo impostergable.

Con una extensión territorial que ocupa el noveno lugar en la República y una escasa población que lo coloca en el último sitio del país, tiene a su vez una energía radicada en los recursos naturales de la pesca, minería, el turismo y las ramas agropecuarias, incipientemente explotadas e insuficientemente cuantificadas.

El presupuesto de la entidad es, por consecuencia, el más exiguo de la Nación y su composición es, por lógica, deficitaria.

No es posible que un Estado con la fortuna heredada por la madre naturaleza, sólo tenga en el presupuesto anual 1.6 % de captación propia, en tanto que un 38.4% deviene de participaciones federales y el 60% restante de ingresos extraordinarios.

Somos, en estas condiciones, un miembro de la Federación mayoritariamente subsidiado.

Es por eso que hablamos de la necesidad del cambio para el acceso necesario a mayores niveles de progreso; de una nueva cultura de planeación y organización para identificar las prioridades y las estrategias de un esquema de modernización para hacer realidad las consignas del futuro.

Todo ello lo advertimos en el mensaje transmitido a la población el primer día en que tomamos la protesta; lo delineamos en la estructura del Plan Estatal de Desarrollo y lo encaminamos con tal derrotero en las primeras acciones de los 100 días de gobierno, como quedó asentado en el documento leído.

Hemos tenido la necesidad de mantener el equilibrio en todo el año transcurrido y no ha sido bastante para nivelar el ejercicio presupuestal.

Así, hemos comenzado a definir el diseño de los perfiles del presente para adecuarlos a las expectativas del devenir, de acuerdo a una definición política que nos rescate del error y la incongruencia en que hemos vivido.

Aún teniendo los recursos naturales, en apariencia a la mano, en la plataforma marina; en la profundidad recóndita del subsuelo; en la diversidad estética de los paisajes, en la fecundidad de la semilla campesina, los bienes de capital, del orden público o privado, no son fáciles de obtener y requieren tiempo para su estudio y aplicación.

Sin embargo, en los últimos meses del período que informamos, las estrategias en las prioridades han comenzado a producir resultados y, con satisfacción podemos señalar que los recursos han fluído ya hacia el campo y el turismo y muy pronto irradiarán sus bienes en las minas y en la pesca, que vendrán a significar las fuerzas del empleo que tanto necesitamos y el nivel de bienestar en que tanto insistimos.

Tenemos limitaciones que obstaculizan nuestro progreso -todos lo sabemos- y una de ellas es la carencia del agua, no solamente por su escasez, sino por la sobreexplotación, la mala distribución y el uso inadecuado. Este caso es un imperativo que hemos seguido implementando con un permanente llamado a la convicción y a la conciencia de quienes deseen continuar disfrutando la vida de la península, que requiere de una cultura distinta para preservar el líquido, porque no es válido aplicar nuevas tecnologías para obtenerla, si no tenemos la precaución de cuidarla.

Los medios científicos para conseguirla siempre serán más caros que para conservarla. La ausencia de precipitaciones tropicales en nuestro medio, siempre habrá de obligarnos a racionalizar su uso.

Otra limitante es la falta de una transportación comercial eficiente y competitiva.

Tenemos el Puerto Industrial en San Carlos para los productos del Valle de Santo Domingo, con prestigio en el país y que comienza a ganar confianza en el extranjero, principalmente en Europa.

Sin embargo, el Puerto Comercial de La Paz adolece de ocupación y servicios, tanto en la transportación de carga como en destino turístico.

Es necesario doblegar la inercia de quienes requieren el empleo de contenedores para el movimiento de la carga marítima, en los momentos presentes en que la reinauguración de ese servicio es preocupación latente de

empresarios navieros que demandan el concurso de la inversión local para garantizar los resultados de su operación

La condición de península, con su connotación de "casi una isla", depende y dependerá invariablemente de su infraestructura portuaria que facilite, en forma eficaz y económica, la comunicación de gentes y la transportación de productos e insumos, como único medio para propiciar la industrialización del Estado.

Las comunicaciones aéreas son costosas por nuestra posición geográfica y poco accesibles para el promedio de la población. Las tarifas no estimulan la afluencia del turismo nacional y no compiten con el sistema de paquetes de las compañías extranjeras.

En este sentido, con todo y poseer tres aeropuertos internacionales -caso excepcional en la República- el destino por aire en San José del Cabo sigue siendo un ejemplo a seguir por las promociones de hoteleros y líneas comerciales.

La Paz y Loreto le siguen con desventaja alarmante, al grado de que las cancelaciones de rutas han originado el cierre de hoteles a causa, evidentemente, de la falta de una eficaz coordinación entre ambos servicios que establecen la obligada relación de hotelería - rutas, en la cual, unos no incrementan su capacidad, mientras los otros no aumentan la frecuencia de sus vuelos y viceversa.

La vía aérea no es, por otra parte, opción viable para el desarrollo de la industria.

Las plantas procesadoras de productos pesqueros y agropecuarios, de extracción y beneficio de minerales, de manufactureras o de operación comercial, necesitan poderosamente del servicio de cabotaje con base en el tránsito de contenedores.

El sistema de transbordadores existente llena una función vital por excelencia y son, hoy por hoy, uno de los más importantes puentes de comunicación sobre el mar, sólo que -y esta es otra limitante- conducen a tres puntos de la Costa del Pacífico, cumpliendo así con una tarea relevante, pero doméstica.

La Carretera Transpeninsular que subrayó una nueva época en materia de comunicaciones, cumple cabalmente las necesidades de transportación comercial y de pasaje con el Estado vecino y el Sur de California, constreñido,

por una parte, a su larga travesía y las malas condiciones de la carpeta e inutilización, inclusive, durante las temporadas de lluvias.

Estas limitaciones son evidentemente los obstáculos a vencer, que a su vez, constituyen desventajas susceptibles de convertir en ventajas potenciales.

Esta parte de la península y de México posee rasgos significativos que pueden representar el imán para diversos sectores del movimiento nacional, porque distinguen excepcionalmente a Baja California Sur.

Debemos recordar que Fernando Jordán, el escritor, el incansable viajero de los más inverosímiles caminos nacionales, llamó a esta parte occidental "El Otro México".

De alguna manera poseemos singularidad -y no vamos a detenernos a examinarla- que debemos capitalizar no sólo en beneficio de los visitantes, sino especialmente en favor de los que aquí vivimos y de los que, con su esfuerzo y solidaridad, vengan a apoyarnos.

Los recursos humanos del Estado, tan encarecidos por sus particulares virtudes, son la mejor garantía del soporte para las perspectivas que hemos trazado.

Su unidad perseverante y su fortaleza de espíritu, su sencillez y verticalidad, su confraternidad y templanza, conforman la vida familiar del Estado que, con el concepto de sudcalifornidad, identifican su característica social.

Valoramos en su exacta dimensión la significativa presencia de la mujer sudcaliforniana en la estructura del hogar, de la sociedad y del trabajo productivo como símbolo de cohesión y perseverancia.

El permanente reconocimiento a su decidida participación lo demuestra el hecho de tener al servicio del Gobierno del Estado a 739 trabajadoras en el nivel operativo y a 330 en los mandos medios, cuyo total representa el 37% del número total de servidores públicos.

Considerando su rango de importancia para la defensa de sus derechos, hemos creado la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, la que pronto quedará instalada, para la protección de sus derechos y la tutela de sus intereses.

He reafirmado mi compromiso de gobernar para todos: en la participación y en el diálogo, en la pluralidad y en la democracia, en la libertad y en la justicia.

A través del trabajo y la concordia he reafirmado la lección recibida de la voluntad de los sudcalifornianos. El contacto diario y directo ha afianzado mejor el oído para escuchar y gobernar.

Con esta premisa y con la concurrencia de todos, se ha configurado un modelo mejor de gobierno, en donde la satisfacción es el fruto de la demanda y no la demanda el producto de la insatisfacción.

Desde los hombre de la sal, del desierto y de la pesca, hasta los hombres de la mina, del campo, del comercio y del turismo, hemos coincidido en el desiderátum del cambio y la modernización. Desde los profesionales hasta los artistas, hemos convenido en remodelar la colectividad estatal y adquirir así un nuevo concepto en la cultura de la organización social.

El Estudio de Gran Visión del Estado, como obra magna de la percepción y objetividad de la política sudcaliforniana, nos conducirá a un renovado proyecto de realizaciones en el campo y la agroindustria; en la pesca y el maricultivo; en la minería y en su transformación; en las actividades turísticas de la Cuenca del Pacífico; en el comercio, las exportaciones y las importaciones, con claro sentido de reconversión y de cambio.

En esta tarea tengo una especial confianza en factores preponderantes del respaldo interior y del exterior, del ahora y del ayer.

Mantengo latente, en todo momento a los hombres y mujeres que forjaron, con su esfuerzo ejemplar, la historia de la tierra que habitamos, y, en la actualidad, a las recias personalidades de quienes nos antecedieron en las tareas de gobierno cuya obra es testimonio preclaro de superación.

Con estos afanes, confío a plenitud en los profesionales sudcalifornianos, particularmente en los maestros como formadores de nuevas generaciones y de una fuerza innovadora, desde el que educa al infante en el nivel materno y preescolar, hasta el que induce al alcance de mayores alturas en las aulas de las normales, la universidad, el tecnológico y en los niveles de postgrado. Aquí están los hombres y mujeres que modelan la conciencia de los tiempos mejores en los umbrales del siglo venidero y en el contexto de un nuevo orden económico internacional. Aquí están quienes van a consolidar las bases de una renovada estructura del México moderno.

Nos alienta la gallardía del hombre peninsular; la entereza de la mujer sudcaliforniana; el decoro de la unidad social; el fervor de los niños y los jóvenes, en esa alianza que hemos suscrito para llevar a buen destino la porción de patria que representamos.

Confío en esto, con la certidumbre en mi reconocimiento, porque estoy con ellos y ellos están conmigo, en la misma dirección y en el mismo pensamiento.

La educación y la cultura serán siempre las herramientas insustituibles para operar reformas en la sociedad: una para crear con el conocimiento la conciencia nacionalista, y la otra, con la sensibilidad, la del espíritu universal.

Ambas reciben y recibirán el apoyo sustancial para mejorar la calidad de la enseñanza y para estimular el fomento de las artes y el contenido que representa el patrimonio cultural en todos sus ámbitos.

Hemos de consolidar en el período que sigue, el Instituto Sudcaliforniano de la Cultura, como organismo autónomo para imprimirle un desenvolvimiento superior a las actividades de esta índole que con tanto entusiasmo recrean a las presentes generaciones.

Confío en el Gobierno Federal que día a día recibe conocimiento peninsular por su comprensión y solidaridad; por la importancia que representa el valorar y asumir con responsabilidad su participación y por la fe y la seguridad que en los sudcalifornianos deposita el Presidente Carlos Salinas de Gortari.

El municipio es la instancia más cercana a la comunidad y en su acción radica el bienestar de todas las clases populares. Con él seguiremos trabajando en permanente coordinación para que, con el respaldo del Estado y la Federación, consigamos atender las más apremiantes necesidades representadas por los servicios públicos y la seguridad social.

Reiteramos al Gobierno Municipal nuestro respeto irrestricto a su condición intrínseca de libertad y autonomía.

En las colonias populares y pequeñas comunidades de las jurisdicciones municipales, se ha venido centrando el cuidado preferente a sus necesidades básicas, a través de las instancias del gobierno, particularmente de la Federal, mediante la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad, constituyéndose los núcleos de población en Comités de Solidaridad, que son, en si mismos, la participación organizada de la sociedad para la salud, la educación, la vivienda, la urbanización, el deporte, la recreación y los servicios públicos.

Dos dependencias del Gobierno Federal que mantienen estrecha vinculación con las acciones oficiales, en los momentos de crisis, son la Secretaría de Defensa y la Secretaría de Marina, independientemente de sus funciones de vigilancia, protección, seguridad y salvaguarda del territorio nacional.

El pueblo y el Ejecutivo del Estado se complace en externar su felicitación a ellas por la valiosa contribución que ha recibido con el desempeño del Plan DN3, en diversas zonas afectadas por fenómenos meteorológicos, así como mediante las tradicionales jornadas sociales que brindan periódicamente a la población con el otorgamiento de servicios diversos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Patronato de Promotores Voluntarios han sido organismos de alianza permanente con las diferentes preocupaciones del Gobierno Estatal. La señora Cecilia Ochelli de Salinas, Presidenta del DIF y del Patronato Nacional, ha valorado esta actitud y ha apoyado de manera preferencial los programas de trabajo, en donde concurren un contingente ejemplar de hombres y mujeres con invaluable espíritu de servicio, respaldando de manera extraordinaria la labor que encabeza con emoción y fecundidad mi esposa Conchita.

Amigos sudcalifornianos.

Hemos culminado, no sin renovados esfuerzos, la primera etapa de camino sexenal de la administración pública.

La H. VII Legislatura del Congreso del Estado podrá observar, con la claridad que deseamos, las modestas acciones que hemos realizado en coordinación con los gobiernos federal y estatal, sin demagogias ni populismos, tan vacíos como innecesarios.

Para mayor abundamiento hemos elaborado Anexos Técnicos en donde se desglosan con mayor precisión el contexto puntual de los rubros y cifras consignadas.

No existen en el informe ni datos ocultos, ni hechos simulados, ni expresiones de mala fe. Sólo encontrarán realidades concretas con evidencias palpables.

No hemos hecho lo que hubiéramos querido, ni hemos querido hacer lo que hemos hecho.

Las vicisitudes propias de un primer año de gobierno y el proceso de planeación y organización de las demandas recibidas, nos han llevado a delinear, eso sí, un programa de gobierno y una estrategia para su desarrollo.

Los avances obtenidos no constituyen la obra de un sólo hombre, sino la participación responsable de un pueblo dispuesto a implantar reformas al servicio de su prosperidad.

No ha sido un año fácil -lo repetimos- como tampoco será el que le sigue.

Sin embargo, a través de la concertación, la concurrencia, la solidaridad manifiesta, el diálogo eficaz y la conciliación comprometida, hemos llegado al final del primer año con un sólido principio de unidad, convencidos con firmeza que la suprema jerarquía es la salud pública del Estado, con vigor y determinación para escalar la vertiente que se avecina.

Para el análisis; solamente pido reflexión, examen, juicio y objetividad e imparcialidad.

Para la abstracción posible ofrecemos la realidad palpable; para las dudas, hechos materiales; para la obstinación, la tolerancia; para la intransigencia, el testimonio de la verdad y la razón.

Es deseable que este mismo documento lo tengan con sus respectivos anexos, los medios masivos de comunicación para su conocimiento y comentarios, porque la prensa escrita y la palabra hablada y visual son receptoras de la opinión ciudadana, con estricto apego al derecho a la información.

Deseamos que su revisión conduzca al estudio y la meditación consecuentes con la actualidad, de la misma manera que la obra de Gobierno ha sido objeto de la crítica, de la recomendación o del encomio inmerecido.

Entregamos el contenido del informe de labores prescindiendo en esta ocasión del acto masivo y protocolario en recinto aparte, para ser congruentes con el estado de las finanzas públicas, para evitar el egreso innecesario y para actuar acordes con la racionalización del gasto.

Esta medida no pretende ocultar los hechos ni escatimar la información al conglomerado estatal.

La reducción de los gastos es resultado de la proporción de los ingresos, del mismo modo que fue la compactación de servidores, de sueldos y de servicios, inclusive, como parte del redimensionamiento del erario.

Una resolución dolorosa -es cierto- pero imprescindible, desde el momento que obedece a un programa nacional de racionalización y optimización para todos los estados de la República.

Asimilar sus efectos fue preocupación latente del Ejecutivo, más aún en La Paz por la insuficiencia de fuentes de trabajo. El Programa de Retiro Voluntario, a su vez, alejó a valiosos servidores públicos de la administración del Estado.

En tanto la obesidad de la burocracia lo obligaba, la determinación para hacerlo lo resentía.

Este año podemos caminar con más holgura, pero no será el óptimo.

El último año del régimen federal estará sujeto a ajustes fiscales. No obstante, será mucho mejor que el que concluimos.

Las promociones iniciadas con el capital privado, nacional y extranjero, comenzarán a rendir sus efectos con la generación de empleos.

Las labores agrícolas del Valle de Santo Domingo buscarán su equilibrio y modernización a través de nuevas formas de producción, de tecnología y organización.

La minería, el turismo y la pesca recibirán nuevas inversiones y el sector comercial e industrial alentará sus actividades con la prolongación de la zona libre y las expectativas del Tratado de Libre Comercio.

El futuro inmediato es alentador en los términos del presente año, por la concurrencia de la iniciativa privada en las áreas mencionadas, después de convocar e incentivar proyectos de inversión con mercados de dinero nacionales y extranjeros, cuya participación reconocemos enfáticamente.

No abundaremos más al respecto por no corresponder el ejercicio de su operación al año que se informa, sólo lo mencionaremos para reafirmar las proyecciones que nos estimulan.

Señoras y Señores:

Este es un año electoral con un movimiento participativo y competido de extraordinarias dimensiones.

Se renueva la investidura de la Presidencia de la República, de la Cámara de Senadores y la de Diputados en el Congreso de la Unión.

La actividad preelectoral está en camino y cada partido político habrá de postular a sus mejores exponentes para contender en el escenario de una democracia plural concurrida.

El Gobierno a mi cargo, con el deber ético de gobernar para todos, es responsable, junto con el Gobierno de la República, de respetar a las autoridades electorales encargadas de los comicios; a mantener incólumes los derechos de los ciudadanos, a proteger la acción de los partidos como entidades públicas y a celebrar el proceso de manera pacífica y transparente.

El compromiso es con la legalidad.

Dentro de la pluralidad debe prevalecer la democracia; en la participación debe preservarse la paz social; en la determinación debe privar la voluntad popular.

Ni violencia, ni provocaciones, ni presiones, ni dispendios, ni simulaciones, ni ilegalidades, deben caracterizar las campañas y la elección. Sólo el voto hablará en el ámbito maduro y sereno de la civilidad.

Deseamos que queden a salvo la integridad del pueblo sudcaliforniano, por su sensibilidad familiar, por su prestigio y nobleza.

Es imperativo que cada quien emita sus sufragios de acuerdo a sus convicciones y que la contabilidad traduzca el albedrío ciudadano.

Tengamos elecciones que terminen el mismo día de los sufragios, sin controversias.

El Gobierno lo demanda. El pueblo lo desea.

Al iniciar el segundo año nos impulsan ímpetus renovados para alcanzar con celeridad los objetivos.

Seguiremos buscando en todos los sitios la oportunidad de impulsar nuevas inyecciones económicas, no sólo del sector público, sino del campo privado y social, porque gobernar el Estado con una hacienda restringida, convierte al titular del Poder Ejecutivo en un capitán de empresa de gestión que necesita de más socios para el despegue definitivo hacia la economía global.

Con la reciedumbre de los salineros y los pescadores; con la energía de los mineros, de los agricultores y de los ganaderos; con la constancia de los comerciantes y turisteros; con la ciencia del profesional y con el talento del artista, vamos a buscar la mayor audacia para entrar al futuro; el mayor ingenio

para innovar la cultura; el mejor enlace para compartir la modernidad; la mejor astucia para abrir los horizontes y la insólita intrepidez para abordar el siglo con un sólo anhelo en la obsesión mayúscula:

**buscar el cambio para activar el progreso
de Baja California Sur.**